BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 30
de octubre de 2007

Año CXV
Número 31.270

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.4. Otras Sociedades	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	12
Anteriores	30
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	30
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	17
Anteriores	31
3.2 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	39
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	41
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	43

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 80 del 26.10.07 del Registro 99 de Cap. Fed. ante Notario Luis F. Mullen. Socios: Carlos Boschini, nació 14.12.42, industrial casado, LE. 4402590; y Santiago Boschini, nació 30.7.74, ingeniero, soltero DNI 24042792; ambos argentinos y domiciliados en Nueva York 4242, cap. fed. Objeto: Explotación directa o indirecta de establecimientos de campo, propios o de terceros, respecto a todos los frutos o productos que hacen a esta actividad; compra venta, importación o exportación de bienes vinculados a la actividad agropecuaria, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con su actividad principal; elaboración, fabricación y manufactura de productos vinculados a la actividad agrícolaganadera en general, comprendiendo todas las etapas del proceso productivo. Curación 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 9 titulares por 1 año. Se prescinde de Sindicatura Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Primer Directorio designado: Presidente Ing. Santiago Boschini; Vicepresidente, Ing. Rodolfo Daniel Orazi, DNI 14762827, nacido 9.4.62, argentino, casado, ingeniero Químico, domiciliado en Guido 445, piso 5° dpto. D, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente, sr. José Agustín Cristini, DNI 10.810.463, nació 20.1.53, argentino, casado, ingeniero industrial, domiciliado en Nazarre 4225, cap. fed.; domicilio especial de los Directores, en Avenida Córdoba 1646, piso 10, oficina 265, ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social en Avenida Córdoba 1646, piso 10 oficina 265, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Escritura Pública 20 del 26.10.07 del Registro Notarial 99 de capital federal. Alfredo L. J. González.

Contador – Alfredo L. González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 149928. Tomo: 0029. Folio: 141.

e. 30/10/2007 N° 8433 v. 30/10/2007

AGUA DEL MISTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Diego Eduardo Leon, con Documento Nacional número 7.611.626, CUIT 20-07611626- 2, nacido el 26 de noviembre de 1947, empresario; Rosario Francisca de los Sagrados Corazones Silveyra, con Documento Nacional de Identidad número 10.112.727, CUIT 27-10112727-9, nacida el 4 de octubre de 1951, comerciante.- Los comparecientes son argentinos, domiciliados en Galileo 2455, 1º Piso, CABA. Denominación Social: AGUA DEL MISTOL S. A. Domicilio: Galileo 2455, primer piso, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo.- Agrícola Ganadero: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto de establecimientos de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por doce mil acciones de un pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio con un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, por dos ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Representación: Presidente o Vicepresidente en ausencia del Presidente. Presidente: Diego Eduardo Leon; Director Suplente: Rosario Francisca de los Sagrados Corazones Silveyra. Las autoridades constituyen domicilio en el de la Sociedad. Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 208 del 5/10/07, Escribano Agustín Gonzalez Venzano, Reg. Notarial 1992 de la CABA.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 30.

e. 30/10/2007 Nº 101.502 v. 30/10/2007

AIRVICK PACIFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 300, folio 944, del 23/10/07, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550; 2) Mario del Carmelo GRECO, argentino, 17/ 12/49, empresario, DNI 7.619.741, y Cristina Graciela GANGOSO GITMANOVICH, argentina, 20/6/47, empresaria, DM 5.611.829, ambos domiciliados en la calle Olleros 1836, 3º piso, de CABA; b) “AIRVICK PACIFIC S.A.” c) Avenida Olleros 1836, 3º piso, CABA d) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.-Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.-; f) Capital $ 20.000 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 6) 99 años. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Mario del Carmelo GRECO; Directora Suplente: Cristina Graciela GANGOSO GITMANOVICH, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado en escritura 300, folio 944, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/ 2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/10/2007 Nº 101.381 v. 30/10/2007

ANIOS AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario – Recibo 25171 del 12/ 10/2007.- Se hace saber que por escritura 581 del 25/10/2007 se suprimió el siguiente párrafo del objeto social: “c) La prestación de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud”. Esc. María Alejandra Bulubasich – Titular Registro 1671 C.A.B.A. – Autorizada por escritura 552 del 03-10-2007 Registro 1671.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/ 2007. Número: 071026518434/C. Matrícula Profesional N°: 4090.

e. 30/10/2007 N° 25.498 v. 30/10/2007

AQM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodrigo de Biase 14/10/84 D.N.I. 31.252.059 Asesor de Seguros con domicilio real y especial Av. Jujuy 1895 piso 1 Dpto. B CABA y Santiago Francisco Kimsa 12/10/78 D.N.I. 26.952.281 Comisionista Inmobiliario con domicilio real y especial Senillosa 364 CABA ambos argentinos solteros 2) 19/10/07 4) Juan B. Alberdi 2782 CABA 5) Importación y exportación intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Rodrigo de Biase Suplente Santiago Francisco Kimsa 10) 30/9 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 19/10/7.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/ 2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2007 Nº 101.371 v. 30/10/2007

ARAOZ 471

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 527 del 23-10-2007, ante el Esc. Gabriel Ezequiel Groisman, se instrumento la constitución social, con sede en la Avenida Corrientes 1450, 6º piso B. de Cap. Fed. Denominación: “ARAOZ 471 S.A.”- SOCIOS CONSTITUYENTES: Mario Alberto KEINIGER, CUIT 20-04540058-2, argentino, casado, nacido el 16/05/ 1946, abogado, con DNI 4.540.058; y Silvia Dora GARELIK, CUIL 27-06401201-6, argentina, casada, nacida el 26/04/1050, docente, con DNI 6.401.201, domiciliados en Avenida Corrientes

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

1450, 6º piso B. de esta Capital; 5) DURACIÓN: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o a través de todo tipo de convenios con terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, colonización, subdivisión, remodelación, parcelamiento, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación, bajo cualquier forma, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Administración de inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso.- CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sea públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- FINANCIERA: Con inversiones o aporte de capital de particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones, emitir obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios, garantizados o no, tomar préstamos de entidades financieras del pais o del exterior y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer agencias y/o sucursales y/o representaciones dentro y fuera del pais.- CAPITAL SOCIAL: Pesos OCHENTA MIL.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Duración autoridades: 2 ejercicios. Directorio: PRESIDENTE: Mario Alberto KEINIGER; DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Dora GARELIK. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 1450, 6º piso B. de Cap. Fed. APODERADO: Gabriel Eduardo DI IORIO, DNI 17.630.979, según Escritura Nº 527 del 23-10-2007, Regitro 485 de Cap. Fed. Certificación emitida por: Escribano Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485. Matrícula 4781. Fecha 24-10-2007. Nº Acta 121, Libro 4.

Certificación emitida por: Gabriel E. Groisman. Nº Registro: 485. Nº Matrícula: 4781. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 4.

e. 30/10/2007 Nº 69.395 v. 30/10/2007

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Acta de Asamblea número 28, del 20 de agosto de 2007, se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 4.534.437 a la suma de $ 7.500.000 y modificar el Artículo Primero del estatuto. “ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de ASV Argentina Salud, Vida y Patrimoniales Compañía de Seguros S.A. continua funcionando la sociedad que anteriormente funcionaba bajo la razón social “Argentina Salud y Vida Compañía de Seguros S.A.” y antes “Penncorp Compañía de Seguros de Vida S.A.”, que tiene por objeto exclusivo realizar las actividades, operaciones y servicios de seguros, coaseguros y reaseguros en general, en las coberturas en las que cuente con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá, en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y la reglamentaciones vigentes que rijan la actividad aseguradora”. Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 212 del 8/10/07, Escribano Agustín Gonzalez Venzano, Reg. Notarial 1992 de la CABA.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 30.

e. 30/10/2007 Nº 101.500 v. 30/10/2007

CERVE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20-02-2006: 1. Se designa directorio: Presidente: Victor Blanco Rodríguez, con domicilio real y especial en Riobamba 1190, CABA; Vicepresidente: Emilio Nogueira, con domicilio real y especial en Conesa 4371, CABA; Director Titular: Antonio Giunta, con domicilio real y especial en Riobamba 811, CABA; Director Titular: Leonardo Baguette, domicilio real en Rosetti 992, Pcia. Bs. as. y especial en Avenida Santa Fe 1798, CABA; y Director Suplente: Victor Adrian Blanco con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 884 piso 7º departamento B, CABA.- 2. Se aumento el capital a $ 1.065.000, modificando el Articulo Cuarto.- 3. Se reformula el Articulo noveno adecuando Resolución IGJ 2 y 21/2004.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 11-10-2007. CERVE S.A.: última inscripción del 24-11-1998 N° 13947 L° 3 T° Sociedades por Acciones.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 30/10/2007 Nº 101.363 v. 30/10/2007

CONTACTAR TELECENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 416 del 19/10/07. 1) María Teresita Heredia, 21/6/50, dni 6369538, Miguel Cané 561; María Aurelia Alejandra Cornú, 29/7/80, dni 28109897, Roldán 194; ambas argentinas, solteras, comerciantes y de Glew, Pcia. Bs. As. 2) Contactar telecenter SA. 3) 99 años. 4) Comercialización de productos y servicios institucionales a través del servicio telefónico. Prestación se servicios de marketing, telemarketing y logística promocional y desarrollo integral de campañas promocionales, estrategia, creatividad y suministro de todos los recursos técniucos y humanos intervinientes en las mismas, en especial en relación a la venta de productos, consignaciones, mandatos, explotación de marcas, patentes, franquicias y contratos de distribución. 5) $ 12.000. 6) de 1 a 5. 7) 30 de abril. 8) Prescinde Síndico 9) Lavalle 636, piso 1º, oficina 7 Caba 10) Presidente: María T. Heredia; Director Suplente María A Cornú ambas con domicilio especial en la sede. Autorizado por escritura 19/10/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 30/10/2007 Nº 101.474 v. 30/10/2007

CORTEPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un dia: Por escritura 492 del 11/10/2007 se constituyó una S.A.- Socios: Hugo Rubén VIRGA, n. 25/06/1951, DNI 10.144.306, CUIT 20-10144306-0, casado en primeras nupcias con Graciela del Rosario Christin, domicilio en Manuel Ugarte 3553, Capital Federal; y don Mario Ernesto DAMIANO, n.15/10/1956, DNI 12.425.407, CUIT 20-12425407-9, casado en primeras nupcias con Inés Carmen Blanco, domicilio en White 1076 Capital Federal, argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Inclan 3277 Ciudad de Buenos Aires.- Denominación: “CORTEPLUS SOCIEDAD ANONIMA”.- Domicilio: Ciudad De Bs. As, Inclan 3277.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto Social: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país a las siguientes actividades comerciales: a) por la compraventa importación y exportación de hierros y aceros de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos y de productos y subproductos metalúrgicos, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones y realizar todo tipo de contratos comerciales, como asimismo presentarse en licitaciones publicas o privadas y b) por la compraventa, importación y exportación de maquinas, motores, herramientas y elementos en general relacionados con la metalurgia.- Capital Social: Pesos Treinta Mil, ($ 30.000.-), dividido en 3000 acciones de $ 10 c/u.- Hugo Rubén Virga suscribe 1950 acciones y Mario Ernesto Damiano 1.050.-Administración: Directorio: 3 ejercicios.- Presidente: Hugo Rubén Virga; Vicepresidente Mario Ernesto Damiano y Director Suplente: Mario Gabriel Damiano, domicilio especial: Remedios 4656, Ciudad de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.- Esc. Maria Cecilia Fernández Rouyet (63).- Notaria Autorizada en la referida escritura.-

Escribana - M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: FAA02880754.

e. 30/10/2007 Nº 72.391 v. 30/10/2007

DMD COMPRESORES

S.A.I.C.

Se deja constancia que la Sociedad, el 4-10-2007, resolvió aumentar el capital social a $ 400.000, y se decidió emitir de 3800 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 de valor nominal y 1 voto por acción y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Apoderada según escr. 89, Fo 220, del 4-10-2007, Escr Cap. Fed. Adriana P. Freire, Registro 51.

Apoderada - Silvina Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 29.

e. 30/10/2007 Nº 69.369 v. 30/10/2007

ELECTROMECANICA LIMAY

S.A.I.C.F. E I.

Por Asamblea Extraordinaria del 14-2-97 se prescindió de la Sindicatura; por Asamblea Ordinaria del 29-4-06 se eligió el actual Directorio; por Acta de Directorio del 29-4-06 se designó Presidente a Eduardo Simón Balicchi; Vicepresidente a Perla Elvira Pozzi y Director Suplente a Enrique Eduardo Alvarez; todos con domicilio especial en Sucre 2025, piso 20º, Cap. Fed.; donde por Acta de Directorio del 25-10-06 se fijó la nueva Sede Social. Y por Asamblea Extraordinaria del 1-8-07 se adecuó la Garantía del Directorio y se redujo el número de miembros titulares. En consecuencia se modificaron los Artículos 1º 8º 9º y 11º del Estatuto Autorizada por Acto privado del 24-10-07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/10/2007 Nº 101.438 v. 30/10/2007

ESTACION DE EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 195 del 24 de octubre 2007, Folio 601, Registro 1551, Capital Federal; integrada por María Luisa DURAN, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1965, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad 17.804.953, cuit 23-17804953-4, abogada, domiciliada en Avda de Mayo 1370 piso 11 of. 310 Cap. Fed. y Alejandro Guillermo OUDKERK, argentino, nacido el 10 de abril de 1966, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 17.802.632, Cuit 20-17802632-2, empresario, domiciliado en Tres de Febrero 1147 1º piso “A” Cap. Fed. Denominación: “ESTACION DE EVENTOS S.A.”.- Domicilio: ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: organización, promoción, producción, coproducción, distribución, contratación, representación, explotación y comercialización, de todo tipo de espectaculo y/o evento artístico, de baile, cultural, gastronomico, publicitario, promocional, de juegos, documental, deportivo; así como el ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, y representaciones artisticas y comerciales, incluyendo el alquiler y/o contratacion de equipos de audio, sonido e iluminación, tarimas y demás enceres para la ornamentación de salones de fiesta, restaurant, eventos o baile; y/o servicio de catering. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto o por las leyes.- Capital: $ 12.000 y se divide en 1200 ACCIONES nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor DIEZ pesos cada acción.- Directorio: 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Roberto Daniel JAIRACH, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1945, divorciado de sus primeras nupcias de Norma Ilda Catz, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.530.225, Cuit 20-04530225-4, abogado, domiciliado en Concepcion Arenal 2539 1º piso “B” de Cap. Fed. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Guillermo OUDKERK.- Los que constituyen domicilios especiales y legales en Dorrego 3307 Capital Federal y aceptan los cargos; Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede: Dorrego 3307 Capital Federal.- Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año.- Escribana titular María Gracia Caso, autorizada por escritura número 195, pasada al folio 601, fecha 24 de octubre de 2007.

Escribano - María G. Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 071025516476/E. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 30/10/2007 Nº 69.401 v. 30/10/2007

EXGA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1633208. Se hace saber que por escritura de fecha 10/10/2007 pasada al Fº 767 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 300.000.-; 2) designar directorio hasta el 31/12/2007, el que que compuesto de la siguiente forma: PRESIDENTE: Ramiro Valdivieso Laso. VICEPRESIDENTE: Guillermo Miguel Calabrese. DIRECTOR SUPLENTE: José Antonio Sánchez Elia, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Olazabal 2836 de Capital Federal; 3) reformar el 4 del estatuto para ajustarlo al nuevo capital; 4) adecuar el art. 9 (garantías) a las resoluciones 20/04, 21/04 y sus modificatorias de la I.G.J. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura de fecha 10/10/2007 pasada al Fº 767 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 43.

e. 30/10/2007 Nº 101.174 v. 30/10/2007

EXIROS.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 04/07/2007, resolvió el AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, y LA MODIFICACION DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO QUINTO: Capital Social. El capital social es de PESOS UN MILLON DOCE MIL ($ 1.012.000), representado por un millón doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, que conceden un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa.”. FABIANA ANDREA SINISTRI, autorizada por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 4 de Julio de 2007.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.400 v. 30/10/2007

GROUP LEYTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/10/07 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Alberto BERDASCO, divorciado, 29/11/54, D.N.I. 11.677.470 y María José BERDASCO, soltera, 23/9/86, D.N.I. 32.593.607, ambos , argentinos, comerciantes, domiciliados en Lisandro de la Torre 1326, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objaeto: a) Industriales: Mediante la fabricación tejidos y prendas de vestir; b) Comerciales Mediante la compra venta al por mayor o menor, importación, exportación y distribución de tejidos, prendas de vestir y calzados, sus materias primas y accesorios; c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras en general, excepto aquéllas comprendidas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: María José Berdasco y Director Suplente: Daniel Alberto Berdasco, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Paraná 224 5º Piso Departamento 19 Cap. Fed.

Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1135 del 16/10/07 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/10/2007 Nº 101.459 v. 30/10/2007

GUAJIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-08-96 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad y la fijación de la sede legal en zona rural Casilla de Correo 90 - Venado Tuerto, Depto. Gral. López, Prov. de Santa Fe y la reforma del art. 1º, art. 4º (se aumenta el capital social de $ 400 a $ 40.000), art. 8º y art. 11º del estatuto. El que suscribe lo hace en su carácter de Autorizado según surge del Acta de Directorio del 16-10-07.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/10/2007 Nº 101.467 v. 30/10/2007

HERMANOS PIAGGI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Piaggi, 28 años, DNI 27533.521; Rodolfo Piaggi, 26 años, DNI 28.672.795 y Federico Piaggi, 19 años, DNI 33.788.451, todos argentinos, solteros agropecuarios domiciliados en avenida San Martín 181, Carlos Casares, Prov. de Bs. As. 2) 22/10/07. 3) Charcas 3628, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación asi como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Angel Piaggi. Vicepresidente: Rodolfo Piaggi. Suplente: Federico Piaggi; domicilio legal y especial Charcas 3628, 4º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura 212 del 22/10/07 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2007 Nº 101.425 v. 30/10/2007

INFORMATION, SYSTEMS & TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18/09/2007, ha resuelto modificar la fecha de cierre del Ejercicio Social (antes 30/06, ahora 31/12), adecuando en consecuencia el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nº 6, del 18/09/2007.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.403 v. 30/10/2007

INVEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 340 del 18/10/07 Fº 1479 Registro 1827, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/12/06, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/10/07, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/10/07, y Acta de Directorio del 4/7/07 que resolvieron: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pablo Marco Ceballos. Director Suplente: Marco Aurelio Ceballos. Domicilio especial de los directores: Avenida Ingeniero Huergo 1437 piso 1 Oficina D, C.A.B.A.; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 140.000 representado por 140.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de $ 844.706,20; 3. Modificar el artículo cuarto del estatuto social; 4. Fijar nueva sede social en Avenida Ingeniero Huergo 1437 piso 1 oficina D, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 340 del 18/10/07 Fº 1479 Registro 1827, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 13.

e. 30/10/2007 Nº 69.353 v. 30/10/2007

INVERNORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción: Sucursal Nº 1254 Lº 55 Tº B estatutos extranjeras 24/05/00. Por escritura 191, 24/10/07, Registro 845, C.A.B.A., se resolvió cambio de jurisdicción de la Sociedad de República Oriental del Uruguay a República Argentina. Lucia CODIANI, DNI 27.707.266, nacida 24/2/80, ingeniera agrónoma; Santiago CODIANI, DNI 28.389.892, nacido 24/8/81, estudiante, solteros, domicilio especial Tucumán 1613, piso 2º, C.A.B.A. y argentinos; adecuaron la sociedad extranjera INVERNORTH SOCIEDAD ANÓNIMA en los términos del art. 124 ley 19550 y Resol. 7/05 con igual denominación, continuadora de la anterior. 1) 90 años a contar del 08/02/00. 2) ACTIVIDAD AGRICOLA-GANADERA Y FORESTAL en tierras propias o de terceros: 1) explotación y/o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos y/o forestales, la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, productos de granja y pasturas, el acopio de frutos y productos, la siembra directa o a porcentaje; la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo, la explotación de cabañas para la producción de animales de pedigrí y de tambos, la capitalización de ganado; 2) industrialización de los frutos y productos obtenidos en la actividad descripta; 3) realización de todas las operaciones tendientes a la comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de frutos y productos agrícolas, ganaderos y forestales; 4) ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario.- 3) CAPITAL: $ 200.000.- 4) Directorio 1/5 por 3 ejercicios.- Representación: indistinta. Presidente: Hugo Antonio CODIANI, DNI 4.976.081, nacido 11/4/49, ganadero; Suplente Edith Haydée SUAREZ, LC 5.178.821, nacida 27/11/1945, docente; casados en primeras nupcias, domicilio especial Tucumán 1613, piso segundo, y argentinos.- 5) Sede: Tucumán 1613, piso segundo, C.A.B.A. 6) Ejercicio 30/11.- Inscripta esta adecuación se dará de baja inscripción en ROU - Registro Nacional de Comercio Montevideo 08/02/00 Nº 1202-. Autorizado: Poggi Matias, DNI 28.692.414 en virtud de escritura 191, folio 887, del 24/10/07.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 125. Libro Nº: 17.

e. 30/10/2007 Nº 101.486 v. 30/10/2007

KENTAVROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/10/06 se ha decidido prorrogar el plazo de la sociedad hasta el 05/11/2066 y proceder a aumentar el Capital actual de la sociedad, a la suma de $ 1.892.000, equivalentes a 8.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 220 c/u y con derecho a 1 voto, por acción; y proceder a la reforma de los artículos segundo, cuarto y noveno del contrato social y adecuar las garantías de los directores a un monto minimo de $ 10.000 conforme a la Resolución 20/04 de IGJ.- Adrián Vogel, autorizado por acta de asamblea 29 de fecha 31/10/2006.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 127. Libro Nº: 66.

e. 30/10/2007 Nº 69.361 v. 30/10/2007

MALUMAJO

SOCIEDAD ANONIMA

MALUMAJO S.A., hace saber por un día que: Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5 de marzo de 2007 ha aumentado el capital a la suma de $ 300.000 y aprobado la modificación de los artículos cuarto y noveno del estatuto social los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social es de TRESCIENTOS MIL PESOS, representado por trescientas mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago." "NOVENA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por tres a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. En caso que las vacantes no puedan cubrirse con los directores suplentes nombrados, la sindicatura designará el o los reemplazantes hasta la reunión de la próxima asamblea. El término de su designación es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, y un vicepresidente; éste último suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de control, o su equivalente en bonos, títulos públicos, o moneda extranjera a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución, o de responsabilidad civil a favor de la misma. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto-ley 5965/63 y el artículo 10 de la ley 24.452. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.". Esteban Micheli - Autorizado por acta de asamblea de MALUMAJO S.A. de fecha 5-marzo-07.

Abogado - Esteban Micheli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 73. Folio: 336.

e. 30/10/2007 Nº 69.404 v. 30/10/2007

MICROTELCO SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Lupo, 58 años, técnico en telecomunicaciones, LE: 7.678.290, San Gines 2031 San Fernando, Provincia de Buenos Aires: Eduardo Antonio Cos, 48 años, técnico, DNI: 13.645.227, Lavalleja 1001 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "MICROTELCO SOLUTION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, creación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos máquinas de computación. b) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. c) Computadores y Periféricos: La comercialización de computadoras y componentes electrónicos, que procesen y soporten información y datos, a través de material magnético, óptico o sonoro. También hardware de redes de computación, y periféricos relacionados con la actividad informática y de transmisión de datos. Representar a las empresas fabricantes, tanto en el país como en el extranjero. Comprar, vender, dar en locación, leasing, comodato, consignación, mantenimiento, service, importación y exportación de los aparatos y materiales antes indicados. d) Servicios: Diseño de paginas web. Instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en Licitaciones Públicas o Privadas. Capital: $ 12.000, Administración: mínimo 1 máximo 5, Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Roberto Lupo, Director Suplente: Eduardo Antonio Cos; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Riobamba 588, 2º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 427 del 18/10/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/10/2007 Nº 101.478 v. 30/10/2007

MUARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/10/06 se ha decidido prorrogar el plazo de la sociedad hasta el 05/11/2066 y proceder a aumentar el Capital actual de la sociedad, a la suma de $ 1.885.000, equivalentes a 13.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 145 c/u y con derecho a 1 voto por acción; y proceder a la reforma de los artículos segundo, cuarto y noveno del contrato social y adecuar las garantías de los directores a un monto minimo de $ 10.000 conforme a la Resolución 20/04 de IGJ.- Adrián Vogel, autorizado por acta de asamblea 29 de fecha 31/10/2006.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 66.

e. 30/10/2007 Nº 69.362 v. 30/10/2007

NGEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Marcelo Simon, soltero, 24-7-76, DNI 25259300, Gorriti 5023 Departamento 4, Paula Jimena Aroz, casada, 15-11-76, DNI 25666608, Av. Pedro Goyena 1272 Piso Séptimo departamento B, argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 1-10-07 3) $ 50000 4) 30/9 5) 99 años 6) Presidente 7) Av. Pedro Goyena 1272 Piso 7º departamento B C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Trabajos y estudios de consultoría en materia legal, economica, financiera, comercial e industrial, estudios de mercado y publicidad, desarrollo y evaluacion de proyectos de inversion, encuestas y estadisticas para el ambito privado o publico. Servicios de telemarketing y atencion telefonica para clientes. Servicios de supervision y auditoria interna y externa para empresas privadas e instituciones publicas. Diseño, ejecución, control de metodología de investigación de mercado o de opinión publica por los medios conocidos o por conocerse. Explotación de publicidad. Desarrollo y administración de contenidos, comercialización de espacios publicitarios en medios de comunicaión propios o de terceros. Comercialización y administración de espacios publicitarios para uso propio y para rentar a terceros, mediante la compra, venta o permutas de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales compraventa de carteles, vehículos, terrenos y sus subdivisiones. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de productos de promoción publicitaria y otros, relacionados con el objeto principal. Cursillos y servicios de enseñanza y capacitaciones en relación al mismo. Diseño, producción, transformación, manejo de marcas y patentes de lo relacionado con el objeto social. Estas actividades, en los casos que corresponda estarán a cargo de profesionales con titulo habilitante

9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alberto Marcelo Simon D. Suplente: Paula Jimena Aroz, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura 447, 1-10-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148319. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/10/2007 Nº 72.401 v. 30/10/2007

NIVEL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Jorge Eliseo Seijas, comerciante, casado, 59 años edad, DNI 05.090.875; Julia Zulema Ramos, pensionada, viuda, 81 años edad, DNI 00437182; Jorge Isac Gonzalez, comerciante, casado, 71 años edad, DNI 4139958, todos argentinos y domicilio especial constituido en Avenida Corrientes 1115 Piso 7mo. Oficina A, Ciudad Autónoma Buenos Aires.- 2) 29/08/2007.- 3) NIVEL CONSTRUCTORA S.A.- 4) Domicilio legal en Ciudad de Buenos Aires.- Sede social Avenida Corrientes 1115 Piso 7mo Oficina A Ciudad Buenos Aires.- 5) Objeto: sea por sí, por cuenta terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior siguientes actividades: a) Construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo y material, incluso preconstituidas, su refacción y modificación, barrios privados y countries, ejecución de proyectos, instalaciones mecánicas, obras viales, sanitarias y electricas y toda actividad relacionada con la construcción b) Inmobiliaria: compra venta, permutas, explotación y administración de inmuebles en forma accesoria y complementaria de actividad principal.- c) Actividad de representante, concesionaria y mandataria de entes nacionales y extranjeros, d) Financiera: mediante el aporte de capital y créditos a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, de gestión de otorgamiento de créditos, avales, fianzas con o sin garantía real o personal para operaciones con vinculación al objeto social de la sociedad, así como constitución de Uniones Transitoria de Empresas. Toda actividad que por legislación vigente sea reservada a profesionales será efectuada a través o con intervención de los mismos- En cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 6) 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. 7) Capital Social $ 20.000,- 8) Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7 titulares, 1 ó más suplentes, Mandato tres ejercicios.- Director Titular Presidente: Julia Zulema Ramos, Directores Suplentes Jorge Isac Gonzalez y Jorge Eliseo Seijas.- Todos domicilio especial constituidos en 1).- 9) Se prescinde sindicatura.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. -10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre.- Firmante Sr. Ernesto José Sánchez autorizado Acta Constitución instrumento público ante escribano Oscar A. Dana Mello, Registro Notarial 1476 Capital Federal. Firmado Ernesto José Sánchez - DNI 4469582 Autorizado.-

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1486. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 30.

e. 30/10/2007 Nº 101.503 v. 30/10/2007

OPERADORA ELECTRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28/09/07, resolvió LA REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL DE $ 77.932.404 A $ 4.000.000, y LA MODIFICACION DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de 4.000.000 (pesos cuatro millones), representado por 4.000.000 (cuatro millones) de acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550." FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 28 de Septiembre de 2007.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.402 v. 30/10/2007

OPTICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 150 del 2/10/07 y Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/12/06 y de fecha 11/10/07, los accionistas de "OPTICOM S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de $ 12.000.- a $ 60.000.- y de $ 60.000.- a $ 584.964, y reformar el artículo cuarto así: 4º Capital: $ 584.964.- Por Acta de Asamblea del 16/8/06 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Martín L. Edo, José M. Freitas y Alejandra Elsa Magno a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director suplente respectivamente, se formalizó la designación de directores; y por Acta de Directorio del 16/8/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Nicolás Sgroi, Vicepresidente: Nicolás Jordan, Director Suplente: Ignacio Michel Samper Richard: todos con domicilio especial en Conde 2024, 1º piso, oficina 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura. Nº 150 del 12/10/07, Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/10/2007 Nº 101.480 v. 30/10/2007

OSAFEGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Oscar Samuel Felix Arias Duval, 70 años, casado, LE: 5.164.559, La Rosa 540 Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Horacio Dragonetti, 49 años, divorciado, DNI: 12.093.874, Aguilar 2580 Capital Federal; ambos argentinos y médicos, Denominación: "OSAFEGUS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. e) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Oscar Samuel Felix Arias Duval, Director Suplente: Gustavo Horacio Dragonetti; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Virrey del Pino 2518, 2º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 397 del 3/10/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/10/2007 Nº 101.481 v. 30/10/2007

PATAGONIA AVIATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Sergio Fabián BORRELLI, argentino, nacido el 9/2/1960, casado, Capitán de ultramar, D.N.I. N° 13.909.691, C.U.I.T.: 20-13909691-7, domiciliado en la calle Garibaldi 290, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Arturo Mario IGLESIAS PAIZ, argentino, nacido el 19/2/1957, casado, Ingeniero, D.N.I. N° 12.865.239, C.U.I.T. 20-12865239-7, domiciliado en la Avenida Bustillo 1100, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; Hugo Oscar ALTIERI, argentino, nacido el 13/8/1961, casado, Piloto de transporte línea aérea, D.N.I. N° 14.568.186, C.U.I.L. 20-14568186-4, domiciliado en Corona Golf Club, 2542 Barrio Galápagos, Lote 199, de la localidad de Del Viso, Pcia. de Bs. As., y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL SUR S.A., C.U.I.T. 30-70915357-5, con domicilio social en la calle Gobernador Deloqui 358 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, inscripta en el Libro de Registro de Sociedades Comerciales N° VI bajo el N° 3583, F° 156, Año 2005, según Disposición número: 089/05 de la Inspección General de Justicia de la nombrada Provincia, de fecha 29/3/2005 2) Escritura N° 121 del 18/10/2007, folio 483, Registro N° 4, C.A.B.A. 3) "PATAGONIA AVIATION S.A." 4) Avenida Leandro N. Alem 530, Piso 12°, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el transporte aéreo de personas, cargas y correspondencia, traslados sanitarios, evacuación sanitaria, servicios logísticos aéreos, de carácter nacional e internacional, los que podrá extender a todas las actividades auxiliares y complementarias del ramo, entre ellas la explotación de escuelas de aeronavegación, instrucción de vuelo y hangaraje de aeronaves; pudiendo, en forma conexa con las actividades anteriores, dedicarse a la construcción, fabricación, montaje, reconstrucción, modificación, transformación y reparación de aeronaves; compra venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación y/o representación de aviones, helicópteros, hidroaviones y aeronaves y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; así como la prestación y contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de éstos, a cuyo fin podrá construir, habilitar y operar los talleres e instalaciones apropiados que fueren necesarios y/o arrendar otros ya establecidos. Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, título habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el título necesario.- 6) 99 arios desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) CINCUENTA MIL PESOS, representado por Cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: Santiago Díaz Mathé; VICEPRESIDENTE: Sergio Fabián Borrelli; DIRECTOR TITULAR: Arturo Mario Iglesias Paiz; y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Oscar Altieri.- Los directores titulares fijan domicilio especial en la calle Avenida Leandro N. Alem 530, Piso 12° C.A.B.A. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año. El que Suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 18/10/2007, F° 483, Registro Notarial 4 de esta ciudad.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029520035/8. Matrícula Profesional N°: 3001.

e. 30/10/2007 N° 72.539 v. 30/10/2007

PILOTAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en publicación del 22/08/2007, recibo 0058-00065869 se omitió consignar los datos del director suplente Alejandro Fernando DE ANTONIO, argentino, casado, abogado, DNI 12.969.462, 09/04/1959, Pirovano 830, Martinez, Pcia. de Bs. As.; domicilio especial Juncal 840, 1º piso, of. H, Cap. Fed. Escribano Diego B. WALSH, Matrícula 4869, adscripto al Registro 430 de Cap. Fed., autorizado por escritura 94 del 4/6/2007.

Escribano – Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024512805/C. Matrícula Profesional Nº: 4869.

e. 30/10/2007 Nº 69.402 v. 30/10/2007

SHALGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

(Por nacionalización Art. 124 LS). 1) Adriana Araceli Di Falco, DNI 14.958.021, 18/8/62, abogada, y Claudio Roberto Loria, Dni 14680767, empleado, 11/09/61, ambos argentinos, divorciados domiciliados en Av Dorrego 2661 piso 1 depto D Cap. Fed, 2) Esc del 17/09/07 - 3) Shalgreen SA (por nacionalización art 124 LS) - 4) Güemes 4065 Piso 3 Depto B Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, locación, administración, explotación y subdivisión de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la realización de loteos y urbanizaciones, toda clase de operaciones inmobiliarias inclusive los sometidos a la ley 13.512 de, Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 61.800 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación. A cargo presidente o Vicepresidente en su caso Prescindencia sindicatura. Presidente: Adriana Araceli Di Falco Director Suplente: Claudio Roberto Loria. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 10) 30/4 de cada año. Autorizada Esc. 110 del 17/09/07, Fº 302.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/10/2007 Nº 101.374 v. 30/10/2007

SKIPTON INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Por nacionalización Art. 124 LS). 1) Adriana Araceli Di Falco, DNI 14.958.021, 18/8/62, abogada, y Claudio Roberto Loria, Dni 14680767, empleado, 11/09/61, ambos argentinos, divorciados domiciliados en Av Dorrego 2661 piso 1 depto D Cap. Fed, 2) Esc del 17/09/07 - 3) Skipton International SA (por nacionalización art 124 LS) - 4) Guardia Vieja 4553 Planta Baja Depto 3 Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, locación, administración, explotación y subdivisión de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, la realización de loteos y urbanizaciones, toda clase de operaciones inmobiliarias inclusive los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 247.200 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) Directorio: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación. A cargo presidente o Vicepresidente en su caso Prescindencia sindicatura. Presidente: Adriana Araceli Di Falco Director Suplente: Claudio Roberto Loria. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 10) 30/4 de cada año. Autorizada Esc. 111 del 17/09/07, Fº 309.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/10/2007 Nº 101.375 v. 30/10/2007

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA, GANADERA, ANDRES MENDIZABAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 52 del 22-12-06 se resolvió reformar el art. 9º y reordenar el Estatuto Social: 1) Sociedad Anónima Comercial Agrícola Ganadera Andrés Mendizábal. 2) 99 años. 3) Objeto: a) la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, estancias y cabañas, para el cultivo agrícola, la cría de ganado en general y de raza y b) la compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de bienes muebles y semovientes. 4) $ 1.078.000.- 5) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 2 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 6) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente. Mandato: 1 año. 7) 30-09 de cada año. Se ratifica la sede legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 683 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 184 del 17-07-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/10/2007 Nº 101.468 v. 30/10/2007

SPI SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.605.034. La Sociedad hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinara de fecha 01/12/2006 se resolvió la reducción del capital social por absorción de pérdidas —art. 206 LS— en la suma de $ 277.088 de $ 289.288 a $ 12.200, modificándose en consecuencia el artículo cuarto

del estatuto social. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Fernando Martín Vila, abogado, autorizado por Asamblea del 01/12/2006.

Abogado – Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 30/10/2007 Nº 101.432 v. 30/10/2007

TECNOCRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 358 del 26-10-07. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- Luciano PORZIO, casado, Licenciado en Finanzas de Empresas, 29-5-74, DNI 23.888.497, Las Heras 1703, 14° piso, departamento B; Rafael Leonardo MENDOZA DE LA TORRE, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, 3-6-83, CIPF 30.334.478, Callao 1555, piso 8°, departamento D; Sofía MENDOZA DE LA TORRE, casada, Decoradora, 22-4-73, DNI 23.329.183, Callao 1159, piso 9° departamento B; Agustina MENDOZA DE LA TORRE, casada, Licenciada en Recursos Humanos, 18-2-80, DNI 28.030.009, Coronel Díaz 2717, 15° piso, departamento D; todos argentinos, de Cap. Fed. TECNOCRAS S.A. 99 años. La compra, venta, permuta, comercialización, intermediación, distribución, representación, consignación, importación, exportación y reparación de equipos expendedores de productos comerciales en general, equipos enfriadores, purificadores y limpiadores automáticos; como así también la compraventa de repuestos, partes, accesorios, componentes y elementos promocionales para los equipos antes mencionados. Capital: $ 150.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Montevideo 527, 3° piso, oficina A, Cap. Fed. Presidente: Cecilia MENDOZA DE LA TORRE; Director Suplente: Rafael Leonardo MENDOZA DE LA TORRE; ambos con domicilio especial en la sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/10/2007 N° 101.639 v. 30/10/2007

TIERRA VIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Antonio SENDRA, 27/8/1952, D.N.I. 10.439.577, C.U.I.T. 20-10439577-6, argentino, casado, comerciante; y Norma Beatriz GOMEZ, 20/7/1960, D.N.I. 13.869.719, C.U.I.L. 27-13869719-9, argentina, casada, ama de casa; ambos domiciliados real y especialmente en Guamini 2234, Capital Federal. Duración: 99 años. Denominación: "TIERRA VIEJA S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguiente actividad: INDUSTRIAL: Faenamiento e industrialización de carne bovina, porcina, ovina, equina y sus derivados, o cualquier otra destinada a la alimentación; y como avtividades complementarias de ésta, podrá dedicarse a la compraventa, exportación, importación, distribución, fraccionamiento al por mayor o al por menor de dichos productos alimenticios. Asimismo podrá recibir en consignación, efectuar comisiones, representaciones y/o mandatos, tomar en locación cámaras frigoríficas, sea en forma total o parcial, para la conservación de alimentos, la fabricación de hielo y toda otra actividad relacionada con la industria mencionada. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Francisco Antonio Sendra, 6.000 acciones; y Norma Beatriz Gomez, 6.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio Francisco Antonio Sendra, DIRECTOR SUPLENTE: Norma Beatriz Gomez, duración 3 ejercicios. Domicilio: Guamini 2234 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 1010 Reg. 150 Cap. Fed 17/10/2007. La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, según escritura 1010, folio 2460 Registro 150 del 17/10/2007.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 40.

e. 30/10/2007 Nº 101.413 v. 30/10/2007

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/9/07 se reformó artículo 13º. Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 489 del 24/10/07 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro P. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 66.

e. 30/10/2007 Nº 101.457 v. 30/10/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 16/08/07. Comunica que por Reunión de Socios del 24/10/2007, se modificó la Cláusula Sexta del Estatuto de la Sociedad, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. En garantía de sus funciones, los gerentes constituirán una garantía de un monto mínimo de dos mil pesos o su equivalente, por cada uno. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma.". Los Señores Dardo Federico Cilio y Mariano Raúl Kubista desisten de sus cargos de Gerentes de la Sociedad. Se ratifica como Gerente a María Soledad Alonso, con D.N.I. 26.435.749, quien constituye domicilio especial en el de la Sede Social, es decir, Malabia 1100, Cap. Fed. Firmado María Soledad Alonso, con D.N.I. 26.435.749, en su carácter de Gerente de la Sociedad, según Contrato de Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, del 16/08/2007, suscripto en instrumento privado; y Reunión de Socios del 24/10/2007.

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 23.

e. 30/10/2007 Nº 69.407 v. 30/10/2007

ALAMBRADOS LEDESMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 355 de fecha 8/10/07. Socios: Mario Alberto LEDESMA, argentino, casado, comerciante, 2/08/1960, D.N.I. 14.017.907, domiciliado en forma real y especial en la calle Las Malvinas Nº 85, Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto LEDESMA, argentino, viudo, comerciante, 28/06/1945, D.N.I. 6.815.825, domiciliado en forma real y especial en la calle Mendoza Nº 2997, Localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de alambres, alambrados, alambre tejido, postes y demás materiales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Los socios Mario Alberto LEDESMA y Jorge Alberto LEDESMA en calidad de GERENTES, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: calle Palos Nº 594, Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por la escritura Nº 355 de fecha 8/10/07 Escribana interviniente Estela M. C. Pelufo, Registro Nº 16, Folio 903, Partido de San Miguel, Provincia Buenos Aires.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/10/2007 Nº 101.578 v. 30/10/2007

ALBRIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/10/07 se constituyó la sociedad. Socios: Ricardo Alejandro SILVA, 26/7/53, D.N.I. 10.983.432, Mariscal Antonto José de Sucre Nº 4065, Cap. Fed.; y Alberto Raúl MOGLIA, 11/11/46, L.E. Nº 4.551.200, Teodoro García Nº 2317, 2º piso, departamento "B", Cap. Fed., ambos argentinos, casados, arquitectos, Plazo: 20 años; Objeto: Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo de inmuebles, incluso edificios por el régimen de propiedad horizontal, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandato; distribución, representación, importación, exportación, consignación, comercialización y venta de productos, bienes y/o servicios relativos a la construcción; Capital: $ 30.000; cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Ricardo Alejandro SILVA y Alberto Raúl MOGLIA ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: Báez Nº 475, 1º piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 530 del 24/10/07 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/10/2007 Nº 101.460 v. 30/10/2007

ANKH ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 67 del 23/10/2007 se dispuso la cesión de cuotas y cambio de domicilio social.- Ezequiel Dario YANNI, cede, vende y transfiere las 350 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: la socia Valeria Daniela VILLAR: 100 cuotas, Nadia Soledad GARCIA, argentina, soltera nacida el 18/9/1979, comerciante, D.N.I. 27.628.059, domiciliada en los Incas 439 San Justo Pcia. de Bs. As.: 100 cuotas, y Claudio Fabián DIAZ, argentino, soltero, nacido el 24/8/1969, D.N.I. 20.965.933, domiciliado en Ramón Carrillo 2819 depto. 3, San Andrés, Pcia. de Bs. As.: 50 cuotas colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- Se fija el domicilio social en Uruguay 775 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- Luis Antonio Fleitas Escribano Autorizado según escritura pública Nº 67 del 23/10/2007 Registro 298 Matrícula 3975.

Escribano - Luis A. Fleitas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 071025515364/2. Matrícula Profesional Nº: 3975.

e. 30/10/2007 Nº 69.364 v. 30/10/2007

ARQUIESPACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion; por inst privado del 25/10/07, socios Horacio Jorge Albione, DNI 16.582.592, arquitecto, nacido el 2/12/63, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Rizzo, con domicilio en la Avda Santa Fe 5014, Piso 2do, Dto D, Cap Fed, y Gustavo Javier Gonzalez, comerciante, nacido el 4/8/63, DNI 16.464.317, argentino, casado con Marcela Mabel Pinciaroli, con domicilio en la calle Jaramillo 3569, Cap. Fed. Domicilio Social y especial del Gerente: Avda Santa Fe 5014, Piso 2do. Dto d. Cap. Fed.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I. CONSTRUCCIONES. Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras viales, portuarios, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. II. INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. III. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliario o de administración, realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y acciones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo. IV. FINANCIERA: mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, financiación de operaciones de préstamo con garantía real, personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: noventa y nueve años desde la inscrip, en el Rtro Pub. de com. Cap. Soc: $ 20.000. representados por 2.000 cuotas de valor nom. c/u de ellas de $ 10 y de un voto c/u., se integra totalmente en efvo - Se divide e/los socios: Horacio J. Albione 1.000 cuotas, Gustavo Javier Gonzalez 1.000 cuotas. El capital social se suscribe integramente en este acto y se integra el 25% con dinero en efvo, obligándose a completar el saldo en un plazo no mayor a dos años. Administración representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gtes, socios o no. con uso de firma individual o indistinta, por el termino de toda la vgcia de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12/ c/año. Designación Gte: Horacio Jorge Albione. Se contrata seguro de caución y/o resp civil por la suma de $ 10.000.- Graciela Rizzo, abogada, Tomo 34, Folio 409, CPACF, autorizada por Inst. privado citado ut supra.

Abogada - Graciela Rizzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 34. Folio: 409.

e. 30/10/2007 Nº 101.599 v. 30/10/2007

ATLANTIC SEAFOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 1076, Folio Nº 9144, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 10/10/07, el Socio Mario José Serrichio, en su carácter de Cedente cede, vende y transfiere a favor de Mariana Berghtein, con DNI Nº 16.766.901.-, abogada y Gustavo Daniel Martinovich, con DNI Nº 14.901.150.-, ingeniero, ambos argentinos, mayores de edad, casados y domiciliados en Maure 2836, Cap. Federal, la totalidad de sus 1.020 cuotas por la suma de $ 25.000.- Tanto los Cesionarios como el Socio restante, Daniel Fernando Woods, prestan conformidad y aceptación. El Cedente Mario José Serrichio renuncia al cargo de Gerente y a todos sus derechos y beneficios, quedando totalmente desvinculado de la Sociedad. El Capital Social queda integrado de la isguiente manera: Daniel Fernando Woods con 980 cuotas y 49%; Mariana Berghtein, 820 cuotas y 41% y Gustavo Daniel Martinovich, 200 cuotas y 10% del Capital Social. Se designa Socio Gerente a Mariana Berghtein, quien constituye domicilio especial en Roque Sánez Peña 730 - piso 3°, oficina 35, Cap. Federal.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1076, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 10/10/07.-

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. Nº Registro: 1481. Nº Matrícula: 3944. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 056.

e. 30/10/2007 Nº 72.396 v. 30/10/2007

BALGEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24-10-7.Socios: María Clarisa Balbi nacida 27-04-1966, D.N.I.18.234.722, divorciada, empleada, Arengreen Nº 1463 CABA; Mercedes Ester Ariza, nacida 16-10-1945, L.C. 5.242.440, casada, sin Profesión Araoz Nº 2814 4º "A" CABA, Facundo Martín Reynal, nacido 20-08-1985, D.N.I. 31.552.835, soltero, empleado, calle Nº 425 entre 21 D y 21 C Nº 1872 - La Plata Villa Elisa provincia de Buenos Aires. Argentinos. Denominación: BALGEMAR S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros y/o asociada a 3ros: Financiera y de Inversión: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o

sociedades de todo tipo, cooperativas y/o mutuales, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros; formar sociedades, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades. Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios e inmobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; préstamos con capital propio o de terceros; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no. Inversión de fondos en la adquisición de bienes muebles, inmuebles y toda clase de operaciones financieras relacionadas a su objeto y permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia o de terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conveniente para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1 v/n. Administración y Representación: Gerencia, 1 a 5 titulares, indistinta, socios o nó. Suplentes, igual o menor número. 2 ejercicios. Gerencia: Titular, María Clarisa Balbis, Suplente Facundo Martín Reynal, Domicilio especial, Lavalle Nº 538 Piso 11º CABA. Sede Social: Lavalle Nº 538 Piso 11 CABA. Ejercicio: 31-10.Cristina López Seoane, Autorizada Instrumento Privado 26-10-07.Buenos Aires, 25-10-07.

Abogada - María Cristina Lopez Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 30/10/2007 Nº 101.469 v. 30/10/2007

BESTO FORWARDING CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 02/10/07. Esc. Rene C. PONTONI. Fº 1024. Registro 1575. Chi Lin SUN, chino, nacido 27/12/60, DNI. 18.285.246, CUIT 20-18285246-6, comerciante, y Shu Min KUO, china, nacida 28/12/68, DNI. 18.707.058, CUIT 27-18797058-4, comerciante, domicilio real y especial Lavalle 1625, 4º, Of. 404. Cap. Fed. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Transporte: Mediante el transporte de toda clase de mercaderías y bienes en general, por via terrestre, marítima, aérea o multimodal, a cualquier o desde cualquier punto o lugar del país o del exterior.- Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencia marítima y estibajes, fletamento de naves y administración.- Importadora Exportadora: Mediante la importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, licencias, diseños y dibujos, nacionales o extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.- CAPITAL: $ 12.000. PLAZO: 99 Años. Gerente: Chi Lin SUN. Cierre ejerc. 30/06. SEDE: Lavalle 1625. 4º, Of. 404. Cap. Fed. Apoderada en escritura de constitución: Haydée Requeijo. DNI. 2.628.102.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 28.

e. 30/10/2007 Nº 101.361 v. 30/10/2007

BULONERA SUIPACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica respecto del edicto de fecha 11/06/07, recibo Nº 90362, que el gerente Carlos Singh tiene domicilio real y especial en Avenida de Mayo Nº 876, Villa Billinghurst, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y el gerente Fernando Andrés Maturana tiene domicilio real y especial en la Avenida Ricardo Balbín 2635, piso 2º, departamento "D", Ciudad Jardín El Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar edicto por la escritura Nº 274 de fecha 03/11/06. Escribano Carlos A. Garcia de Angeli, Registro Notarial 10 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/10/2007 Nº 101.367 v. 30/10/2007

CHACABUCO CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 345 del 25/09/07.Registro 148 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Gonzalo Eduardo Romano, argentino, casado, contador público, 23/11/65, D.N.I. 17.622.150, Riglos 411, Piso 6º, Departamento "32", Capital Federal; Gustavo Andrés García Villanueva argentino, casado, empresario, 25/09/61, D.N.I. 14.588.106, Farm Club, Ruta Panamericana Km. 46, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Alvaro Antonio Castro, argentino, soltero, empresario, 14/01/76, D.N.I. 25.108.136, Chacabuco 457, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "CHACABUCO CENTER S.R.L."; Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá actuar como acreedora hipotecaria o financiar las operaciones inmobiliarias con o sin garantía real. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes, sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 30 años; Capital: $ 21.000.-; Administración: En forma conjunta 2 cualesquiera Gonzalo Eduardo Romano con domicilio especial en el real consignado; Gustavo Andrés García Villanueva y Alvaro Antonio Castro, ambos con domicilios especiales en Superí 1430, Piso 6º, Departamento "12", Capital Federal; Cierre: 31/12; Sede Social Superí 1430, Piso 6º, Departamento "12", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 30/10/2007 Nº 101.389 v. 30/10/2007

CLAKTON GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-10-07. Eduardo Alberto VAN DER PLOEG, comerciante, 6-3-66, DNI 17.726.615; Carmen D'ANGELO, Contadora, 29-4-66, DNI 17.773.956; ambos argentinos, casados, de 2 de Mayo 3547, Lanús, Pcia. Bs. As. CLAKTON GROUP S.R.L. 99 años. La compra, venta, alquiler, subalquiler, alquiler temporario, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmobiliarios urbanos o rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal , así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Ensenada 338, Cap. Fed. Gerente: Eduardo Alberto Van Der Ploeg, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/10/2007 Nº 101.440 v. 30/10/2007

CONEXTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24/10/2007. Pablo Diego POLITO GADDI, argentino, nacido el 2 de agosto de 1978, Técnico superior en Turismo, soltero, DNI 26.733.559, CUIL 20-26733559-2, con domicilio real en Craig 726 piso séptimo "21" CABA, cede 1800 cuotas valor por un valor de $ 500 a Sr. Sergio Alberto MILANI, argentino, nacido el 11 de julio de 1966, comerciante, divorciado, DNI 17.709.452, CUIT 20-17709452-9, con domicilio real en O'higgins y Berutti 1300 Departamento "C" de Planta Baja, Partido de Quilmes Provincia de Buenos. En el mismo acto Pablo Diego POLITO GADDI cede 7200 cuotas valor nominal $ 1500 a Exequiel MILANI, argentino, nacido el 7 de febrero de 1972, comerciante, soltero, DNI 22.399.629, CUIT 23-22399629-9, con domicilio real en Gallo 1224 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El Sr. Pablo Diego POLITO GADDI designado gerente en el acto constitutivo de CONEXTOUR S.R.L. instrumento privado de fecha 12 de diciembre de 2006, inscripta en el Registro Publico de comercio el 26 de diciembre de 2006 bajo el número 11823 del Libro 125 de Sociedades de Responsabilidad Limitada CUIT: 30-71005703-2 renuncia a su cargo. Los actuales socios designaron gerente a Exequiel MILANI quien acepta el cargo y declara domicilio ESPECIAL en Gallo 1224 CABA y presenta la garantía de $ 10000 mediante la póliza de caución emitida por LA PERSEVERANCIA SEGUROS SA. Se decidió mantener la sede social de la Avenida Coronel Díaz 1552 Piso 3ro Oficina 10 CABA. Autorizada en instrumento privado de fecha 24 de octubre de 2007 la Contadora Publica Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148324. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 30/10/2007 Nº 101.417 v. 30/10/2007

CONSTRUCCIONES AF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/10/07; 2) Analicio Fernández Cardozo, 15/9/48, casado, DNI 92015872, empresario; Narciso Fernández Cardozo, 29/10/54, soltero, DNI 92162698, empleado, ambos paraguayos, Ayolas 1588, Ingeniero Budge, Pcia. Bs As.; 3) CONSTRUCCIONES AF SRL; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras de hormigón y/o metálicas, obras civiles, obras viales, refacciones, demoliciones, fraccionamientos, loteos. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 11.900, cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Drumond 2330, Planta Baja, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Analicio Fernández Cardozo, Narciso Fernández Cardozo, ambos domicilio especial: Drumond 2330, Planta Baja, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/10/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 146851. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/10/2007 Nº 101.429 v. 30/10/2007

CREACIONES BORDADOS ANDINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 18/09/07. Socios: Pablo Ariel GIOVARI, argentino, casado, empresario, 27/01/1977, D.N.I. 25.871.006, domiciliado en forma real y especial en la calle Zufriategui Nº 3497, localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Matías Ignacio GIOVARI, argentino, soltero, empresario, 03/11/1984, D.N.I. 31.327.439, domiciliado en forma real y especial en la calle Las Heras Nº 4724, Localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, Ignacio José GIOVARI, argentino, casado, empresario, 04/02/1953, D.N.I. 10.767.037, domiciliado en forma real y especial en la calle Las Heras Nº 4724, Localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y Silvana Elsa ROSTIN, argentina, casada, empresaria, 02/03/1957, D.N.I. 13.740.020, domiciliada en la calle Las Heras Nº 4724, Localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: La fabricación y elaboración de telas, hilados, tejidos naturales y/o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de artículos textiles, de fibra natural y/o artificial de uso deportivo y de indumentarias, para ambos sexos, sus materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, accesorios y elementos. Importación de artículos, maquinas, equipos y accesorio relacionados con el rubro textil.- Administración: Los socios Pablo Ariel GIOVARI, Matías Ignacio GIOVARI é Ignacio José GIOVARI en calidad de GERENTES, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Congreso Nº 4926, piso 9º, Departamento "A" Capital Federal.- Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 18/09/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 30/10/2007 Nº 101.370 v. 30/10/2007

D'AVELLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa publicación 3/10/2007. Hace saber que gerentes Susana Teresa Monkevicius y Augusto Ariel D'Agostino, soltero, constituyen domicilio en sede social. Autorizada instrumento privado 24/9/2007.

Abogada - María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 30/10/2007 Nº 101.395 v. 30/10/2007

DECIMO ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 388 del 5/9/07 Fº 917 Registro 1088, C.A.B.A. Socios: Beatriz Liliana Lerner, argentina, nacida el 30/11/55, DNI 12.010.146, CUIT 27-12010146-9, casada, comerciante, domiciliada en José Ortega y Gasset 1657 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; Mario Guillermo Furmanski, argentino, nacido el 16/12/52, DNI 10.400.082, CUIT 20-10400082-8, casado, comerciante, domiciliado en José Ortega y Gasset 1657 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; y Javier Silvio Yanquelevech, argentino, nacido el 15/09/69, DNI 20.965.981, CUIT 20-20965981-7, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 3828 primer piso depto. 6, C.A.B.A. Duración: 50 años. Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a la compra venta, importación, exportación, comercialización y manufacturación de insumos para artística, manualidades y moda, librería y pinturas, y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes. Capital: $ 50.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Beatriz Liliana Lerner, Mario Guillermo Furmanski y Javier Silvio Yanquelevech. Domicilio especial de los directores: Fragata Presidente Sarmiento 1675 y 1677, C.A.B.A. Sede social: Fragata Presidente Sarmiento 1675 y 1677, C.A.B.A. María del Carmen Solis, autorizada por Esc. 388 del 5/9/07 Fº 917 Registro 1088, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 12.

e. 30/10/2007 Nº 101.488 v. 30/10/2007

DF GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución, 1) MARIANA DABINI (DNI 26.885.895), CUIL 23-26885895-4, argentina, soltera, docente, nacida el 06/10/1978, domiciliada en Juramento 5812 C.A.B.A. y CLAUDIA FRIGERIO (DNI 13.530.254), CUIL 27-13530254-1 argentina, casada, docente, nacida el 13/05/1957, domiciliada en Juramento 5812 C.A.B.A. 2) Contrato Privado Nº 1 del 08/10/2007, 3) DF GROUP S.R.L.; 4) Viamonte 1336 – Piso 5º - OF. 28 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: prestación de servicios educativos en los niveles inicial, primario, EGB medio, polimodal, terciario y especial dentro del territorio de la República Argentina; y actividades conexas al objeto principal tales como: provisión de material didáctico, talleres didácticos, provisión de vestimenta escolar, servicios de buffet y/o comedor a alumnos y similares.- 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 12000 (pesos doce mil), 8) Gerentes: Mariana Dabini con domicilio especial en Viamonte 1336 – Piso 5º - OF. 28 C.A.B.A. 9) 28 de Febrero de cada año. Jesica Miriam Hatfield (DNI 31.175.418) Autorizada por acto privado de constitución del 08/10/2007.-

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 67. Libro Nº: 38.

e. 30/10/2007 Nº 72.408 v. 30/10/2007

DUSHA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado de fecha 22/10/2007. 2) Socios: Bernarda Gerkman, Argentina, DNI 16.966.386, casada, empresaria, domiciliada en Florida 537 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Micaela Ailin Breque, Argentina, emancipada, DNI 34.482.595, soltera, empresaria, domiciliada en Florida 537 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: Dusha Textil S.R.L. 4) Sede Social: Florida 537 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Capital: $ 60.000, dividido en sesenta mil cuotas de V$ N 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota; 6) Duración: 99 años; 7) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 8) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) industriales: fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles naturales o artificiales así como la fabricación de prendas de vestir y sus accesorios incluyendo el hilado, bordado, corte, ensamblado, y toda otra actividad manufacturera relacionada con las prendas de vestir. Elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de fibras textiles naturales o artificiales, hilatura, texturizado, urdido, tejido, blanqueo, teñido, estampado, y acabado de tejidos y su fraccionamiento. b) comerciales: la importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materias primas animales, vegetales, artificiales y sintéticas para la industria del hilado y la confección de prendas de vestir. La adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la producción de tejidos y confección de prendas de vestir; 9) Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo de un gerente. El término de su elección es por dos ejercicios. Se designa gerente a Bernarda Gerkman, con domicilio real y especial en Florida 537 piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) La Sociedad prescinde de órgano de Fiscalización. Firma: Mariano Armando D'Agostino, autorizado por instrumento privado del 22/10/2007.

Abogado - Mariano A. D'Agostino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 96. Folio: 936.

e. 30/10/2007 Nº 101.396 v. 30/10/2007

E. Y A. RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Oscar Rodriguez, 49 años, casado, DNI: 12.753.233, Basualdo 274, 1º piso, Capital Federal; Ariel Eduardo Rodriguez, 28 años, soltero, DNI: 27.316.000, Zelada 7435, Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación; "E. Y A. RODRIGUEZ S.R.L.". Duración: 99 años, objeto; Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agricolas y/o ganaderos, fruticolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, exploración de campos, transporte, cría y engorde de hacienda porcina, de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agricola, semillas, agroquimicos y todo producto relacionado con la actividad agricola y ganadera en general. Capital: $ 100.000. Administración: Eduardo Oscar Rodriguez, con domicilio especial en la sede social. cierre de Ejercicio: 31/12, Sede social: Basualdo 274, 1 piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 30/10/2007 Nº 101.479 v. 30/10/2007

ECONOPRINTING ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14-09-07, el Sr. Carlos Hugo BALINER, DNI 4.979.865, cede, vende y transfiere a favor de los socios Elías TAUSCHER, DNI 7.671.428 y Fabiana Elvira BONETTI, DNI 17.957.125, y éstos adquieren por partes iguales, las 306 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una de ellas que posee en ECONOPRINTING ARGENTINA SRL.- Firmante: Rocío Torterola autorizada por instrumento privado del 14/09/07.

Abogada - Rocío Torterola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 94. Folio: 839.

e. 30/10/2007 Nº 101.386 v. 30/10/2007

EMBUTIDOS MONTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28-08-2007 Ignacio Oscar Ortiz, dni 30304480, argentino, soltero, comerciante, 30-10-1983, Enrique Santamarina 440 Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, ha adquirido cincuenta cuotas sociales de valor nominal de Pesos 10,- cada una de Embutidos Monte Grande SRL. La cedente María Isabel de Faría renuncia al cargo de gerente que pasa a ocupar Ignacio Oscar Ortiz estableciendo domicilio especial en la sede social y tomando un seguro de caución en Provincia Seguros. La sociedad queda integrada por Juana Beatriz Ricci e Ignacio Oscar Ortiz cada uno detentando cincuenta cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez, totalizando un capital social de Pesos Un Mil. El abogado esta autorizado por instrumento privado del 28-08-2007 a publicar el presente.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 30/10/2007 Nº 101.443 v. 30/10/2007

ESCENSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Alberto Ricardo MEDINA, argentino, casado, nacido 12/01/1951, profesión músico, DNI 8.503.615, CUIL 20-8503615-8; Perla Silvia BLASBERG, argentina, casada, nacida 23/05/1.964, profesión música, DNI 17.484.204, CUIL 27-17484204-9, ambos domiciliados Esteban Bonorino 384 primer piso, Cap. Fed.- 2) Escritura del 17/10/2007.- Registro 1147.- 3) "ESCENSUR S.R.L.".- 4) 99 años.- 5) Esmeralda 486, quinto piso, departamento letra "A", Cap. Fed.- 6) Objeto: SERVICIOS Y MONTAJE DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y/O PRIVADOS: Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, eventos, y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, y de espectáculos públicos en general, y en especial alquiler de escenarios y pasarelas móviles.- REPRESENTACIONES: de artistas en todos sus géneros.- MANDATOS Y SERVICIOS: tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios, desarrollo de emprendimientos, administración y asesoramiento a particulares y empresas de todo tipo y prestación de todo tipo de servicios relaciones con las actividades precedentemente mencionados.- Importar y exportar espectáculos artísticos en general.- 7) Capital: $ 12.000.= 8) Gerente.- 9) Gerente: Alberto Ricardo MEDINA; constituye domicilio especial Esteban Bonorino 385, primer piso, de Cap. Fed.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.-El firmante está autorizado por escritura 1.766 del 12/10/2007 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 071023510001/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

30/10/2007 Nº 72.431 v. 30/10/2007

FLEXIPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 19/10/07. Socios: Angel José Costas, nacido el 25/5/43; casado, argentino, comerciante, domiciliado en Olazábal 5521 piso 5, C.A.B.A. L.E. 4.41.0.964; y Néstor Mario Pozzi, nacido el 25/1/64, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Burela 2148 piso 17 dept. A, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, contratando con particulares, entes oficiales, en forma directa, o por proceso licitatorio, mediante concesiones, licencias de otras formas jurídicas, las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de productos plásticos, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización, y todo otro producto relacionado. Compra, venta y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos plásticos y sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos, y todo otro producto relacionado. Fabricación, producción, exportación distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionada con la industria papelera y plástica, compraventa, importación, exportación y distribución de artículos de librería y papelería y todo tipo de envases plásticos. Explotación de patentes de invención, marcas de fabrica y/o comercio, como así también de la de agencias y concesionarias relacionadas con los productos descriptos. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Olazábal 5521 piso 5, C.A.B.A. Gerente: Néstor Mario Pozzi, Con domicilio especial en Burela 2148 piso 17 depto. A, C.A.B.A. Karina Fernanda Ferre autorizadas por instrumento privado del 19/10/07.

Contadora - Karina F. Ferré

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148384. Tomo: 0205. Folio: 126.

e. 30/10/2007 Nº 101.487 v. 30/10/2007

FUECEPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 11/10/07 Reforma art. 3º Objeto: Explotación integral de bares restaurantes pizzerías confiterías y casas de comida Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 11/10/07.

Abogado - Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2007 Nº 101.368 v. 30/10/2007

HIPOCRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina María Herrera 18/12/61 D.N.I. 14.728.673 casada con domicilio real Av. Rivadavia 6338 piso 1 CABA y María Leticia Boari 6/11/19 L.C. 2.208.167 viuda con domicilio real Ángel Gímenez 60 Planta Baja Dpto. C CABA ambas argentinas comerciantes 2) 5/10/07 4) Av. Rivadavia 5926 CABA 5) Todas las acciones del ramo gastronómico pastelería panadería y confitería Además servicio de cafetería sandwichería bar restaurante comidas pastelería repostería lunch almuerzos y organización de eventos en lugares de trabajo estudio recreación asistencia médica y/o asistencia social y/o reuniones en general pudiendo cumplimentar estas actividades parcial o totalmente con productos de propia elaboración o requiriendo los servicios de terceros mediante el alquiler de locales propios y/o de terceros Organización de eventos fiestas reuniones de todo tipo incluso espectáculos artísticos deportivos y desfiles de moda Capacitación y entrenamiento a personas con instrucción previa específica o no en las áreas de la gastronomía y de la organización de eventos ceremonial y protocolo Servicios complementarios a la capacitación a otras sociedades prestadores instituciones con o sin fines de lucro y en general a terceros que realicen actividades vinculadas con la gastronomía Exportación e importación de productos elaborados materias primas bienes de uso bienes intangibles marcas y patentes relacionadas con la actividad de la empresa 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Silvina María Herrera con domicilio especial en la Sede Social 10) 30/6 Susana Beatriz Balsama autorizada en Escritura del 5/10/07.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 39.

e. 30/10/2007 Nº 101.373 v. 30/10/2007

HORTIGUERA 515

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Jorge Vazquez, 25/4/58, arquitecto, DNI. 12463543, Fabiana Marta Presas, 15/7/66, empleada, DNI. 17979656, ambos argentinos, casados y domiciliados en Muñiz 1012, Cap. FEd. 2) Escritura del 16/10/07. 3) HORTIGUERA 515 S.R.L. 4) Medrano 70, piso 3, Of. H, Cap. Fed. 5) Compra de terrenos, construccion de edificio en la calle Hortiguera 515, Cap. FEd y en cualquier otro punto del pais y su posterior venta por el sistema de propiedad horizontal. 6) 3 años desde su Inscripcion, 7) $ 12000 en cuotas de $ 10 cada una, 8) La administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por 3 ejercicios. 10) 30/11 de cada año. Gerente: Gustavo JOrge Vazquez, quien fija domicilio especial en Medrano 70, piso 3, Of. H, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 16/10/07, N. 580, F.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/10/2007 Nº 101.377 v. 30/10/2007

IMPAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 23/10/07. 2.- Alfredo Eduardo Bosco, argentino, casado, 9/12/54, Técnico Mecánico, Monseñor Aneiro 2566, Morón, Provincia de Buenos Aires y D.N.I. 11.566.084, y Pablo Alberto Faraco, argentino, soltero, 30/9/80, empresario, Seguí 1911, Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires y D.N.I. 28.362.850.- 3.- IMPAMET S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- COMERCIALES: Importación, exportación, fabricación, reparación, compra, venta, permuta y consignación de materiales de fundición, maquinaria y productos de la industria metal mecánica, sus partes, repuestos y/o accesorios. SERVICIOS: Reparación, reacondicionamiento y mantenimiento de la maquinaria mencionada en el rubro comercial.- FINANCIERAS: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público con respecto al objeto. 6.- $ 20.000 en 200 cuotas de $ 10.- 7.- Administración y representación legal: Gerentes: Alfredo Eduardo Bosco y Pablo Alberto Franco 8.- Cierre de Ejer.: 31/5.- 9.- Domicilio especial y sede social Don Bosco 3821 Departamento 1, CABA.- Autorizado en acto constitutivo del 23/10/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/10/2007 Nº 101.380 v. 30/10/2007

INDUSTRIAS G.O.L.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Renuncia y designación de Gerentes. Por instrumento privado de fecha 13/06/07 ceden, venden y transfieren: Federico Ariel Vulcano, 386 cuotas; y Antonio Vaccaro Notte, 26 cuotas de valor nominal $ 20.- cada una a Paula Andrea Kolle, argentina, DNI Nº 20.042.362, casada, comerciante, Benito Pérez Galdos Nº 2557, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. La cesión se realiza por la suma de $ 8.180.-. Renuncia al cargo de gerente: Federico Ariel Vulcano y se resuelve por unanimidad nom-

brar como socia gerente a: Paula Adriana Kolle, estableciendo domicilio especial en Rincón Nº 1205, Piso 4º "11", C.A.B.A. Escribana autorizada por instrumento de fecha13/06/07: Mariana Clementina Molinari, DNI Nº 17.303.316, reg. Nº 51, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Notaria – Mariana C. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: FAA02839470.

e. 30/10/2007 Nº 69.405 v. 30/10/2007

INNOVA MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 27-09-07 se ha constituido la S.R.L "INNOVA MEDIA" Socios: Dario Emiliano Chehin, argentino, casado, nacido el 19/08/76, comerciante, DNI 25.495.756, domiciliado en Talcahuano 1257, Villa Madero, Prov. de. Bs As., Roberto Eugenio Ferrin, argentino, divorciado, nacido el 17/04/1952, ingeniero, DNI 10.313.048 domiciliado en California 1050, C.A.B.A. y Humberto Bertolotti, argentino, casado, nacido el 30/12/1947, comerciante, DNI 5.530.122, domiciliado en Paso 11, Quilmes, Prov. de Bs As. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a Agencia de publicidad, ocupándose de la comercialización de medios gráficos, vía pública, lugares privados, radio, cine, televisión y otros medios de comunicación; explotación de marcas y licencias para publicidad, y en general todo lo relacionado con el ramo publicitario; ya sea por contratación directa, licitaciones públicas y privadas, o concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes particulares y entes oficiales. Plazo: 20 años Cierre del ejercicio 30/06 Capital Social: $ 10.000.- Gerente: Dario Emiliano Chehin. Domicilio social y especial del gerente: 25 de Mayo 347, piso 6, depto 625, C.A.B.A. La firmante se encuentra autorizada por instrumento privado de fecha 27-09-07.

Abogada - María Florencia Bertolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 75. Folio: 427.

e. 30/10/2007 Nº 101.484 v. 30/10/2007

INSTITUTO GUARANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/10/07; 2) Sergio Fabián Bergantiños, 26/1/65, divorciado, DNI 17236467, enfermero, Calle 157 y 18 piso 1º departamento B, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Maria Lujan Bozzone-Botelli, 30/4/75, soltera, DNI 24453745, medica, Arenales 3022 piso 4º departamento 20, Cap. Fed., ambos argentinos; 3) INSTITUTO GUARANI SRL; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos de atención de ancianos, a través de su internación ambulatoria y/o permanente, que incluye la atención de la salud física y mental, el cuidado de su aptitud física e higiene personal, como también su comunicación e interacción sociales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante. 6) $ 10.000, cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/7; 9) Vuelta de Obligado 3473, Cap. Fed.; 10) Gerente: Sergio Fabian Bergantiños, domicilio especial: Vuelta de Obligado 3473, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 17/10/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 147904. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/10/2007 Nº 101.427 v. 30/10/2007

LOTORTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 222 del 17/10/07 Fº 471 Registro 1967, C.A.B.A. Socios: Jorge Osvaldo Lotorto, argentino, nacido el 26/12/46, DNI 7.595.304, casado, industrial, domiciliado en Emilio Mitre 1222 piso 1º C.A.B.A.; y Jorge Federico Lotorto, argentino, nacido el 3/12/81, DNI 29.193.721, soltero, empleado, domiciliado en Emilio Mitre 1222 piso 1º, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Industria Metalúrgica, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de máquinas para productos medicinales, de cirugía, veterinarios, odontológicos y de cosmética. Capital: $ 150.000. Administración y representación legal: será ejercida por uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Gerente: Jorge Osvaldo Lotorto, con domicilio especial en Zuviria 2239, C.A.B.A. Sede social: Zuviria 2239, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 222 del 17/10/07 Fº 471 Registro 1967, C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 33.

e. 30/10/2007 Nº 69.406 v. 30/10/2007

MADERERA EL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 329 del 10 de octubre del 2007, Fº 1470, Registro Notarial. 2136 de Capital Federal, de Cesión de Cuotas Sociales. DENOMINACIÓN: "Maderera El Bosque S.R.L.". SOCIO Cedente: don Hugo Alberto CAMPIÑO, argentino, nacido el 18/noviembre/1952, casado en primeras nupcias con Liliana Pozzobon, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.603.722, CUIT. 20-10603722-2, domiciliado en Lavalle 1775, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y especial en Avenida Avenida Juan Bautista Alberdi 1274, cuarto piso, departamento "A" de Capital Federal. Cesionario: Oscar Antonio CAMPIÑO, argentino, nacido el 13/diciembre/1948, casado en primeras nupcias con Ester Rosa Luna, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.069.563, CUIL. 20-05069563 -3, domiciliado en Alberdi 299, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, y especial en Avenida Avenida Juan Bautista Alberdi 1274, cuarto piso, departamento "A" de Capital Federal. CUOTAS CEDIDAS: TRES MIL CUOTAS de valor nominal UN PESO cada una.- SEDE SOCIAL: Avenida Juan Bautista Alberdi 1274, cuarto piso, departamento "A" de Capital Federal. Escribano Autorizado: Luis María Canosa Montero, por escritura 329 del 10 de octubre de 2007, folio 1470, Registro Notarial 2136, Capital Federal.

Escribano - L. M. Ganosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511252/8. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 30/10/2007 Nº 69.384 v. 30/10/2007

MAGALLANES TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Enrique Arroyo Meneses, 2-4-67, empresario, DNI 94083943, Ximena Bertie Trotter, 24-9-74, traductora, DNI 94083941, chilenos, solteros, Corona 2542 Barrio Galapagos Lote 181 Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As. 2)16-10-07 3) 99 años 4) $ 11000 5) 31/12 6) Montevideo 456 Piso Noveno C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el pais o exterior a) Producción, compraventa, importación, exportación, canje, distribución, comisión, representación, mandato y consignación de productos agropecuarios frutihorticolas, subproductos derivados de los mismos b) explotación de establecimientos agrícolas c) desarrollo de actividades ecodeportivas en relación con el objeto principal d) Servicios de organización, asesoramiento, asistencia tecnica, industrial, economica y financiera en relación con el objeto principal, excluidas las reservadas a profesionales con titulo habilitante y/o que por las disposiciones vigentes no puedan ser realizadas en la forma juridica adoptada. Cuando las disposiciones lo requieran las asesormientos y servicios seran egectuadas por profesionales con titulo habilitante 8) Gerente: Eduardo Enrique Arroyo Meneses, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, atorizado, instrumento privado del 16-10-07.-

Contador - Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148322. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/10/2007 Nº 72.402 v. 30/10/2007

MIRO 579

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 4/10/07 se resolvio prorrogar el plazo de duracion de la sociedad por 2 años mas modificando Clausula 2; Su duracion es de 5 años contados a partir del 16 de Agosto de 2006, fecha de su inscripcion en la Inspeccion General de Justicia. Se designa gerente al Sr. Gustavo Jorge Vazquez, quien fija domicilio especial en Miro 579, Cap. Fed y se ratifica a Jorge Luis Schinocca, como gerente. Autorizada por Esc. Pub. del 4/10/07, N. 561, F. 1742.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 30/10/2007 Nº 101.376 v. 30/10/2007

MÜNCHENER DE ARGENTINA SERVICIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta de reunión de socios del 12/09/2007, elevada a Escritura Pública Nº 79 del 08/10/2007, Fº 195, Registro Nº 1593, Cap. Fed., se resolvió por unanimidad modificar la redacción de los artículos segundo, cuarto, noveno y décimo del Contrato Social y proceder a su Ordenamiento al efecto de actualizar el mismo, incorporando todas las modificaciones introducidas hasta la fecha y además uniformar la numeración agregando en todos los casos la palabra "artículo".- Esc. Luis Federico BERUTI autorizado a publicar edicto por escritura Nº 79, Fº 195, del 08/10/2007, Registro Nº 1593 Cap. Fed.-

Escribano - Luis Federico Beruti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2007. Número: 071012491895/A. Matrícula Profesional Nº: 3980.

e. 30/10/2007 Nº 72.369 v. 30/10/2007

MUÑOZ DE TORO PAMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Se comunica por el término de un día que, por instrumento privado de fecha 14 de junio de 2007, los socios de la Sociedad, Fernando Carlos Muñoz de Toro, argentino, de 43 años de edad, casado, de profesión abogado, con DNI N° 16.968.835 y Eva Virginia Alimonda, argentina, de 41 años de edad, de profesión traductora pública, con DNI N° 17.706.361, ambos con domicilio en Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, han resuelto la modificación de la cláusula quinta del contrato social, aumentando el capital social a la suma de $ 500.000. Sebastián Siseles, autorizado por instrumento privado de fecha 14/6/2007.

Abogado – Sebastián Siseles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 90. Folio: 304.

e. 30/10/2007 N° 101.682 v. 30/10/2007

NV & ASOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/10/07; 2) Enrique José Nieva, 8/9/57, viudo, DNI 13656917, abogado Fragata Trinidad 2052, Cap. Fed.; Juan José Vilas, 2/3/52, divorciado, DNI 10.369.364, docente, Juan B. Ambrosetti 539, Planta Baja departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos; 3) NV & ASOC. SRL; 4) 99 años; 5) FIDUCIARIAS: actuar en las actividades previstas en la Ley 24.441 de Contratos de Fideicomiso, pudiendo intervenir como fiduciario, fideicomisario, fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil, pudiendo actuar como Administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de propiedad Horizontal, gestiones de negocios y comisión de mandatos, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 11.900, cuotas $ 1.- cada una; 7) Enrique José Nieva 60%, Juan José Vilas 40%; 8) 30/9; 9) Lavalle 1567 piso 6º oficina 616, Cap. Fed.; 10) Gerente: Juan José Vilas, domicilio especial: Lavalle 1567 piso 6º oficina 616, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 16/10/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 147905. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 30/10/2007 Nº 101.428 v. 30/10/2007

OOZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 21/08/2007 los socios de OOZE SRL resolvieron modificar el punto f) del articulo Tercero del Estatuto, el cual queda redactado de esta forma (f) consultora, mediante asesoramiento tecnicos, informaciones y estudios en las areas de comunicación e informatica. Asesoramiento a personas fisicas o juridicas en materia de evaluación de personal con relacion al rubro informática y comunicaciones. Mariano Pinedo, Abogado CPACF- Tº 60 Fº 739, autorizado por Instrumento Constitutivo de fecha 4 de junio de 2007.

Autorizado - Mariano Pinedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 60. Folio: 739.

e. 30/10/2007 Nº 72.363 v. 30/10/2007

OUTDOOR FIRST COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 06/11/03, N° 10.028, L° 119. Hace saber por un día que: por escritura del 18/10/07, la socia Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur cedió el total de sus 1500 cuotas sociales al socio José Luis Julin, argentino, 24/01/59, licenciado en Relaciones Públicas, dni. 12.894.651, CUIT. 23-12894651-9, Virrey del Pino 1751, 8° A, CABA; y a Sandra Edith Galan, argentina, 27/01/61, soltera, comerciante, dni, 14.433.142, CUIT. 27-14433142-2, Virrey del Pino 1751, 8° A, CABA.- La cedente renuncia a su cargo de gerente. Apoderada por escritura del 18-10-07, folio 360, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 13.

e. 30/10/2007 N° 69.504 v. 30/10/2007

PRESTOPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/08/2007, Roberto Gennaro, y Alejandro Galay, cedieron 300 cuotas sociales de PRESTOPLAST SRL al nuevo socio gerente, Alfredo Oscar Leiton, con domicilio real y especial en Av. Las Heras 826 Piso 1, Capital Federal, y Liliana Veronica Benitez, socia, con domicilio real y especial en Av. Las Heras 826 Piso 1 modificándose Art. 4 del Estatuto Social. Alfredo Oscar Leiton Socio gerente según contrato de cesión del 19/08/2007 aún no inscripto en la IGJ.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 27.

e. 30/10/2007 Nº 69.399 v. 30/10/2007

PLATESOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actos privados y Acta de reunión de Socios del 15-12-05 los socios Sebastián Julio Zalaya y Mariano Grosso resolvieron que el primero, cede y transfiere todas sus cuotas al restante y a Ricardo Adan Grosso, argentino, casado, comerciante, 22-4-45, LE 5.524.270, Cobo 840, Cap. Fed.; por $ 5.000, y renuncia al cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Mariano Grosso.- Por Actas de Reuniones de Socios del 28-2-06 y 6-4-06 se aumentó el Capital de $ 5.000 a $ 170.000; se adecuó la Garantía de la Gerencia, se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato; y se trasladó la SEDE SOCIAL a Tucumán 843, 5º piso, departamento J, Cap, Fed.; donde el Gerente fijó su Domicilio especial. Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 30/10/2007 Nº 101.439 v. 30/10/2007

QUILMEC CONTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eladio Maldonado, soltero, empresario, 23-2-75, DNI: 24415263. Andrés Baranda 3141 Quilmes Pcia Bs. As, Juana Rojas Doldan, casada, comerciante, 13-5-65, DNI 18765883, La Rioja 791 C.A.B.A, argentinos 2) 11-10-07 3) 31/12 4) $ 15000 5) 99 años 6) La Rioja 791 C.A.B.A 7) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el pais o exterior: a) Constructora: estudios de factibilidad, proyectos o dirección de obra, control de gestión, mantenimiento, construcción de edificios de propiedad horizontal y para vivienda, plantas industriales, galpones, puentes y caminos, todo tipo de construcciones y obras de ingenieria o arquitectura, publicas o privadas, que serán realizadas por profesionales con titulo habilitante en sus respectivas materias, a traves de contrataciones directas o licitaciones b) Inmobiliaria: todo tipo de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y venta de inmuebles, inclusive del regimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta operaciones inmobiliarias de terceros y toda otra que autoricen las disposiciones legales c) Financiera: aporte o inversión de capitales a sociedades a con particulares, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, demas derechos reales, contratación de prestamos y otorgamiento de creditos, ya sea con garantía hipotecaria u otro tipo permitido por disposiciones legales, firmar o negociar garantias o avales en operaciones de financiación relacionadas con el objeto. Se exceptuan las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso publico 8) Gerente: Jorge Eladio Maldonado con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 711 autorizado por escritura publica Nº 464, 11-10-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148320. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/10/2007 Nº 72.400 v. 30/10/2007

RENCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: Rencor Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Legal: calle Freyre 2682 (1428) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.- Fecha de Constitución: 24 de Septiembre de 2007 por escritura Nº 213.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su nombre o en nombre de terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del exterior: Publicidad y Propaganda publica y privada, ya sea oral y/o escrita, por todos los métodos usuales a tal fin, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, el ejercicio de los derechos de imagen y demás derechos y acciones derivados del negocio de publicidad o propaganda, merchandising en todas sus formas incluso la indumentaria, auspicios gráficos, televisivos, radiales, videográficos, fotográficos, derechos de conferencias de prensa, derechos de organización de eventos y espectáculos deportivos, patrocinios, representaciones y todos los demás derechos provenientes de la difusión y promoción de marcas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y que sean accesorios, principales, o complementarios de sus operaciones; participar del comercio exterior importando y exportando servicios, recibir mandatos, actuar como comisionista o consignatario, realizar representaciones.- Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Capital Social Suscripto: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una. Socios: 1- Héctor Francisco FONTANA, argentino, fecha de nacimiento 22/09/1938, D.N.I. 4.678.500, divorciado de sus primeras nupcias de Clara Luisa Benítez, empresario, con domicilio en Francia Nº 90 Departamento Nº 1, Arrecifes (2740) (Bs. As.); 2- Néstor Alberto D'ERAMO, argentino, fecha de nacimiento 28/08/1964, D.N.I. 16.795.085, divorciado de sus primeras nupcias de Viviana Patricia Rivero, con domicilio en Francia Nº 439, Arrecifes (2740) (Bs. As.).- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles.- El órgano supremo de la sociedad es la asamblea de socios que se debe reunir bajo el régimen establecido en los artículos 159, 160 y 161 de la ley 19.550.- Se designa como gerente al Señor Néstor Alberto D'eramo, con domicilio especial en calle Freyre 2682 (1428) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.- Duración en el cargo: tres ejercicios siendo reelegibles.- Abogada: Laura Marina Caldentey, Tomo 93 Folio 714 C.P.A.C.F, profesional autorizada para el diligenciamiento de la presente sociedad por escritura Nº 213 del 24/9/2007.

Abogada – Laura Marina Caldentey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 93. Folio: 714.

e. 30/10/2007 Nº 72.432 v. 30/10/2007

SALESNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 1 de Octubre de 2007 entre Gonzalo Seco Faustin DNI 20251261 CUIT 20-20251261-6 con domicilio en Malabia 2167 PB Depto F Capital Federal nacido el 7 de Mayo de 1968 y Maria Ines Zambrano DNI 18522198 CUIT 27-18522198-4 con domicilio en Parana 959 Piso 8 Depto A Capital Federal nacida el 11 de Octubre de 1967 ambos argentinos casados y comerciantes Denominación SALESNOLOGY S.R.L. Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros al desarrollo, elaboración, comercialización y prestación de servicios de programación de equipos informáticos y la prestación de cualquier otro servicio desarrollado sobre la base estructuras informáticas, diseño y programación de software. Capital Social $ 10.000.- en cuotas de $ 1 valor nominal cada La Adm.nistración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 30 de Abril Gerente Gonzalo Seco Faustin con domicilio especial en la sede social. Sede Social R S Peña 1119 Piso 8 Of 814 Capital Federal Autorizada Susana Cristina Giussani, DNI 10692956 por Instr.mento privado del 1 de Octubre d 2007.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.

e. 30/10/2007 Nº 72.415 v. 30/10/2007

SATEFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19/10/07. 1) Celina Efigenia Giménez, 1/7/40, San Juan 2358 Cap Fed., dni 92017149; Elvira Hermo, 2/8/62, Almafuerte 1402, Francisco Alvarez, Pcia. Bs As., dni 92017148; ambas uruguayas, casadas y comerciantes. 2) SATEFA S.R.L. 3) 20 años. 4) Venta, reparación e instalación de aire acondicionado. Mantenimiento y explotación de inmuebles. Instalaciones sobre inmuebles. 5) $ 12.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 31/12. 8) Vallejos 3359 Cap. Fed. 9) Gerentes: Cecina Efigenia Giménez y Elvira Hermo, ambas con domicilio especial en la sede, Autorizado por instrumento privado 19/10/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 30/10/2007 Nº 101.476 v. 30/10/2007

SEGUPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMPLEMENTARIO del aviso publicado el 2-10-2007. Nº 99215 La socia Elida Rosa SCARDULLA, es de oficio/profesión: comerciante.-S e omitió el dato en publicación referida.- Fdo. Dra. Andrea Viviana Cozzi. AUTORIZADA en contrato social de fecha 14-9-2007, certificado por Escribano Juan José Vasquez Carruthers, matricula 3563.

Abogada - Andrea Viviana Cozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 85. Folio: 29.

e. 30/10/2007 Nº 101.456 v. 30/10/2007

SETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Oscar Daniel CASTILLO, nacido 07/02/86, comerciante, soltero, DNI 32243616, CUIT 20-32243616-6, domicilio: Marcos Sastre 4272 CABA; y Rolando Oscar CRISTO, nacido 26/03/74, comerciante, soltero, DNI 26411449 CUIT 20-26411449-8, domicilio: Nogoyá 4115 CABA; 2) 24/09/07; 3) SETI SRL 4) Nogoyá 3642 CABA; 5) Realizar todo tipo de servicios técnicos industriales, tareas de mecánica general, hidráulica, neumática, fabricación de engranajes, reparación de motores stándar, especiales, autoelevadores, y cualquier actividad industrial relacionada con el objeto útil o lícito en que la Sociedad resuelva operar, en tanto no sea prohibida por las Leyes o por este contrato. Asimismo, la Sociedad tendrá capacidad para comprar y/o vender —tanto en el mercado interno como internacional— todo tipo de materiales necesarios para la actividad mencionada 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) $ 12000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que actuará en forma individual, salvo aquellos para los cuales la Ley requiere especiales poderes conforme al art 1881 del Código Civil y al art 9 del Decreto Ley 19561/63, en cuyo caso se requerirá la firma de los dos Socios 9) Gerente Rolando Oscar CRISTO. Domicilio especial Nogoyá 3642; CABA. 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizados para publicar en instrumento privado de constitución de fecha 24-09-07 Dres Gesidia A. Domínguez Di Matteo y Fermín Iturbide.

Abogada - Gesidia A. Dominguez Di Matteo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 74. Folio: 296.

e. 30/10/2007 Nº 101.496 v. 30/10/2007

T.C.CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 29/02/00, N° 1.298, L° 112. Hace saber por un día que: por escritura del 18/10/07, la socia Rosa Lía de la Paz Fuentes Albistur cedió el total de sus 250 cuotas sociales al socio José Luis Julin, argentino, 24/01/59, licenciado en Relaciones Públicas, dni. 12.894.651, CUIT. 23-12894651-9, Virrey del Pino 1751, 8° A, CABA; y a Sandra Edith Galan, argentina, 27/01/61, soltera, comerciante, dni. 14.433.142, CUIT. 27-14433142-2, Virrey del Pino 1751, 8° A, CABA.- La cedente renuncia a su cargo de gerente. Apoderada por escritura del 18-10-07, folio 361, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 14.

e. 30/10/2007 N° 69.503 v. 30/10/2007

VISION CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas, ampliación de objeto social y designación de nuevo socio gerente del 27/09/07 VISION CITY SRL ha decidido la ampliación del objeto social que queda redactado de la sigte manera: OBJETO: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a Agencia de publicidad, ocupándose de la comercialización de medios gráficos, vía pública, lugares privados, radio, cine, televisión y otros medios de comunicación; explotación de marcas y licencias para publicidad, organización de exposiciones y congresos; producción de espectáculos públicos y artísticos; edición de publicaciones e impresiones y en general todo lo relacionado con el ramo publicitario; ya sea por contratación directa, licitaciones públicas y privadas, o concurso de precios, pudiendo realizarlas con aportes particulares y entes oficiales. Construcción y reparación de carteles publicitarios, monocolumnas, back lights, front light, top sites. Se ha designado nuevo socio gerente: Roberto Eugenio Ferrin, argentino, divorciado, nacido el 17/04/1952, ingeniero, DNI 10.313.048, domiciliado en California 1050, C.A.BA., constituye domicilio especial 25 de Mayo 347, piso 6, depto. 624, C.A.B.A. La firmante se encuentra autorizada por instrumento privado de fecha 27/09/07.

Abogada - María Florencia Bertolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 75. Folio: 427.

e. 30/10/2007 Nº 101.483 v. 30/10/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ASHBROOK CHILE S.A.

La sociedad extranjera ASHBROOK CHILE S.A. constituida en Santiago de Chile, Chile, con fecha 15 de diciembre de 2000 por los señores Ignacio Miguel Poduje Carbone, chileno, soltero, egresado de derecho, Cédula Nacional de Identidad 13.067.170-5 y Blanca Reich Lopez, chilena, viuda, empleada, Cédula Nacional de Identidad 6.063.954-K, ambos con domicilio en Santiago, calle Huerfanos 770 oficina 1502, mayores de edad con domicilio social en Santiago, actualmente Avenida Presidente Kennedy No. 5757 Oficina 501, siendo su objeto social el diseño, la fabricación, instalación, distribución, montaje, representación y comercialización de plantas y equipos de tratamiento de agua potable, alcantarillado, residuos industriales y otros, confeccionar proyectos de ingeniería y estudios relacionados con la actividad de la empresa, importar y exportar las plantas y quipos mencionados por cuenta propia y de terceros, con plazo de duración indefinido, un capital de pesos chilenos $ 580.000 con administración a cargo de un directorio compuesto por tres miembros, habiéndose integrado el Directorio conforme acta de la Junta Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 12 de abril de 2005 como Presidente a Jeffrey Smith y como Directores a Meter Deaville y Robert Williams, con mandato por tres años, asumiendo asimismo el señor Robert Williams el cargo de gerente general, estando a cargo del Directorio la representación judicial y extrajudicial para el cumplimiento del objeto social, con fiscalización a cargo de inspectores de cuenta o auditores externos independientes con mandato por un año con cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año siendo sus accionistas Ashbrook Simon-Hartley Operation LP y Blanca Reich Lopez, con sede social en la Avenida Presidente Kennedy 5757 oficina 501 de la Ciudad de Santiago, República de Chile resolvió conforme la decisión del Directorio de fecha 27 de junio de 2007 instalar una representación en la República Argentina sin establecimiento de sucursal ni asignación de capital con el objeto de participar en sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina, en especial en la constitución de Ashbrook Argentina S. A. con sede de la representación en Avenida Santa Fe 1643 piso 3º Capital Federal. Beatriz N. Ostrovsky D.N.I. 5.324.149 ha sido designada representante de la sociedad en la Argentina y constituye domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3º Capital Federal. La Dras. María Eugenia Vitali y/o Beatriz Nora Ostrovsky han sido autorizadas en el acta de Directorio de la sociedad de fecha 27 de junio de 2007 a realizar los trámites de inscripción de la representación ante la Inspección General de Justicia. LA AUTORIZADA.

Abogada – Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 30/10/2007 Nº 72.428 v. 30/10/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2007 a las 18.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2007.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, y 3 Vocales titulares, todos por dos años; b) 4 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 3 titulares y 1 Suplente, Tribunal de Honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
Buenos Aires, de octubre de 2007.

NOTA: Los socios deberán estar al día con Tesorería al mes de Octubre, y firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. DESIGNADO POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2005.

Presidente - Víctor Hugo Cappuccio

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 39.

e. 30/10/2007 Nº 72.358 v. 30/10/2007

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS

El 14 de noviembre de 2007 a las 18, se realizará en ABGRA, Paraná 918, 2º, Buenos Aires, la Asamblea Ordinaria de Socios.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para la Asamblea;
2º) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta;
3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos. Ejercicio 1° de julio de 2006 - 30 de junio de 2007;
5º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.

Consulta de la documentación contable en ABGRA de lunes a viernes de 14 a 19, a partir del 15 de octubre de 2007.

Presidenta Claudia Rodríguez. Designada por elecciones Acta N° 163 con fecha 16 de setiembre de 2005.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44.

e. 30/10/2007 Nº 69.376 v. 30/10/2007

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS

El 14 noviembre de 2007 a las 19, se realizará en ABGRA, Paraná 918, 2º, Buenos Aires, la Asamblea Extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en Artículos 30 al 34 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para la Asamblea;
2º) Designación de 2 asambleístas para suscribir el Acta;
3º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
4º) Moratoria de cuota social. Consulta de la documentación contable en ABGRA de lunes a viernes de 14 a 19, a partir del 15 de octubre de 2007.

Presidenta Claudia Rodríguez. Designada por elecciones Acta Nº 163 con fecha 16 de setiembre de 2005.

Presidenta - Claudia Rodríguez

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 44.

e. 30/10/2007 Nº 69.375 v. 30/10/2007

"B"

BET AM PALERMO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Asociación Civil Registro I.G.J. C-4345. Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 15 de Noviembre de 2007 a las 19.00 hs. en Charcas 4145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea
2º) Aprobación de los estados contables al 31 de diciembre de 2006.
3º) Elección de miembros del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo
4º) Asuntos varios

NOTA: La asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria (art. 52 del estatuto). Publicar por 1 (un) día.

Arq. Eduardo Brukman Presidente. Por Acta del Consejo de Administración del 16/11/2005.

Presidente - Eduardo Brukman

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 088. Libro Nº: 16.

e. 30/10/2007 Nº 72.465 v. 30/10/2007

"C"

COLEGIO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COLEGIO RIO DE LA PLATA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2007, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 580, 2° Piso, Oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de la situación financiera generada por la ejecución hipotecaria caratulada "FERNÁNDEZ FALCHI C/ COLEGIO RIO DE LA PLATA S.A. S/ Ejecución Hipotecaria" y "MARTÍNI NORBERTO C/ COLEGIO RIO DE LA PLATA S/ EJECUCIÓN DE ACUERDO" y MARTINI NORBERTO C/ COLEGIO RIO DE LA PLATA S/MEDIDAS CAUTELARES".
3°) Consideración de la propuesta del Directorio del aumento de capital social de "Colegio Río de la Plata S.A. de $ 1.800.000 a $ 3.000.000, de conformidad con las prescripciones estatutarias.
4°) En su caso Modificación de estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada.

Magdalena Ortiz, Presidente del Directorio según acta de designación nro. 96 bis de fecha 21 de abril de 2006, por autorización del Directorio mediante reunión del día 10 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 13.

e. 30/10/2007 N° 69.520 v. 05/11/2007

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2006 y el 30 de Abril de 2007.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Elección de directores, titular y suplente.

JORGE LUIS BARRAL - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 41.

e. 30/10/2007 N° 25.501 v. 05/11/2007

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

CORRIENTES Y URUGUAY SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre del 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 23 finalizado el 30 de Junio de 2007. Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Retribución de los Directores por el ejercicio en consideración.

José Manuel Diaz: Presidente del Directorio designado según acta de Directorio Nº 115 de fecha 21 de Noviembre del año 2006.-

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 14.

e. 30/10/2007 Nº 69.396 v. 05/11/2007

"E"

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2007, a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 2º Piso Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes;
5º) Elección del Órgano de Fiscalización;
6º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Ricardo Amilcar Cortadi - PRESIDENTE Según Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de Diciembre de 2005.

Presidente – Ricardo A. Cortadi

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 381. Libro Nº: 9.

e. 30/10/2007 Nº 69.403 v. 05/11/2007

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico Nº 87 cerrado el 30 de junio de 2007 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2007/2008.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi

Acta de Directorio N° 1337 del 27/10/2006.

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 27.

e. 30/10/2007 Nº 25.443 v. 05/11/2007

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2007 a las 15,00 hs. en la calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2007.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2007.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.

6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2007.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificación de decisiones asamblearias.
11) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2006.-
Presidente - Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 24.
e. 30/10/2007 Nº 7138 v. 05/11/2007

FUNDACION MARTIN BUBER

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1010. Convócase a los asociados a Asamblea Ordinaria para el 15 de noviembre de 2007 a las 20.00 hs. en Charcas 4145, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de los estados contables al 30 de junio de 2007.
3º) Elección de miembros del Consejo Directivo.
4º) Asuntos Varios.

NOTA: La asamblea se celebrara en segunda convocatoria con los socios que estén presentes, una hora después de la fijada convocatoria.

Dr. Héctor Szulik Presidente. Por Acta del Consejo de Administración del 16/11/2005.
Presidente - Héctor Szulik

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 16.
e. 30/10/2007 Nº 69.394 v. 30/10/2007

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Jérôme Ferrier a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, Aprobación de las renuncias presentadas por los señores Nicolás Poulteney y Raúl Montalva a sus cargos de Directores Titular y Suplente respectivamente. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3°) Designación de los directores reemplazantes por parte de los accionistas Clase A.
4°) Desafectar la reserva facultativa constituida en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 22 de abril de 2005 hasta la suma de $ 9.500.000 (pesos nueve millones quinientos mil); y
5°) Aprobar la distribución de dividendos por el monto de la reserva desafectada.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 a más tardar el 13 de noviembre de 2007.
Alain Petitjean, en su carácter de Presidente interino de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio N° 132 de 26 de octubre de 2007 pasada al folio 245 a 246 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.
Presidente Interino – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 054.
e. 30/10/2007 N° 25.500 v. 05/11/2007

"H"

HEART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2007 a las 14 horas en el local de la calle Corrientes 311 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2º) Designación del directorio por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Firmado por Alfredo Rodríguez. Designado por Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 2007, la que se halla transcripta en el folio 2 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado el 15 de julio de 2007 bajo el Número 50119-07.-
Presidente - Alfredo Rodríguez

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 065.
e. 30/10/2007 Nº 101.499 v. 05/11/2007

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2007, a las 18,00 horas, en el local social ubicado en la calle Anchorena Nº 672, Piso 1º, Of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación gestión de los Directores.
5º) Aprobación distribución de Resultados y honorarios al Directorio. EL DIRECTORIO.

El Ing. Pablo Arturo Eppenstein, fue designado Director y Presidente del Directorio de Jabalí S.A. mediante Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004 a fojas Nº 127 y 128 del Libro Actas de Asamblea Nº 1(uno).-
Presidente - Pablo Arturo Eppenstein

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 4.
e. 30/10/2007 Nº 69.387 v. 05/11/2007

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA

CONVOCATORIA A
ELECCIONES

VISTO Y CONSIDERANDO: Que en articulo cuadragésimo tercero del Estatuto establece que en la fecha de cada Asamblea tendrá lugar la elección de las autoridades. SE RESUELVE: ART. 1) CONVOCAR, a elecciones de renovación parcial de la misma y total de la Comisión Revisora de Cuentas el día 30 de Noviembre de 2007. ART. 2) DETERMINAR, que las mesas receptoras de votos funcionen en los siguientes lugares y horarios: SEDE DR. RICARDO ALDAO, Bmé Mitre 1149 Cap. Fed. de 9 a 14 hs. SEDE SAN MARIN.: Av. F. Alcorta 5575 Cap. Fed. de 10 a 15 hs. SEDE JORGE NEWBERY: Cnel. Freyre Dorrego Cap. Fed. de 10 a 15 hs. ART. 3) CONVOCAR, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2007 a las 15 hs. en Bartolomé Mitre 1149 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

3.1) Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, inventario, informe de la junta fiscalizadora de Cuentas por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
3.2) Elección de Presidente, Secretario, Pro tesorero, por dos años por terminación de mandatos; Tres Vocales Titulares por dos años por terminación de mandato; Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año por terminación de mandatos; en reemplazo de los señores: Alcaraz Jorge, Quiroga Paola, Gonzalez Felix, Victor Moreno, Vidner Susana, Luis Torrejón, Mónica Rago, Pablo Rueda, fabiana Ohara, Ramona Coria, Luis Gauto y Ortiz Carmen
3.3) Cuota Social.
3.4) Monto Ayudas Económicas Ordinarias y Extraordinarias.
3.5) Capital de Seguro de Sepelio.
3.6) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3.7) Motivos del retraso de la Asamblea anual.

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, se requiere un año de antigüedad y estar al día con la tesorería.
Nombrado como Presidente en Asamblea General ordinaria del 21 de Octubre de 2005. Nombrada como Secretario bajo el acta Nº 113 del día 16 de Diciembre de 2005.
Buenos Aires 23 de Octubre de 2007
Presidente – Jorge Alcaraz
Secretario – María Paola Quiroga

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 51.
e. 30/10/2007 Nº 72.461 v. 30/10/2007

"P"

PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.CI.F.Y A

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 23/11/07 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Pasaje Centenario 171/173 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/07.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación Gestión Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, Helio Brozzoni, presidente electo por acta de Asamblea y Directorio del 24/11/06.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 334. Libro N° 10.
e. 30/10/2007 Nº 69.373 v. 05/11/2007

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO SA: Convocase a los accionistas de RESPLACO SA en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 22 de Noviembre de 2007 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 24º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007. Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4º) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.-

Carlos Raul Martin: Presidente del Directorio designado según acta de Directorio Nº 127 de fecha 17 de Noviembre del año 2005.-

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 14.
e. 30/10/2007 Nº 69.397 v. 05/11/2007

ROSARICASINO S.A.

CONVOCATORIA

(Inspección General de Justicia Número: 1.762.021). Se convoca a los Sres. Accionistas de ROSARICASINO S.A.,a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2007, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida N. Alem 1110 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la carta documento enviada a la sociedad y a los accionistas por Alto Palermo S.A.
3º) Consideración de lo actuado por el presidente de la sociedad en torno a la cesión del boleto y las prórrogas otorgadas.
4º) Fijación de los términos en lo que se contestará la notificación de Alto Palermo S.A. tanto por la sociedad, como por sus accionistas.
5º) Rechazo de las imputaciones de Alto Palermo S.A. por presunto daño causado a Alto Palermo S.A. por la sociedad.
6º) Disolución y Liquidación de la sociedad.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

El Presidente se encuentra facultado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Directorio de fecha 1 de Octubre de 2007.

Presidente, Gustavo Shanahan, DNI 12.324.326, Designado en Acta constitutiva, conforme escritura Nº 170 del 29 de noviembre de 2005 por ante el escribano Luis Augusto Lezica y registro Nº 2279 de Buenos Aires, y modificación de estatuto formalizado por escritura Nº 174 del 5 de diciembre de 2005 autorizado por el mismo notario; inscriptas en IGJ el 07.12.2005 bajo el Nº 15741, libro 29 de "sociedades anónimas".

Certificación emitida por: María Verónica García. Nº Registro: 332. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 598. Libro Nº: 29.
e. 30/10/2007 Nº 101.426 v. 05/11/2007

"S"

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el predio de la calle Cdte. Lucena 50 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 66º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento de Aportes irrevocables.
8º) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Oscar D. Gauna, Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 90, celebrada el 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 11.

e. 30/10/2007 Nº 69.381 v. 05/11/2007

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 577 5º, el día 21 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 17 terminado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración del aumento de Capital Social.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Dr. Alberto Barbieri, Presidente, designado en Acta de Directorio número 113 de fecha 14 de junio de 2007.-

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 23.

e. 30/10/2007 Nº 69.348 v. 05/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. "A" CABA avisa: que Susana Noemí DANERI (DNI 4.632.602) domiciliada en la calle Cuenca 2563 CABA Vende a DANERI S.A. (inscripta el 23/1/04, Nº 1029, libro 24 de Sociedades por Acciones) con domicilio en calle Campana 2502 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado "Farmacia DANERI" sito en la calle Campana 2502 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 30/10/2007 Nº 72.430 v. 05/11/2007

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856 - 2 - 6 CABA, avisa que Inocencio Blanco, dom. Hernandarias 569 CABA, transfiere el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en HERNANDARIAS 569 CABA a Gustavo Adrian Gonzalez, dom. Colombres 324 CABA. Reclamos de ley en HERNANDARIAS 569 CABA.

e. 30/10/2007 Nº 69.400 v. 05/11/2007

CHENGDONG HUANG Y SHIJIAN HUANG, con domicilio en ARRIBEÑOS 2212, C.A.B.A., transfieren el fondo de comercio sito en ARRIBEÑOS 2212 PB, C.A.B.A., PLAN DE HABILITACIÓN expediente Nº 71669-1999 para las actividades: (500,200) "ELAB. DE MASAS, PASTELES, SANDW. Y PROD. SIMIL., ETC."; (601,000) "COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL"; (601,010) "COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS"; (602,040) CASA DE COMIDAS ROTISERIA"; (602,050) COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZA, FAINA, EMPAN. POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL" (observaciones: PU ARRIBEÑOS 2216. EL RUBRO SOLICITADO CON EL CÓDIGO 602050 ES PARA SU CONSUMO FUERA DEL LOCAL); a SANFU S.A. en este representada acto por su presidente CHENG DONG HUANG con domicilio en PARAGUAY 2517, PB Dpto. 2, C.A.B.A.; sin bienes y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en ARRIBEÑOS 2212, C.A.B.A.

e. 30/10/2007 Nº 69.345 v. 05/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGCO ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22/08/2007, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Ricardo Maggio, Jorge Luis Pérez Alati, Pablo Rueda y Carlos Alberto Ruggeri a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad; (ii) remover de su cargo de Vicepresidente y Director Titular al Señor André Luiz Rorato; (iii) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio César Escossi. Vicepresidente: Héctor Augusto Sendoya. Director Titular: Cristian Alberto Krüger. Los Directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Gabriel Noseda, abogado, T 38 F 751, autorizado en Acta de Asamblea de fecha 22/08/2007.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 30/10/2007 Nº 101.392 v. 30/10/2007

AGROGANADERA SUREÑA S.A.

Acta de 10/10/07. 1) Presidente Dora Zulema Bogarin Cañete y director suplente Claudio Fabian Boccuti, ambos domicilio especial en sede. 2) Nueva sede Suipacha 921 Piso 8 Deaprtamento B C.A.B.A. 3) Directores Salientes Ricci Balliarini Angel Fernando y Vitalino Ruben Angel. Dora Zulema Bogarin Cañete autorizada en acta 10/10/07.

Autorizada - Dora Zulema Bogarin Cañete

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 200. Libro Nº: 41.

e. 30/10/2007 Nº 101.446 v. 30/10/2007

AMITECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general, ordinaria de fecha 31.08.07 y Directorio de la misma fecha se aceptaron las renuncias de los señores Hartmut Jürgen Ludwig, Raúl Alejandro Ibarra, Carlos Valiente Noailles (h) y Wehbe Milad Rafih a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente, se resolvió designar en su reemplazo a las nuevas autoridades y asignar funciones ejecutivas en los términos del artículo 274 de la Ley Nº 19.550. En consecuencia, (i) el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Guillermo González Restrepo, con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A.; Vicepresidente: Christian Fleischer, con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A.; Directores Titulares: Gerardo Eduardo Francia, Leonardo Tomás Orlanski, ambos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, C.A.B.A., Wehbe Milad Rafih, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5º, C.A.B.A. y Carlos Valiente Noailles (h), con domicilio especial en Paraguay 1178; piso 3º, departamento "A", C.A.B.A.; y Directores Suplentes: María Adelaida Pérez Jaramillo, Fabio Alberto Bernal Peláez, Manuel Wladimiro Wyono Quijano, y Javier Jaramillo Velásquez, todos ellos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, piso 1, C.A.B.A., Paula del Campo, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5º, C.A.B.A.; y Hartmut Jürgen Ludwig, con domicilio especial en Paraguay 1178, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A. y (ii) se deja constancia que se asignan funciones ejecutivas y se imputa la responsabilidad de la administración de la sociedad, y en especial, con relación a las cuestiones impositivas, previsionales y de seguridad social, en la persona del Sr. Juan Guillermo González-Restrepo, en los términos del artículo 274 de la Ley Nº 19.550. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 31.08.07 transcripta a los folios 52 a 55 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 30/10/2007 Nº 7132 v. 30/10/2007

"B"

BODY FITNESS S.R.L.

Ult. Insc.: 23/12/03, Nº 11544, Libro 119 de S.R.L. Acta 9/10/2007, Victor Daniel Prividera renunció a la Gerencia, designándose Gerente y aceptando el cargo a Jorge Nure. Autorizado en Instrumento Privado 9/10/07, con domicilio especial en Campana 3643 CABA.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/10/2007. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 30/10/2007 Nº 101.482 v. 30/10/2007

BOOZ ALLEN HAMILTON ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 170.299). Por Asamblea de Accionistas del 22 de julio de 2003 y del 12 de julio de 2004 se designaron a los Sres. Iván Campos de Souza Neto, Jorge Forteza y Alejandro Stengel como directores titulares de la Sociedad, y a los Sres. Rafael Viñas Serrano y Alfredo M. O'Farrell como directores suplentes. Todos los directores constituyeron domicilio en Av. Del Libertador 498, piso 29, Ciudad de Buenos Aires, Pedro Serrano Espelta, abogado autorizado por Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 12 de julio de 2004.

Abogado - Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 30/10/2007 Nº 7131 v. 30/10/2007

"C"

CHARLES VIEJO S.R.L.

Por reunión de socios Nº 21 de fecha 22 de octubre de 2007 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Cabello Nº 3914, Piso 4º, Depto. "A", CABA. Autorizado por acta de reunión de socios Nº 21 de fecha 22 de octubre de 2007. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.-

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/10/2007 Nº 101.492 v. 30/10/2007

CONSTRULUZ S.A.

Comunica que Escritura 1011 de 17/10/2007 ante Escribano Marcelo M. Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: a) Acta del 30/4/2007 del Libro actas de asamblea 1, rubrica 31758-98, donde se designo nuevo directorio por 3 ejercicios quedando así: PRESIDENTE: Mario Alberto Mouxaut, D.N.I. 11.257.635, 18/9/1954, argentino, contador público, casado, domicilio real y especial en calle Angel Lo Celso, número 6440, de la ciudad y provincia de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Horacio Castoldi, 25/2/1957, argentino, comerciante, casado, domicilio real y especial en calle José Roque Funes, número 1233, de la ciudad y provincia de Córdoba.- La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, por escritura 1011 de 17/10/2007 Registro 150 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 40.

e. 30/10/2007 Nº 101.414 v. 30/10/2007

CORPORACION ARGENTINA DE RADIOFUSION S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/3/07 y Reunión de Directorio del mismo día, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jaime de Polanco Soutullo; Vicepresidente: David Delgado de Robles de la Peña; Director Titular: Pablo Keller Sarmiento; Director Suplente: Ricardo Alarcón. Los directores constituyen domicilio especial, art. 256 de la Ley 19.550 en Av. L. N. Alem 720, Cap. Fed. Enrique Javier Cárrega, autorizado por Asamblea de fecha 21/3/07.

Abogado – Enrique Javier Cárrega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 83. Folio: 309.

e. 30/10/2007 N° 7157 v. 30/10/2007

CRESUD S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.02.37, bajo el Nº 26, Fº 2 Lº 45 de Estatutos Nacionales hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 03.10.2007 se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social de la sociedad en la suma de $ 313.396.410.-representado por 313.396.410.- acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 03.10.2007.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 30/10/2007 Nº 101.397 v. 30/10/2007

"D"

DARAYA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 7/5/07 se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera. Presidente: Fernando Sfeir; Vicepresidente: Mariana Sfeir de González. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrarse el 31/12/08 y constituyendo domicilio especial en Rivadavia 1367 2º Piso A. C.A.B.A. En la misma Asamblea se resolvió renovar los cargos de los doctores Fernando Jorge Travaglini y Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde como síndicos titular y suplente respectivamente por el mismo período que el Directorio. Graciela Mabel Palacio. D.N.I. 20008278, autorizada según Acta de Directorio del 7/5/07.

Graciela Mabel Palacio

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 28.

e. 30/10/2007 Nº 72.388 v. 30/10/2007

DECREDITOS S.A.

EMISION GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 por asamblea del 4 de Junio de 2007 y reunión de directorio del 4 de Junio de 2007 se aprobó una Emisión Global de Obligaciones Negociables en los términos del Dec. 1087/93, según los siguientes datos:

A.- CONDICIONES GENERALES: Monto: hasta un monto revolvente de diez millones de pesos ($ 10.000.000). Plazo: Hasta 5 años a partir de la Fecha de Integración de cada Serie, que se consignará en los títulos. Tasa de Interés: La tasa de interés y las fórmulas de tasa de interés aplicable a cualquier Serie de las ON se indicará en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase El interés se computará sobre la base de un año de 360 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses, y se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada período. El interés se devengará desde la Fecha de Suscripción de la Serie hasta la correspondiente Fecha

de Pago de Servicios. Las ON podrán ser a tasa fija o a tasa flotante. Para determinar la tasa flotante podrán tomarse como referencia cualquier parámetro objetivo disponible en el mercado local o internacional admitido por el BCRA. Las ON podrán ser emitidas con un descuento de colocación original y no devengar intereses. Salvo que de otro modo se especifique en una Serie, la tasa de interés aplicable será igual a la Tasa BADLAR correspondiente al promedio simple de las últimas 3 (tres) tasas informadas por el BCRA el mes anterior al de devengamiento más setecientos puntos básicos anuales. "Tasa BADLAR" significa la tasa promedio en pesos publicada por el BCRA, y que surge del promedio de tasas de interés pagadas por los bancos privados de la República Argentina para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días. Pago de Servicios: Los intereses y/o amortizaciones ("Servicios") respecto de las ON serán pagaderos en las fechas que se estipulen en las condiciones de emisión de cada Serie o Clase y en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. El monto de intereses a pagar por cada unidad monetaria de capital se redondeará al centavo más cercano, redondeando hacia arriba el medio centavo. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que la Sociedad ponga a disposición de los inversores, o del agente de pago de existir éste, o de la Caja de Valores S.A. en cuanto a los ON allí depositadas, los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que los bancos están obligados a cerrar en la ciudad de Buenos Aires. Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento, se devengarán sobre el importe adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la última tasa de interés fijada, o la tasa que se determine en cada Serie. Garantía: Las ON podrán o no estar garantizadas por la afectación en fideicomiso, conforme a la Ley 24.441, de los créditos devengados o que se devenguen a partir de cada Fecha de Integración por la Sociedad, relativos a determinados contratos, hasta la total extinción de las ON y de las obligaciones de pago bajo del Fideicomiso, en las condiciones que se determinen para cada Serie (la "Garantía"). Reembolso anticipado a opción de la Sociedad: La Sociedad podrá (a menos que en las condiciones de emisión de una Serie se especifique de otro modo) reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON de dicha Serie que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el Valor de Reembolso, que resultará de sumar al valor nominal —total o parcial, según el caso— los intereses devengados, conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del Valor de Reembolso. La decisión será comunicada al Fiduciario y a los Beneficiarios en sus respectivos domicilios. El Valor de Reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta días desde la, comunicación correspondiente. Tomada la resolución de reembolso, y notificada al Fiduciario, podrá convenirse con éste la liberación anticipada de la Garantía por el monto correspondiente, en tanto los créditos desafectados sean transferidos a un fideicomiso financiero para su titulización, con cuyo producido se pagará el Valor de Reembolso, siempre y cuando pueda asegurarse este resultado. Reembolso obligatorio: La Sociedad deberá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON que se encuentren en circulación, en su caso comenzando por la Serie de mayor antigüedad, al valor nominal con más los intereses, devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso, cuando el flujo real de fondos que constituye la garantía se viera afectado en por lo menos un 50% del total afectado, en razón de la falta de pago por parte de el/los deudor/es cedido/s, o en caso de presentación en quiebra de éste, o por la extinción o suspensión de efectos de un contrato al que dicho flujo corresponda cualquiera fuera su causa. La Sociedad podrá evitar el reembolso si transfiere al Fideicomiso de Garantía nuevos Créditos u otros activos a satisfacción del Fiduciario que a juicio de éste permitan restablecer el flujo de fondos que constituye la garantía. Causales de Incumplimiento: Una Causal de Incumplimiento será cualquiera de los siguientes hechos (salvo que en las condiciones de emisión de una Serie se establezca lo contrario o se agreguen causales), sea cual fuere el motivo de dicha Causal de Incumplimiento: (a) Falta de pago de los intereses, capital o Montos Adicionales adeudados respecto de las ON de la Serie cuando los mismos resulten vencidos y exigibles, y tal situación se mantuviera por quince días, sin perjuicio del devengamiento de intereses moratorios; o (b) Si la Sociedad no cumpliera ni observara debidamente cualquier término o compromiso establecido en las condiciones de emisión de las ON y dicha falta de cumplimiento u observancia continuara sin ser reparada quince días después de que cualquier inversor —o el Fiduciario en los términos del art. 13 de la Ley Nº 23.576, e n su caso— haya cursado aviso por escrito a la Sociedad; o (c) Si un tribunal de jurisdicción competente hubiera dictado una sentencia definitiva, mandamiento u orden contra la Sociedad, para el pago de dinero por un monto superior a un millón de pesos ($ 1.000.000) (o su equivalente en otras monedas) y hubieran transcurrido treinta días desde la notificación de dicha sentencia definitiva, mandamiento u orden sin que se los haya cumplido, apelado o suspendido; o (d) Si le fuera cerrada a la Sociedad cualquier cuenta corriente por libramiento de cheques sin provisión de fondos y como consecuencia de ello el Banco Central de la República Argentina la inhabilitara para operar en cuentas corrientes o (e) Si le fuera protestada por falta de pago o intimado el pago de una letra de cambio, pagaré o factura de crédito, o si le fuera rechazado un cheque por falta de fondos, y la Sociedad no pagara las sumas adeudadas en el plazo de cuarenta y ocho horas; (f) Si la Sociedad, figurara en la Central de Riesgo del BCRA en situación irregular (clasificaciones 3, 4 ó 5); o (g) Conforme a laudo del Tribunal Arbitral, si cualquier declaración, garantía o certificación realizada por la Sociedad (o cualquiera de sus funcionarios debidamente autorizados) en las condiciones de emisión de las ON o en cualquier documento entregado por la Sociedad conforme a las condiciones de emisión resultara haber sido incorrecta, incompleta o engañosa, en cualquier aspecto importante, en el momento de su realización. Ello siempre que sea probable que la misma tenga un efecto adverso sustancial sobre la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones bajo las ON o sobre la legalidad, validez o ejecutabilidad de las ON. Entonces, en cada uno de esos casos, (i) cualquier titular de ON de una Serie que en ese momento se encuentre en circulación si las mismas no tuvieran una garantía fiduciaria, o (ii) el Fiduciario, o ante su omisión cualquier obligacionista, si las ON tuvieran garantía fiduciaria, podrá declarar inmediatamente vencido y exigible el capital de todas las ON de esa Serie, junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, mediante envío de aviso por escrito a la Sociedad. Ante la declaración de Caducidad de Plazos, en cualquiera de los supuestos precedentes el capital se tornará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos que con anterioridad a la fecha de entrega de ese aviso se hubieran remediado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON de una Serie haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se haya obtenido o registrado una venta de bienes en virtud de una sentencia o mandamiento para el pago del dinero adeudado, la Sociedad abonara una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON de dicha Serie que se hayan tornado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a esas ON, entonces la declaración, de caducidad quedará sin efecto

B.- CONDICIONES PARTICULARES DE LA SERIE I: Monto: $ 1.750.000 (Pesos un millón setecientos cincuenta mil). Vencimiento final: A los 24 meses de la Fecha de Integración. Servicios de Interés: En concepto de renta se pagará una tasa nominal anual equivalente al 12,40%, devengada desde la Fecha de Integración —para el primer servicio— o desde la última Fecha de Pago de Servicios —para los restantes—, hasta el día anterior a la Fecha de Pago de Servicios que corresponda. El rendimiento se calculará sobre el saldo de capital (o valor residual de los títulos emitidos), considerando para su cálculo un año de 360 días. Amortización: se abonara capital e interés en tres cuotas, en los meses 22, 23 y 24. Garantía: Las ON podrán o no estar garantizadas mediante la cesión en fideicomiso de los derechos de crédito que surjan de contratos celebrados o a celebrarse por la sociedad, de prestamos prendamos y flujos de fondos (la "Garantía Fiduciaria"), en las condiciones que se determinaran en el contrato a celebrarse con un Fiduciario en los términos del art. 13 de la Ley Nº 23.576 y de la Ley 24.441 (el "Contrato de Fideicomiso"). Las disposiciones del Contrato de Fideicomiso formarán parte de las presentes condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Serie 21. Consecuencias de una Causal de Incumplimiento. Verificada una Causal de Incumplimiento según la cláusula 17 de las Condiciones Generales, a las que se agrega incumplimiento del Emisor a una obligación establecida en el Contrato de Fideicomiso —en los términos contemplados en dicho Contrato—, cualquier titular de ON podrá solicitar al Fiduciario que verifique la Causal de Incumplimiento y, en su caso, declare la Caducidad de Plazos. Recibida dicha notificación, el Fiduciario deberá cursar intimación al Emisor para que formule las explicaciones correspondientes (salvo concurso o quiebra de la Sociedad) y en su caso de cumplimiento a su obligación dentro de los cinco Días Hábiles de ser intimada. Incumplida esta intimación, el Fiduciario declarará la Caducidad de Plazos. Ante la declaración de Caducidad de Plazos, en cualquiera de los supuestos precedentes, el capital se tornará inmediatamente vencido y exigible, sin ninguna otra acción o aviso de cualquier naturaleza a menos que con anterioridad a la fecha de vencimiento de la intimación se hubieran remediado todas las Causales de Incumplimiento que lo hubieran motivado, y no se verificaran otras nuevas. Si en cualquier momento con posterioridad a que el capital de las ON haya sido declarado vencido y exigible, y antes de que se haya obtenido o registrado una venta de bienes en virtud de una sentencia o mandamiento para el pago del dinero adeudado, el Emisor abonara una suma suficiente para pagar todos los montos vencidos de capital e intereses respecto de la totalidad de las ON que se hayan tornado vencidos, con más los intereses moratorios, y se hayan reparado cualesquiera otros incumplimientos referidos a esos ON, entonces la declaración de caducidad quedará sin efecto.. C.- Decréditos S.A. es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires el 12 de Octubre de 2000, inscripta bajo el número 1686447, al Folio 15344, del Libro 12 y esta inscripta en la AFIP bajo el CUIT es 30-70787425/9. La casa central de la Compañía es Av. de los Incas 5417, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, entre otras actividades, al otorgamiento y comercialización de créditos. El Capital al 30 de Abril de 2006 de $ 18.053,44, el Patrimonio neto al 30 de Abril de 2006 es de $ 194.934,37. La sociedad tiene en circulación 1 (una) Obligación Negociable Privada, y no tiene contraídas deudas con privilegio especial. Ciudad de Buenos Aires, 16 de Octubre de 2007. Firmado: Damián Levy, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 188. Libro Nº: 60.

e. 30/10/2007 Nº 25.458 v. 30/10/2007

DEJATERRA S.A.

Por Acta del 31/8/07 Reelige Presidente María de los Dolores Jaureguialzo de Debenedetti Vicepresidente Bernardo Beltrán Debenedetti Suplente Cecilia Debenedetti todos con domicilio especial en Montevideo 1559 piso 4 CABA. Autorizado en Acta de Asamblea del 31/8/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2007 Nº 101.366 v. 30/10/2007

DESARROLLO GANADERO CORRIENTES S.R.L.

Por Esc. 269 del 14/8/07 Fº 839 Registro 19, C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Reuniones de Socios de fechas 31/7/02, 18/9/06 y 6/10/06 que resolvieron: 1. Designar gerente a Mario Fabián Pizzolo, con domicilio especial en Juncal 4484 piso 5, C.A.B.A.; 2. Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 4º de la ley 19550 y proceder a su liquidación y cancelación registral; 3. Aprobar el balance final de liquidación, distribución y cuenta de partición al 30/9/06; 4. Designar liquidador y depositario de los libros contables y demás documentación social a Mario Fabián Pizzolo, con domicilio especial en Juncal 4484 piso 5, C.A.B.A. Alvaro Ignacio Gallo y Kaplan, autorizado por Esc. 269 del 14/8/07 Fº 839 Registro 19, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 022. Libro Nº: 19.

e. 30/10/2007 Nº 69.354 v. 30/10/2007

DIAFER S.A.

REGISTRO NUMERO 57.315 - NUMERO CORRELATIVO 188.042 – por UN DIA: Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18 de septiembre de 2006 se dispuso el Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo estatutario de $ 420.000.- a $ 861.000.-, mediante la capitalización total del Ajuste de Capital por $ 440.645,40 y por la capitalización parcial de la Reserva Legal por $ 354,60, emitiéndose 4.410 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal $ 100.-, derecho a dividendos desde el 1º de enero de 2007. Valor nominal de la emisión $ 441.000. SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 55, del 10 de mayo de 2006.

Presidente - Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 230. Libro Nº: 15.

e. 30/10/2007 Nº 25.435 v. 30/10/2007

DROGUERIA ALMAFUERTE S.R.L.

Acta de Reunión de Socios del 17/9/2007 aprueba por unanimidad cambio de domicilio legal a Viel 276, Piso 8, Oficina "B" Capital Federal. Jorge Pintos Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 17/9/2007.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 255529. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 30/10/2007 Nº 101.497 v. 30/10/2007

"E"

EDUCAONLINE S.A.

Hace saber por un día que acta de directorio de fecha 6 de febrero de 2006 se decidió cambiar la sede social de la empresa fijándose la misma en Reconquista 656, 9º piso, oficina "B", C.A.B.A. Asimismo, se hace saber que por acta de directorio de fecha 15/12/05 y acta de asamblea general ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2005, se aceptó la renuncia al cargo de presidente presentada por Guillermo José Smith. Domicilio especial: Vuelta de Obligado 2647, C.A.B.A. Por dicha acta de asamblea se designó nuevo directorio hasta la finalización del mandato, aceptando el cargo por acta de directorio de fecha 2 de enero de 2006, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Nicolás Traficante. Domicilio especial: Maipú 376, piso 6º "A", Vicente López, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Fernando Javier Díaz. Domicilio especial: Calle 38 nro. 594, depto. 2, "C", La Plata, Prov. Bs. As. Asimismo, se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/4/06 y acta de directorio de fecha 24/4/06 se designó y aceptaron los cargos del directorio por un nuevo período, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Nicolás Traficante. Domicilio especial: Maipú 376, piso 6º "A", Vicente López, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Fernando Javier Díaz. Domicilio especial: Calle 38 nro. 594, depto. 2, "C", La Plata, Prov. Bs. As. Por acta de asamblea de fecha 27/4/07 y acta de directorio de fecha 30/4/07 se designó y aceptaron los cargos de directorio por un nuevo período, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Nicolás Traficante. Domicilio especial: Maipú 376, piso 6º "A", Vicente López, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Fernando Javier Díaz. Domicilio especial: Calle 38 nro. 594, depto. 2, "C", La Plata, Prov. Bs. As. Por acta de asamblea de fecha 15/08/07 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Gustavo Nicolás Traficante y se designó nuevo directorio hasta la finalización del mandato, aceptando los cargo conforme acta de directorio de fecha 16/8/07 con la siguiente designación: Presidente: Luis Fabian Oliveto, con domicilio especial: Curupaity 98, Tandil, Prov. Bs. As. y Director Suplente: Fernando Javier Díaz. Domicilio especial: Calle 38 nro. 594, depto. 2, "C", La Plata, Prov. Bs. As. Analía M. Arosena, abogada, Tº 67, Fº 42, C.P.A.C.F., autorizada en acta de directorio de fecha 06/02/06.-

Abogada - Analía Arosena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 67. Folio: 42.

e. 30/10/2007 Nº 72.386 v. 30/10/2007

EFIQUAL ARGENTINA S.A.

Por Acta del 26/4/06 Reelige Presidente Martín Antonio Noceti y designa Suplente Eduardo Gabriel Balestrieri por renuncia de Gustavo Ernesto Bascary ambos con domicilio especial en Tronador 963 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 24/6/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2007 Nº 101.372 v. 30/10/2007

EL GUERRERO S.R.L.

Por reunión de socios Nº 39 de fecha 22 de octubre de 2007 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Cabello Nº 3914, Piso 4º Depto. "A", CABA. Autorizado por acta de reunión de socios Nº 39 de fecha 22 de octubre de 2007. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.-

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/10/2007 Nº 101.491 v. 30/10/2007

EL SILENCIO S.R.L.

Por reunión de socios Nº 21 de fecha 22 de octubre de 2007 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Cabello Nº 3914, Piso 4º, Depto. "A", CABA. Autorizado por acta de reunión de socios Nº 21 de fecha 22 de octubre de 2007. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.-

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/10/2007 Nº 101.490 v. 30/10/2007

ETA INFORMATICA S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 2 de mayo de 2007 el directorio de Eta Informática S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular Joaquín Maria Torrent, Director Suplente Anastasio García La totalidad de los Directores fijan domicilio especial en la calle Bdo. De Irigoyen 330 4° 82 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado asamblea del 2 de mayo de 2007 Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado – Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 30/10/2007 N° 101.681 v. 30/10/2007

EXIROS.AR S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 04/07/2007, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Renato Catallini; Directores Titulares: Claudio Gabriel Gugliuzza y Pablo De Pellegrin; Directores Suplentes: Gabriel Andrés Sposato Emlek, Andrés Díaz Vélez y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos Titulares: Martín Carlos Arriola, Daniel Cristian Falck y Emiliano García Cuerva; Síndicos Suplentes: Alberto Barraza, Juan Cristian Baenninger y Nicanor Otamendi. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera, piso 16º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, autorizada por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 4 de Julio de 2007. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.686.764. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de septiembre de 2000, Tomo "A", Nº 14433, Libro 12.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.401 v. 30/10/2007

"F"

F1 COMPUTERS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta del 20/12/05 Reelige Presidente Adalberto Enrique Arana y De signa Suplente Leandro Arana por renuncia de Rodrigo Gastón Márquez Miranda ambos con domicilio especial en Soler 4072 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 20/12/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2007 Nº 101.369 v. 30/10/2007

FINE EVENTOS S.R.L.

Hace saber que por instrumento privado de fecha 29/10/07, los socios resolvieron por unanimidad modificar el domicilio social de la Avda. Córdoba 991, piso 6 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Malabia 2344, piso 9 departamento "F" de la misma ciudad. Carlos Alberto Zarate, autorizado a suscribir la presente por instrumento privado de fecha 29/10/07, que tengo a la vista.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 24

e. 30/10/2007 N° 69.528 v. 30/10/2007

FOROBRA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria 38 del 17/5/2006 y Directorio 241 del 17/5/2006 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Elida Nancy Zampieri, viuda, LC. 3.628.677, 14/4/1937, Carlos Casares 2479, Martínez, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo, casado, DNI 21.762.853, 24/7/1970, España 1845, Florida, Pcia. Bs. As.; Directores titulares Alejandro Jorge Acerbo, casado, DNI 13.740.814, 7/12/1959, Nueva York 3525, Cap. Fed.; Debora Nancy Acerbo, casada, DNI 17.046.823, 24/4/1964, Cuerda del Cielo 104, Pcia. de Neuquen; y Director Suplente: Gustavo Julio Acerbo, casado, DNI 14.151.897, 26/1/1961, San Luis 621, L Lucila, Pcia. Bs. As., todos argentinos, empresarios.- Y por Asamblea General Ordinaria 39 del 7/5/2007 y Directorio 263 del 7/5/2007 se resolvió: Designar autoridades por vencimiento del mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Elida Nancy Zampieri, viuda, LC. 3.628.677, 14/4/1937, Carlos Casares 2479, Martinez, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Maximiliano Alfredo Ariel Acerbo, casado, DNI 21.762.853, 24/7/1970, España 1845, Florida, Pcia. Bs. As.; Director titular Alejandro Jorge Acerbo, casado, DNI 13.740.814, 7/12/1959, Nueva York 3525, Cap. Fed.; y Director Suplente: Gustavo Julio Acerbo, casado, DNI 14.151.897, 26/1/1961, San Luis 621, La Lucila, Pcia. Bs, As., todos argentinos, empresarios. Constituyendo todos domicilio especial en av. Córdoba 785, 2° piso, Cap. Fed.- Autorizada: Elida Nancy Zampieri, Presidente designada por Actas del 7/5/2007.

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 108.

e. 30/10/2007 N° 69.530 v. 30/10/2007

"G"

GANADERA EL TREBOL DE CUATRO HOJAS S.A.

Se hace saber que por asamblea del 08.08.07 han sido designados como directores los señores Hernán Ojea Espil y Alejandro Shaiditzky, por lo que el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Federico Augusto Zichy Thyssen; Vicepresidente: Hernán Ojea Espil; Director titular: Alejandro Shaiditzky; y Directora suplente: Laura Arce de Zichy Thyssen. Todos ellos con domicilio constituido en Lavalle 465, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento de mandato el 30.06.08. Autorizado por acta de asamblea del 08.08.07, obrante a folio 3 del libro de actas de N° 1.

Abogado – Carlos O. Grüneisen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 77. Folio: 469.

e. 30/10/2007 N° 101.641 v. 30/10/2007

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.

RPC: 15.5.2007, Nº 7664, Libro 35 de Sociedades por Acciones. GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A. Comunica que según Asamblea del 16.10.2007, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 150 elevándolo de $ 184.000 a $ 184.150.- Capital social: $ 184.150. Y según Asamblea del 24.10.2007, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 850 elevándolo de $ 184.150 a $ 185.000.- Capital social: $ 185.000.- María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas del 16.10.2007 y del 24.10.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 30/10/2007 Nº 101.419 v. 30/10/2007

"H"

HERTIG S.A.

(ESCISION) De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "Hertig S.A.", con sede social en Bolívar 1335 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el numero 4179, libro 92, Tomo A de Estatuto de Sociedades anónimas nacionales con fecha 25 de septiembre de 2007, y su última reforma estatutaria inscripta el 17 de diciembre de 1986, bajo el número 8952, libro 103, Tomo A de sociedades anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 2007 aprobó la escisión, por la cual destina pesos setecientos mil ($ 700.000) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30/6/07, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos dos millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos treinta y tres con setenta y nueve centavos ($ 2.621.433,79) y del pasivo en pesos dos millones veintidós mil quinientos treinta y siete con diecisiete centavos ($ 2.022.537,17). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos novecientos siete mil trescientos tres con cuarenta y siete centavos ($ 907.303,47) y del pasivo en pesos doscientos siete mil trescientos tres con cuarenta y siete centavos ($ 207.303,47). La sociedad escisionaria se denomina "ATECYA SA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Sanchez de Loria 1840. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la calle Reconquista 336, 3º piso oficina "GG" de Capital Federal, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88 inc. 5º de la ley 19550. En razón de haber destinado pesos setecientos mil del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social a la suma de pesos quinientos mil, incinerándose las acciones pertinentes que lo representan.- La autorizada. María Josefina Bosticca, DNI 23.534.724, por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: María Eugenia Shaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 2.

e. 30/10/2007 Nº 72.426 v. 01/11/2007

HOTELES SHERATON DE ARGENTINA S.A.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-11-06 y Acta de Directorio Nº 394 del 11-01-07, se designó el Directorio: Presidente: Ricardo Lifsic. Directores Titulares: Sami Yvan Mourad, Ricardo Wiebe, Pablo Aldo Flores y Mario Eduardo Vázquez. Director Suplente: Adolfo Prieto. Todos fijan domicilio especial en San Martín 1225 - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-11-06 y Acta de Directorio Nº 394 del 11-01-07.-

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 114.

e. 30/10/2007 Nº 7137 v. 30/10/2007

HUTCHINSON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 14.06.07 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor José Belgrano; Vicepresidente: Patricio Alberto Martin; Director titular: Guido Santiago Tawil; y Director suplente: Javier Martín Petrantonio. Todos ellos con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento de mandato el 31.12.07. Autorizado por acta de asamblea del 14.06.07, obrante a folios 85/86 del libro de actas de Nº 4.

Abogada - Marisa M. Stachuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 49. Folio: 953.

e. 30/10/2007 Nº 101.378 v. 30/10/2007

"I"

IFOP-ASECOM LATIN AMERICA S.A.

(165.092). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria del 8 de agosto de 2007, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Señor Ricardo Daniel Klemensiewicz; Directora Suplente: Sra. Alicia Pastora Alegre, fijando ambos domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martínez Costa, abogado autorizado por acta de asamblea del 8 de agosto de 2007, obrante a Fs. 59/60 del libro de actas de asamblea Nº 2 de Ifop-Asecom Latin America S.A.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 30/10/2007 Nº 101.382 v. 30/10/2007

INGENIO RIO GRANDE S.A. CIA. ARG. AGR. E IND.

Por Acta de Asamblea del 09-10-07 se eligieron como Directores Titulares a Carlos Asensio Zaballa L.E. 4.217.243; Ramón Ricardo Jorge LE. 7.380.675, Juan Carlos Peña L.E. 0.424.204 y Hugo Alberto Jorge L.E. 4.381.049, todos con domicilio especial en la sede social en Reconquista 336, 1º Piso, CABA. En el mismo acto se designaron como Presidente a Carlos Asensio Zaballa y Vicepresidente a Ramón Ricardo Jorge. Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 101 del 09/10/07.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 23.

e. 30/10/2007 Nº 4762 v. 30/10/2007

INVERSORA VILLA MARIA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 23/08/07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores Titulares: José Vázquez y Fernando Ricardo Mantilla; Director Suplente: Héctor Alberto Zabaleta. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, autorizada por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 23 de Agosto de 2007. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de Marzo de 1986, Nº 1658, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Número Correlativo: 212.784.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.406 v. 30/10/2007

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23.06.1943 bajo el Nº 284 del

Fº 291 Lº 46, Tº A hace saber por un día que en virtud de lo resuelto mediante acta de directorio de fecha 01.10.2007, se ha procedido a registrar un aumento de capital por conversión de obligaciones negociables y ejercicio de warrants quedando elevado el capital social en la suma de $ 551.779.869.- representado por 551.779.869 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, escriturales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 01.10.2007.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 30/10/2007 Nº 101.399 v. 30/10/2007

"J"

J.G.B. CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura N° 236 del 22-10-07 pasada ante el Escribano Daniel E. Badra, Registro Notarial 1688 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 13 del 20-4-07, por la cual se procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos, resultando aprobado por unanimidad lo siguiente: Presidente y Director Titular: Antonio GOMEZ KOURY; y Director Suplente: Luis Jesús GOMEZ KOURY, quienes durarán en el cargo por el término de dos ejercicios.- Ambos poseen domicilio real y especial en Paraná 341, piso 2, departamento "H", Capital Federal.- AUTORIZADA por Escritura 236 del 22-10-07 otorgada ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Silvia Norma VIVO.-

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 377.

e. 30/10/2007 N° 69.529 v. 30/10/2007

JOSETAX S.R.L.

Comunica por Acta de reunion de socios del 16/1/07 cambio domicilio a Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Autorizado por acta 114 Libro 94 del 23/10/07 Registro 1740 FALCKE ERNESTO C. escribano matricula 4961.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024513336/5. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 30/10/2007 Nº 69.383 v. 30/10/2007

"K"

KRAVI LOP INVESTMENT S.A.

Por Acta del 25/09/07 Designa Presidente Chien-Fu Wei y Suplente Hsin-Teh Wei por renuncias de Lidia Beatriz Salto y de César Daniel Ayala respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Av. Monroe 3640 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 25/09/07.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 30/10/2007 Nº 101.364 v. 30/10/2007

"L"

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

Por acta de directorio del 3 de Setiembre de 2007 "Laboratorio Cosmeprof S.A." fijó nueva sede social en Paraná N° 976 piso 1° "A" y "B" Capital Federal.- Buenos Aires, 19/10/07.- Apoderado escritura 171 folio 447 registro 1622 de Capital Federal.-

Javier Osvaldo Techoueyres

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 79. Libro Nº: 21.

e. 30/10/2007 N° 101.633 v. 30/10/2007

LALOR S.A.C.M. Y F.

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 299 del 08/10/07, Fº 913, Reg. 1441 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 16 de mayo de 2007, por la cual se distribuyeron los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente el señor Luis Alberto Lalor fijando domicilio en Arenales 1148, Vicepresidente el señor Juan Lalor fijando domicilio en Bartolomé Mitre 311, y director el señor Julián Lalor fijando domicilio en Juncal 1897 todos en Capital Federal.- Sindicatura – Aceptación de Cargos y Fijación de domicilio especial: encontrándose presente los señores Adolfo Durañona y el Cr. Alejandro Héctor Massa proceden a aceptar los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente para los cuales fueron nombrados en la Asamblea de la fecha. El Dr. Adolfo Durañona fija su domicilio en Viamonte 740 – 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- Hugo Eduardo JIMENEZ. EL AUTORIZADO- Según Esc. Nro. 299 del 08/10/2007, Folio 913 del Registro 1441 de Capital Federal.-

Autorizado - Hugo Eduardo Jimenez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 55.

e. 30/10/2007 Nº 72.374 v. 30/10/2007

LAS ALAZANAS S.R.L.

Por reunión de socios Nº 26 de fecha 22 de octubre de 2007 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Viamonte Nº 1381, Piso 4º, CABA. Autorizado por acta de reunión de socios Nº 26 de fecha 22 de octubre de 2007. Abogado. Nicanor Moreno Crotto.-

Abogado - Nicanor Moreno Crotto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 74. Folio: 552.

e. 30/10/2007 Nº 101.489 v. 30/10/2007

LAS MESILLAS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 243, del 20 de junio de 2006, y posterior reunión de directorio de igual fecha de designó el siguiente directorio con mandato por dos ejercicios: Presidente: Sr. Tomás Hinrichsen. Vicepresidente: Dr. Alberto Hauck. Asimismo en igual fecha se nombraron a los siguientes síndicos con mandato por un ejercicio: Dr. Juan V. Gómez Mera, como Síndico Titular y el Dr. Carlos F. Rodríguez Arias, para cubrir el cargo de Síndico Suplente. Todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, 4º piso, CA.BA. Victoria Facio. Autorizada por Escritura Pública 214 del 9/10/07, Escribano Agustín Gonzalez Venzano, Reg. Notarial 1992 de la CABA.

Certificación emitida por: Agustín Gonzalez Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 051. Libro Nº: 30.

e. 30/10/2007 Nº 101.501 v. 30/10/2007

LG&E CENTRO S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 18.10.07 y asamblea general ordinaria de la misma fecha se aceptó la renuncia del señor Enrique Jorge Flaiban a su cargo de director titular y presidente de la sociedad y se resolvió designar al señor Pablo Gabriel San Martín en su reemplazo y al señor Rubén Suárez como director suplente, ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por el acta de asamblea general ordinaria del 18.10.07 transcripta a los folios 37 a 38 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Abogada/Autorizada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 30/10/2007 Nº 7133 v. 30/10/2007

LIMINAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 23/2/07 designó: Presidente: Carlos Alberto Sosa. Suplente: Luis Alberto Labosca; por renuncia como Presidente de Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gervan. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a San Martín 201 6º piso oficina 8, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 23/2/07. Expediente 1.780.205.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 30/10/2007 Nº 101.424 v. 30/10/2007

LOS CUISES S.R.L.

Por un día. Por acta de reunión de socios gerentes del 27 de febrero de 2007, se modifica la sede social a Avenida Belgrano Nº 406, Piso 9º, Oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico David Bonello, Contador Público autorizado por acta de reunión de socios gerentes Nº 31 del 29 de junio de 2007.

Contador - Federico David Bonello

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2007. Número: 305105. Tomo: 0249. Folio: 166.

e. 30/10/2007 Nº 69.388 v. 30/10/2007

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/3/07 y Reunión de Directorio del mismo día, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jaime de Polanco Soutullo; Vicepresidente: David Delgado de Robles de la Peña; Director Titular: Pablo Keller Sarmiento; Director Suplente: Ricardo Alarcón. Los directores constituyen domicilio especial, art. 256 de la Ley 19.550 en Av. L. N. Alem 720, Cap. Fed. Enrique Javier Cárrega, autorizado por Asamblea de fecha 21/3/07.

Abogado – Enrique Javier Cárrega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 83. Folio: 309.

e. 30/10/2007 N° 7156 v. 30/10/2007

LUCRO S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 4 de mayo de 2006 y acta de directorio de la misma fecha, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente (director titular) Rubén Ernesto Dante, Director Suplente: Lucía Celia Mattioli, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná 774, piso 4, oficina F, Capital Federal. Presidente de LUCRO S.A., sociedad inscripta en IGJ. el 15-4-04, N° 4496, Libro 24 de S.A., y acta de asamblea y directorio ambas 4-5-06 (elección y distribución de cargos).-

Ruben Ernesto Dante

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 023. Libro Nº: 73.

e. 30/10/2007 N° 8432 v. 30/10/2007

"M"

META 4 AUSTRAL S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 18/10/07 se resolvió por unanimidad (i) la remoción de los Sres. Juan Dabusti, Rodolfo de Urraza y Juan Valassina a sus cargos de directores titulares y suplente respectivamente; (ii) y que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Lopez Calderón; Vicepresidente: Beatriz Delia Bacigalupo; Director Titular: Flavia Lorena Piatti; Director Suplente: Eduardo Augusto Santin. Los directores constituyen domicilio especial Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Adela Alicia Codagnone, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 18/10/07, Tomo 45 Folio 217.

Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 30/10/2007 Nº 101.394 v. 30/10/2007

MOTOROLA ARGENTINA S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/8/07 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Lozano; Directores Titulares: Diego Rosenthal, Carlos Facundo Crosta Blanco, Luciano Lazzari, Raul Crespo y Jorge Luís Pérez Alati; Directores Suplentes: Mark Rothman y Carlos Humberto Dobal. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Adela Alicia Codagnone. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 9/8/07, Tomo 45 Folio 217.

Abogada - Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 30/10/2007 Nº 101.393 v. 30/10/2007

"O"

OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F. E I. - CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A.

EDICTO DE FUSION

Se comunica que por asambleas extraordinarias de OBLAK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERICAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA y CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A. llevadas a cabo el día 11 de octubre de 2007, ha quedado aprobado el Compromiso de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 27 de agosto de 2007, por la cual OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F. e I. absorbe a CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 30 de junio de 2007. OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F.e I. posee su sede social en Av. Corrientes 1386 - Piso 9º - Oficina 911 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N.º 900408. CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A. posee su sede en Hormiguera 82 - Piso 11º - Dto. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N.º 1695370. Poder General N° 515. Fecha: 13/08/1993.

Apoderado – Felix Oblak (h.)

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotte. Nº Registro: 10. Fecha: 20/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 168.

e. 30/10/2007 Nº 25.457 v. 01/11/2007

OPERADORA ELECTRICA S.A.

OPERADORA ELECTRICA Sociedad Anónima, sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 05/06/1995, bajo el Nº 4765 del libro 116, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2007 ha resuelto: - Reducir el capital social de la suma de $ 77.932.404 a la suma de $ 4.000.000 - Adecuar el artículo 4º del Estatuto Social en consecuencia. La valuación del Activo y Pasivo previa y posterior a la reducción del capital social, de acuerdo con el balance General Especial elaborado por la sociedad al 30/06/2007 es la siguiente:

Activo: $ 89.325.640 / $ 40.728.504;
Pasivo: $ 7.276.247 / $ 32.611.515.

Reclamos de Ley, en la sede Social, Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 28/09/2007. Nº Registro I.G.J.: 1.606.262, inscripta en el R.P.C. el 05/06/1995, bajo el Nº 4765 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.405 v. 01/11/2007

OSCAR DOMINGUEZ S.A. DE PUBLICIDAD

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2006 se designó nuevo Directorio: Presidente: María Cristina Parra, Vicepresidente Oscar Domínguez, ambos con domicilio especial en Maipú 510, piso 7, departamento D, Ciudad de Buenos Aires. Contador Público Rubén Héctor Covetta, autorizado por A.G.O. del 07/08/07, folio 40, Libro de Actas Nº 1, rubricado el 27/07/1981, Nº A 017027.

Contador - Rubén Héctor Covetta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 146865. Tomo: 0045. Folio: 231.

e. 30/10/2007 Nº 4763 v. 30/10/2007

"P"

PITEMOBI S.A.

Según Acta de Directorio del 15/11/06. Informa cesación y nombramiento de directores art. 60 Ley 19550. Asumen: Antonio Agustín Sciampa como Presidente, Julián Martín Fernández como Vicepresidente, Miguel Salvador Gonzalvo como Director Titular, Fernando Javier Gutiérrez como Director Suplente, Juan Antonio Gonzalvo como Director Suplente, todos en los cargos desde el 26/10/2006 hasta 30/06/2007 prorrogándose automáticamente hasta la primer Asamblea Gral. Ordinaria que trate su reemplazo, todos con domicilio especial en Lima 115 Piso 10 Ciudad Autónoma de Bs. As. Informa también que cesa en el cargo por fallecimiento desde 22/11/1999 el Sr. Mario Cassieri de acuerdo a la última composición inscripta en IGJ. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado por Acta de Directorio del 15/11/2006.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/10/2007. Número: 606898. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 30/10/2007 Nº 25.438 v. 30/10/2007

PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

A fin de dar cumplimiento al art. 271 de la Resolución 7/2005, comunica que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/09/2007 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: Puente Hnos. Sociedad de Bolsa S.A. última inscripción: Número 14.586, Libro 29, Tomo: Sociedades por Acciones, Fecha: 21/11/2005. Domicilio social: Sarmiento 440, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 29/06/2007, por $ 5.000.000.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 5.000.000. - Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 2006 Activo $ 43.641.584.- Pasivo $ 24.847.328.- Patrimonio Neto $ 18.794.256.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: 30/06/2007 Activo $ 63.661.878.- Pasivo $ 35.436.985.- Patrimonio Neto $ 28.224.893. El que suscribe lo hace como Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/05/2007.

Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 2.

e. 30/10/2007 N° 69.522 v. 01/11/2007

"R"

RABO TRADING ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 22 y de Directorio Nº 91, ambas del 12/10/2007, se amplió el número de miembros del Directorio a 5 Directores Titulares y un suplente. Se designó a Hernán Canitrot como Director Titular y a Cecilia Adlerstein como Director Suplente. El Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Oscar Correa Vigliani; Vicepresidente: Rafael Eduardo Bonasso; Directores Titulares: Marcelo María De Estrada, Marcelo Raúl Mariscotti y Hernán Canitrot; Director Suplente: Cecilia Adlerstein. Los directores designados fijan domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 160, Capital Federal. Flavia Ríos. Abogada autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 12/10/2007.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 30/10/2007 Nº 7135 v. 30/10/2007

RADIO ESTEREO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 21/3/07 y Reunión de Directorio del mismo día, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Jaime de Polanco Soutullo; Vicepresidente: David Delgado de Robles de la Peña; Director Titular: Pablo Keller Sarmiento; Director Suplente: Ricardo Alarcón. Los directores constituyen domicilio especial, art. 256 de la Ley 19.550 en Av. L. N. Alem 720, Cap. Fed. Enrique Javier Cárrega, autorizado por Asamblea de fecha 21/3/07.

Abogado – Enrique Javier Cárrega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 83. Folio: 309.

e. 30/10/2007 N° 7155 v. 30/10/2007

"S"

S.A.S. CORP S.A.

Complementando la publicación en B.O. del 08/10/07, se comunica que también por Asamblea Gral. Ordinaria del 09/03/07, se aceptó la renuncia de los anteriores miembros del Directorio: Presidente: Molinari, Teresa Ofelia, D.N.I. 2.762.443 y Director Suplente: Chemes, Jorge Omar, D.N.I. 12.112.189. Cr. Hugo M. D'Ascenzo autorizado por Asamblea del 09/03/07.

Contador - Hugo Marcelo D'Ascenzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148341. Tomo: 0166. Folio: 097.

e. 30/10/2007 Nº 25.439 v. 30/10/2007

S.G. SERVICIOS INMOBILIARIOS INTERNACIONALES S.A.

Por acta del 10/11/05 se resolvió restituir al accionista, el aporte irrevocable por un monto de $ 6.463.506.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Lavalle 1290 7º piso, CABA.- Autorizado en acta del 10/11/05.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/10/2007 Nº 101.379 v. 01/11/2007

SAISOLAN S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 13/4/06 se designó Presidente: José Luis Passerini; Vicepresidente: Diego Esteban Leal; Director Titular: Carlos Andrés Passerini y Director Suplente: Néstor Edgardo Pepe, todos con domicilio especial en Uruguay 651 piso 16° Oficina D, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 534 del 25/10/07 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 30/10/2007 N° 8435 v. 30/10/2007

SANEAMIENTOS Y URBANIZACION S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión de Directorio celebrados el 04.09.07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Osvaldo Lalla; Vicepresidente: Claudio Antonio Encinas; Director titular: Enrique Horacio Catinari; Director suplente: Gustavo María Gallino; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista, María Fernanda Laiún; Síndicos suplentes: Pablo Augusto Van Thienen, Guillermo Javier Raspeño; Verónica Isabel Segovia. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos María della Paolera 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA A. SINISTRI -abogada- autorizada por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 4 de Septiembre de 2007. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de Marzo de 1980, Nº 604, Libro 93, Tomo de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 247.900.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.404 v. 30/10/2007

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGRICOLA GANADERA ANDRES MENDIZABAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 30-12-05 se designó el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Andrés Mendizábal; Vicepresidente: Andrés Juan Mendizábal; Directores Suplentes: Felicitas Mendizábal y Manuel Mendizábal. Los electos fijan domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 683 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace n su carácter de autorizada por Esc. Nº 184 del 17-07-07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 30/10/2007 Nº 101.464 v. 30/10/2007

SPI SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA S.A.

Nº I.G.J. 1.605.034. La sociedad hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 01/12/2006, designó al nuevo Directorio y distribuyó cargos quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente, a Boris Alí Narváez Mena, y como Director Suplente a Mónica Carmen Colle. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1134 2º piso, CABA. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 1299 de la Ley 19.550. Firma: Fernando Martín Vila, abogado, autorizado por Asamblea de fecha 01/12/2006. Publíquese por un día. Buenos Aires, 25 de Octubre de 2007.

Abogado - Fernando Martín Vila

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 69. Folio: 322.

e. 30/10/2007 Nº 101.431 v. 30/10/2007

SUBWAY PARTNERS C.V.

Se hace saber que por Resolución de fecha 5/9/07 se resolvió revocar la designación de Francisco Mackinlay como Representante Legal de la Sociedad en Argentina, y designar en su reemplazo, por tiempo indeterminado a: Alvaro Fernando Banchero Dabo, nacido el 24/7/1964, uruguayo, residente argentino, DNI 92.871.590, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio constituido en C. Pellegrini 833 piso 1º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado de fecha 19/10/07, la Sociedad resolvió fijar su sede social en C. Pellegrini 833, piso 1º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Matías Giaccardi - Abogado Tomo 85 Folio 537- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal- Autorizado por resolución del 5/09/07.

Abogado - Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 30/10/2007 Nº 7129 v. 30/10/2007

SUBWAY PARTNERS REALTY N.V

Se hace saber que por Resolución de fecha 11/9/07 se resolvió revocar la designación de Francisco Mackinlay como Representante Legal de la Sociedad en Argentina, y designar en su reemplazo, por tiempo indeterminado a: Alvaro Fernando Banchero Dabo, nacido el 24/7/1964, uruguayo, residente argentino, DNI 92.871.590, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio constituido en C. Pellegrini 833 piso 1º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que por instrumento privado de fecha 19/10/07, la Sociedad resolvió fijar su sede social en C. Pellegrini 833, piso 1º departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Matías Giaccard, Abogado, Tomo 85 Folio 537- Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-Autorizado por resolución del 11/09/07.

Abogado - Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 30/10/2007 Nº 7130 v. 30/10/2007

"T"

TECGAS ARGENTINA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 09/02/2007, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Arturo Ormachea; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck, Marcelo German Martínez Mosquera, Ricardo Miguel Markous; Directores Suplentes: Fernando Ricardo Mantilla, Miguel Angel Di Ranni; Síndico titular: Ignacio María Casares; Síndico suplente: Horacio Ramón de las Carreras,- Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada según Acta de Asamblea Nº 8 del 09.02.07. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 6 de Marzo de 2001, bajo el Nº 3031, Libro 14. Número Correlativo: 1.692.635.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.408 v. 30/10/2007

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria de accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 31/08/07, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Sr. Mario Osvaldo Lalla; Directores titulares: Sres. Julio Oscar Risucci, Enrique Horacio Catinari; Directores suplentes: Sres. Gustavo María Gallino, Claudio Antonio Encinas; Síndicos titulares: Sres. Martín Carlos Arriola, Daniel Cristián Falck y Federico Guillermo Domínguez (h); Síndicos suplentes: Sres. Diego Sarrabayrouse, Rodrigo Javier Domínguez y Nicanor Otamendi. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada autorizada por Acta de Asamblea Nº 43 de fecha 31 de Agosto de 2007. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de Agosto de 1976, Nº 2394, Libro 84, tomo de Sociedades por Acciones. Número Correlativo: 255.427.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.407 v. 30/10/2007

TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.

Hace saber por el término de un día que: (i) el Directorio, en la reunión celebrada el 13/03/07, aceptó la renuncia del Director Titular, Milton Percy Brice, quien ha sido sustituido por el Director Suplente Juan José Mata; (ii) la Asamblea y la reunión del Directorio celebradas el 2/07/07, han designado integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora a: Presidente: Alejandro Víctor Lammertyn, Directores Titulares: Ricardo Juan Pedro Soler, Claudio Gabriel Gugliuzza y Gabriel Andrés Sposato Emlek, Director Suplente: Juan José Mata, Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Eduardo Jorge Lahera, Fabiana Noemí Fioravanti y Síndicos Suplentes a Eduardo Jorge Lahera (h), Alejandra Paola Sanelli y Florencia Mariel Rodríguez; (iii) el Directorio, en la reunión celebrada el 31/08/07, aceptó la renuncia del Presidente, Alejandro V. Lammertyn y del Director Titular, Gabriel A. Sposato Emlek; (iv) la Asamblea y la reunión de Directorio que han tenido lugar el 28/09/07, han procedido a la designación y distribución de cargos del Directorio, el que ha quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Renato Catallini, Directores Titulares: Ricardo Juan Pedro Soler, Claudio Gabriel Gugliuzza y Juan José Mata. A los fines del artículo 256 Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea celebrada el 28/09/07. Nº Correlativo: 1.766.631. Inscripción en el R.P.C. 04/04/2006 - Nº 5132, Lº 31, Soc. 1.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.398 v. 30/10/2007

TRANSFORMACIONES VEHICULARES S.A.

Por Asamblea del 30-9-07 renuncia Presidente: Gerardo Pose, Designa Presidente: Fernando

Oscar Isali. D. Suplente: Rita Nélida Carceller, ambos domicilio especial en Agrelo 1067 Francisco Alvarez Pcia. Bs. As. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado, escritura Nº 462, 11-10-07.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148321. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/10/2007 Nº 72.395 v. 30/10/2007

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Por asamblea ordinaria y por acta de directorio del 28/9/07 se designaron como directores a Ernesto Raúl Rey, Víctor Hugo Viotti, Elvio Pedro Meolans y a Héctor Marcelo Piaggio quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mario César Miretti, Vicepresidente: Ernesto Raúl Rey, directores titulares: Víctor Hugo Viotti, Elvio Pedro Meolans, Nicolás Sergio Franchetti y Nanci Beatriz Grande; directores suplentes: Héctor Marcelo Piaggio, Mariela Stessens, Carlos Juan Picco y Fernando Rey todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 530, 7º Piso departamento "A", Cap. Fed. Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 488 del 24/10/07 ante el registro 1545.-

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 66.

e. 30/10/2007 Nº 101.458 v. 30/10/2007

TRES T S.A.

Por Asamblea del 26-7-06 aumentó el capital a $ 14.350.000. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado por escritura Nº 249, 13-11-06.

Contador - Julio Cesar Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 148318. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 30/10/2007 Nº 72.410 v. 30/10/2007

"V"

V.H.S. SPORTS S.A.

Comunica que Escritura 1019 de 22/10/2007 ante Escribano Marcelo Manuel Bubis, Registro 150 Cap. Fed., se transcribió: Acta del 22/10/2006 del Libro actas de asamblea 1, rubrica 338702-06, donde: A) renuncio el director suplente: Jaime Gerardo Narbe, y se designo nuevo director suplente por 3 ejercicios a: Silvia Liliana D'Annunzio, DNI 11.477.088, argentina, viuda, empleada, domicilio real en la Avenida del Libertador 2200 piso 15º departamento "A", Capital Federal, y domicilio especial en la calle Perú 669 piso 2º, Capital Federal, mayor de edad; y B) se cambio la sede social: Sede social anterior: Lavalle 652, piso 5º, departamento "A", Capital Federal; Sede social actual: Perú 669 piso 2º de Capital Federal. La apoderada: Claudia Marcela Sclauzero, por escritura 1019 de 22/10/2007 Registro 150 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 40.

e. 30/10/2007 Nº 101.412 v. 30/10/2007

VANE S.R.L.

Por Acta del 17/5/07 Ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador Walter Aldo Cingolani y Miriam Patricia Espel ambos con domicilio especial en Paraguay 2655 piso 2 Dpto. C CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 17/5/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 30/10/2007 Nº 101.365 v. 30/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, interinamente a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle talcahuano 490 piso 6º de Capital Federal, en los autos "S.J.A. s/Protección de Persona" Expte. Nº 17.672/04, notifica a los Sres. Laura Marcela Molina y Nestor Alfredo Sanchez, que con fecha 17 de octubre de 2007, se ha declarado en estado de abandono a su hijo menor J.A.S. Publíquese por dos días en el Diario "Clarín" y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Marcela P. Somer, secretaria interina.

e. 30/10/2007 Nº 561.796 v. 31/10/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, cita y emplaza por cinco días a la Sra. ROSA NELIDA CORREA a fin de que conteste la intimación de pago en los autos caratulados: "Zipman Angélica c/Correa Rosa Nelida s/Ejecutivo", Expediente Nº 84.750/03, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio. PUBLIQUESE POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 72.359 v. 31/10/2007

N° 21

El Juzgado Civil Nacional de Primera Instancia número 21, a cargo de la doctora María Eugenia Giraudy, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE OMAR VÁZQUEZ, (D.N.I. No 10.703.328), a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "VAZQUEZ, Jorge Omar s/ausencia con presunción de fallecimiento" —Expte. Nº 94.800/05—, la cual en su parte pertinente dice; "Buenos Aires 19 de diciembre de 2006 - En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394, sin perjuicio de las audiencias señaladas… cítese a JORGE OMAR VAZQUEZ (DNI. 10.703.382) a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos… María Eugenia Giraudy. Juez". NOTA: Se deja constancia que el presente deberá publicarse una vez por mes durante el plazo de seis meses. Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 69.393 v. 30/10/2007

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, de esta ciudad, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA s/HALLAZGO" cita a todas las personas que se crean con derecho sobre la suma dineraria hallada el día 18 de octubre de 2006 en la sucursal 5 del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., ubicada en Paraná 450 de esta Capital Federal. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes y durante seis (6) meses.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 63.761 v. 30/10/2007

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica Ad Hoc a mi cargo, sito en Lavalle 1220 3º piso Capital, en los autos caratulados: "RUIZ MARIBEL ANTONELLA y RUIZ LUCIANO NICOLAS S/GUARDA" (expte. Nº 52162/05), se ha ordenado notificar a la Sra Diana Victoria Márquez la siguiente resolución: Buenos Aires 29 de diciembre de 2006: …RESUELVO: otorgar al matrimonio compuesto por la Sra. Lidia Ruiz y el Sr. Roberto Ricardo Broinsky la guarda de Maribel Antonella, Luciano Nicolás y Carolina Maia Ruiz. Fdo: Patricia Zabotinsky. Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 5 de octubre de 2007: "…Publiquese por dos días en el Boletin Oficial". Fdo: Patricia Zabotinsky. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Vilma Nora Dias, secretaria ad-hoc.

e. 30/10/2007 Nº 561.843 v. 31/10/2007

N° 84

El Juzgado Nacional Civil y Nº 84 a cargo Dra. Mónica Fernandez sito en Lavalle 1220, piso 4to. Capital Federal, secretaría a mi cargo cita a tomar intervención en autos "Caradonna Pablo c/Dos Santos Fatima s/Divorcio" por el término de 15 días a Fatima Aparecida DOS SANTOS bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre 2007.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 69.346 v. 31/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMDOR, CARLOS BARTOLOMÉ Y OTRO s/PROCESO DE EJECUCIÓN" (Expte. 11960/03), cita y emplaza mediante edictos a los demandados CARLOS BARTOLOMÉ AMDOR y GRACIELA TERESITA MERCEDES SACO, para que en el plazo de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho, opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2007.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 72.349 v. 30/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 5 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, Secretaría nro. 10, a cargo de la Dra. Andrea Salamendy, sito en Libertad 731, 10º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALTUBE, MANUELA IRENE s/PROCESO DE EJECUCIÓN" (Expte. 4386/04), cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a MANUELA IRENE ALTUBE a estar a derecho en las presentes actuaciones y oponer las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2007.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 30/10/2007 Nº 72.347 v. 30/10/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. Stella Maris Uboldi, sito en Libertad 731 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALTUBE, LUCIANO PASTOR s/PROCESO DE EJECUCIÓN" (Expte. 4387/04), cita mediante edictos al demandado Sr. LUCIANO PASTOR ALTUBE, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estimen les correspondan y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.
Stella Maris Uboldi, secretaria.

e. 30/10/2007 Nº 72.348 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "ITAL GRAF S.R.L. S/QUIEBRA" (expediente Nº 90216), —CUIT NRO. 30-67792272-5— en la que se designó síndico a OBES, JOSE EDUARDO con domicilio en calle Lavalle 1619, 11º Piso D, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE DICIEMBRE DE 2007.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y e) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/10/2007 Nº 561.840 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "KAIN VIVIANA MIRTA S/QUIEBRA" Expediente Nro. 93147-, con D.N.I. Nº 6.401.254, en la que se designó síndico a la Dra. María Susana Taboada, con domicilio en Ezeiza 2641, Ed. 21, 2º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.842 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "MORCHON FRANCISCO S/QUIEBRA Expediente Nro. 67100-, CUIT Nº 20-92486349-9, en la que se designó síndico al Dr. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso 3º "6", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los

pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 561.841 v. 05/11/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "LETEXA S.A S/QUIEBRA", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Martín Terrero, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 561.830 v. 31/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación (art. 218 LC.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.
Horacio Piatti, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 69.398 v. 31/10/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comuna por cinco días que con fecha 9.10.07 se decretó la quiebra de BUEN AYRE TRANSPORTES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador PALMA GRACIELA ESTHER con domicilio constituido en CORDOBA 1351, PISO 8, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3.12.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 19.02.08 y el general el 7.04.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BUEN AYRE TRANSPORTES S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 30/10/2007 Nº 561.844 v. 05/11/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 31 emplaza al demandado Koenic Martin Cristian para que dentro del término de 15 dias para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso caratulado: ARIAS MARTIN GABRIEL Y OTRO C/ KOENIC MARTIN CRISTIAN S/ORDINARIO EXP 51994, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 25.440 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Buquicio Maria Cristina"; en los autos caratulados: Buquicio Maria Cristina S/Quiebra, CUIT NRO. 27-114238371- El síndico designado en la causa es el contador Kraves Berta Liliana, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4 oficina "16" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 17 de marzo de 2008 y 5 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 561.790 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de octubre del 2007 se decreto la quiebra de "Master Parts S.A"; en los autos caratulados: Master Parts S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30-67662517-4. El síndico designado en la causa es el contador Haimovich Claudio Jorge, con domicilio constituido en la calle Maipu 267 piso 6 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 16 de abril del 2008 y 30 de mayo del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 561.788 v. 05/11/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "YAÑEZ JOSE ANDRES S/ QUIEBRA" EXPTE Nº 051533, que con fecha 25 de septiembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado; que ha sido designado síndico el contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituído en la calle "Ventura Bosch 7098 piso 1º A Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de febrero de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo de 2008 y 6 de mayo de 2008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/10/2007 Nº 561.785 v. 05/11/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de M.P.M. OBRAS CIVILES S.A. decretada con fecha 1 de Octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 28 de Diciembre de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 13 de Marzo de 2008 y 29 de Abril de 2008. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 30-69059407-9.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 561.779 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados: "MEJIAS FERNANDEZ, GABRIEL FACUNDO S/Quiebra" se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 24.083.827.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 30/10/2007 Nº 561.778 v. 31/10/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, con asiento en la calle Av. Callao 635 1º piso de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/CONSULTORIOS INTEGRADOS PARQUE CHAS S.R.L. Y OTRO S/EJECUTIVO", cita y emplaza a herederos de ISAAC KOLDORFF, para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor Público Oficial. Publíquese por 2 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 72.352 v. 31/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por cinco días a JORGELINA KARINA GUIDI o JORGELINA KARIN GUIDI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría, en el marco de la causa caratulada: "GUIDI, JORGELINA KARINA S/ CALUMNIAS" Nº 20083, a fin de la celebración de la audiencia prevista en el artículo 424 del C.P.P.N., para el día 21 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas.- A mayor abundamiento se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la publicación: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.- Atento el escrito que precede, cítese nuevamente a la querellada en autos, Jorgelina Karina Guidi o Jorgelina Karin Guidi, a que comparezca a este Juzgado y Secretaría a fin de la celebración de la audiencia prevista en el artículo 424 del C.P.P.N. para el día 21 de noviembre a las 12 hs, a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se efectúe la correspondiente publicación, debiendo remitirse a posteriori copia de la misma a este Tribunal. Dicho oficio quedará a cargo de la parte peticionante.- …Firma: Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria". El presente deberá ser publicado por 5 días en el "Boletín Oficial".
e. 30/10/2007 Nº 561.845 v. 05/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailan Secretaria Nº 8 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 – 5to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado ALEJANDRO IZQUIERDO Y ANIBAL IZQUIERDO que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/PONCE VICTOR DALMACIO Y OTROS s/ejecución fiscal" Expte Nº 25213/06 CD Nº 40343/01/06 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 2007… Ordenar la publicacion de edictos por dos días en el Boletin Oficial y en el diario de mayor circulacion de esta ciudad Autonoma de Buenos Aires, a los fines de la citacion de los mencionados en los terminos de lo normado en el arts. arts. 145, 146 y sig. Del CPCC. Fdo. Rita Maria Ailan. Juez".
Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 30/10/2007 Nº 101.448 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo de la Doctora Rita María Ailán, Secretaría Nº 8 a cargo de la Doctora Silvana Ambrozy, sito en calle Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ONAB C/FAKELMAN ADOLFO JOSE S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente Nº 20230/01 Cita al demandado Adolfo José Fakelman para el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas a fin de cumplir con lo normado en el art. 525 del CPCC. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "//nos Aires, 26 de marzo de 2007.- Atento el proveído a fs. 131 3º párrafo y lo solicitado por el presentante, fíjese audiencia para el día 29 de mayo de 2007 a las 9 horas a los fines en la providencia de fs. 59, esto es, a fin de cumplir con lo normado en el art. 525 del CPCC, notificándose de ello al ejecutado mediante la Publicación de Edictos por el término de 2 días de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 y ccdtes del CPCC.- Rita María Ailán. Juez Federal". "Buenos Aires, 12 de junio de 2007.- En atención a lo manifestado, fíjese nueva audiencia – al mismo fin y efecto y con el mismo modo de notificación que la dispuesta a fs. 140 para el 6 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas.- Rita María Ailán.- Juez Federal".- "Buenos Aires, 28 de agosto de 2007.- Dado lo manifestado y solicitado, fíjese nueva audiencia al mismo fin y efecto y con el mismo modo de notificación ordenado a fs. 140, para el 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.- Rita María Ailán.- Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Silvana Ambrozy, secretaria.
e. 30/10/2007 Nº 72.381 v. 31/10/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 12, a cargo de la Dr. Guillermo E. Rossi Secretaria Nº 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 – 5to Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado ARIAS JIMENA MERCEDES que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ARIAS JIMENA MERCEDES s/ejecución fiscal" Expte Nº 42805/06 CD Nº 40562/01/06 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2007… publíquense edictos por dos días en el Boletín OPficial y en el diario La Ley citándose a la demandada por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal. Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez Federal".
Buenos Aires, 9 de octubre de 2007.
Juan Antonio Ruíz, secretario (int.).
e. 30/10/2007 Nº 101.449 v. 31/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle Galarza Nº 614, a cargo de S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, hace saber por este medio, que la ciudadana Uruguaya ERIKA VALERIA VIERA PARGAS, quien se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 4.036.606-6, de estado civil soltera, domiciliada en calle Estrada y 30 de Oeste, de ésta ciudad, por Expte. Nº 1028/06 - Lº 9 - Fº 290, caratulado: "VIERA PARGAS ERIKA VALERIA s/ CIUDADANIA" ha solicitado se le conceda la CIU-

DADANIA ARGENTINA, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de VEINTE (20) DIAS hábiles a partir de la última publicación. PUBLIQUESE por DOS veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art., 1º de la Ley Nº 24951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 17 de Octubre de 2007.

Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.782 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA NRO. 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa Nº 8.293, caratulada: "ARAUJO SANCHEZ CELSO C. - USO DOC. PCO. ADULTERADO", cita, llama y emplaza al imputado CELSO CECILIO ARAUJO SANCHEZ, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad (paraguaya) Nº 3.842.363 y con último domicilio conocido en calle Tierra del Fuego Nº 1850, Barrio Monterreir de la Localidad de Derqui, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (03) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 17 de octubre de 2007.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 30/10/2007 Nº 561.781 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. Guillermo Jonathan Sánchez D.N.I. Nº 28.538.951. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.191, caratulados: "C/Sánchez, Guillermo Jonathan - Por: Inf Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 3 de octubre de 2007.- Agréguese, y atento que ha transcurrido el lapso previsto por el segundo apartado del art. 18 Ley 23.737, sin que el encausado Guillermo Jonathan Sánchez, haya acreditado un grado aceptable de recuperación; y, dada la constancia de fs. 111, dispónese reanudar el trámite de la causa y citar por Edictos al nombrado, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el encartado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Notifíquese al Sr. Fiscal Federal y al Sr. Defensor Oficial.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".

San Juan, 19 de octubre de 2007.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.809 v. 05/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"En Morón, a los 17 días de Octubre de 2007, la Sra. Jueza Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dra. Ana Stucci, sito en Machado 740 de Morón —Pcia De Buenos Aires—, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JOSE SANTOS AZURDUY ROCHA, D.N.I. expedido en Bolivia Nro 5.642.409 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4083, caratulada "Azurduy Rocha, José Santos s/Infracción Art 296 en función del Art 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Constanza Inés Pagani, secretaria federal.

e. 30/10/2007 Nº 561.810 v. 05/11/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/10/2007	EVA LILIANA MENDOZA	72307
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/10/2007	IRMA ROSA MARCO y ENRIQUE ANTONIO KIRMSER	72276
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2007	JULIA JUANA SCHIFFMAN	72336
6	U	SILVIA CANTARINI	11/10/2007	GINES CARMONA PEÑALVER	101341
6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/2007	ESTELA MARIA PALACIOS	101327
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2007	VANNA BRUNA MANNUCCI	72302
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/10/2007	Armando Juan Omodei	72251
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/09/2007	MARÍA EUGENIA COLOMBO	101336
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/10/2007	ANGELA SANDOVAL	72267
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/10/2007	UCCELLO ROMULO ANTONIO y ALUVISETTI ISOLINA	72283
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/2007	SANTIAGO CASASNOVAS y MARIA LAPORTA	72316
17	U	MARIEL GIL	19/10/2007	VATTEUNE Hector Juan	72288
17	U	MARIEL GIL	21/09/2007	Aurora del Rosario Chávez	69285
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2007	JOSE ANTONIO BARRIONUEVO	72340
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/2007	CRISANTO CAAMAÑO	72323
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2007	JUANA MARTINEZ	72298
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2007	ARMANDO ZIELLA	72297
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/10/2007	AQUILES ALBERTO PASSARO	72308
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/10/2007	Martín, Oscar Ruben	101244
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	27/09/2007	NOVAK ANTONINA	101257
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	25/09/2007	OIL CATALINA	72272
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/07/2007	GINES SAINZ DE AJA	72293
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/09/2007	Panzeri Elisabeth	72341
31	U	LAURA B. FRONTERA	17/10/2007	Chi Hwa Chu Chi	4759
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/10/2007	Zulema Surama CORREA	72309
32	U	EUGENIO R. LABEAU	08/10/2007	NORMA AIDA MICOLI	101287
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/10/2007	IRMA MARY PIDONE	4760
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/10/2007	GERONIMO ROMBOLA	72274
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/10/2007	GREGORIO AGUSTIN MUÑOZ; ELENA EMPERATRIZ ZARATE y ANSELMO GILBERTO NAPOLITANO	101285
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	BENINCASA PEDRO	72315
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	BRUNO PALMIRA MARÍA	72317
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	08/10/2007	Allan Henry Slevin	69314
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2007	CARLOS ALBERTO DASSO	72299
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/10/2007	ELSA ELVIRA PAPINI	72115
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/09/2007	FLORENTINO MANUEL LLAMEDO	72345
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	Jose Luis Carracedo	4756
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/10/2007	AGUILAR JUAN CARLOS	69292
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/10/2007	SARA SOCOLOVSKY	72282
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	TOMAS NARCIZO SEGOBIA	72326
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	Wehmeyer Juan Pablo	72255
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	ROSA MARTA OLMOS	72327
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/10/2007	Patricio Alejandro Duggan	72314
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/10/2007	JULIO ALBERTO GARCIA	72244
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/10/2007	MARIA MESSINA	72303
53	U	ALDO DI VITO	17/10/2007	FRANCISCO RIZZO	101310
54	U	JULIAN HERRERA	14/09/2007	EUGENIO MANUEL TRONCEDA	72344
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/07/2007	María Massafra y José Calio	101298
58	U	ALEJANDRA MORALES	23/10/2007	NORMA MARÍA DE SALVO	101350
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	09/10/2007	JORGE KOTIK	72253
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	24/10/2007	Julio José Yansen	72305
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/10/2007	JOSE LUIS ARAUJO	72243
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/10/2007	BENJAMIN JAIME GINESIN	72256
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2007	BALTAZAR ANTONIO RADETIC	72259
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2007	Manuel Conde	72319
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/10/2007	ESTUA MANUEL	101330
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/10/2007	MIRTA EDITH DUPONT	4757
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/10/2007	MARIA ANGELA TALLARICO	69339
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/10/2007	Honorio Oscar CLARO	72330

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/09/2007	PATRICIO TEODORO KEEGAN	72280
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	18/10/2007	AMANDA BACIGALUPO	72284
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/10/2007	MARÍA MATILDE OTAMENDI	101343
69	U	JUAN M. BALCAZAR	19/10/2007	ORLANDO ENRIQUE INDECISO	72287
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/09/2007	Josefa Lucia Suarez	72260
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/10/2007	Roberto Francisco Rolandi	72275
73	U	ALBERTO UGARTE	01/10/2007	ROSA MERCEDES JESUS SUAREZ	101252
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/09/2007	ARNABOLDI PALMIRA ELENA	101235
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2007	CARMEN MARIA VELIA PAGANO y HÉCTOR RAMÓN ROMERO	101311
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2007	RAQUEL VICTORIA FRANCESCHINI	101342
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2007	Elsa BERGESIO	69315
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/10/2007	José Rafael BERRUEZO	101275
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/10/2007	SEVERO FRANCISCO CORBO y AURELIA ANA CARBONE	72257
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/10/2007	JACOBO ALBERTO SELENER	101312
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	08/10/2007	NICOLAS D'ERAMO	72300
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/10/2007	Pascual L'Abbate y Clara Botte	69281
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/10/2007	RODOLFO FRANCISCO GOMEZ	72270
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2007	MIGUEL ÁNGEL MORICONI	72331
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2007	RODOLFO MARIO SBERTOLI	72338
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2007	ALBERTO RICARDO SIMONELLI	101253
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	23/10/2007	NANCY ROSA BARRIOS	72245
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2007	HORACIO RUBEN CORSI	101290
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	ELIAS ESTRUGO	72285
107	U	JAIME MENDEZ	22/10/2007	BRUNO GALLELLI	101304
109	U	RODRIGO VILA	10/10/2007	JUAN CARLOS LASSER	72320
109	U	RODRIGO VILA	18/10/2007	DOMINGO RODRIGUEZ	72329
109	U	RODRIGO VILA	23/10/2007	ESTELA LAURA DEL RIO	72312
109	U	RODRIGO VILA	24/10/2007	NOEMI GRISELDA BRUNO	72286
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/10/2007	MELITÓN JULIO BUENO DE LOS RÍOS	72258

e. 30/10/2007 Nº 951 v. 01/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to, comunica por dos días en autos: "MENZAGHI OSVALDO EMILIO c/ BORRELLI ALBERTO RODOLFO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 6602 / 2005, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, subastara el día 7 de noviembre del 2007 a las 12:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente en la Av. General Paz 636/640/676, esquina Vedia 1971/1981 Unidad Funcional Nº 62, sita en el Piso 8, identificado como departamento "A", de superficie total 106,20 mts. cdos., porcentual 1,011 milésimos, y la 1/68 avas partes de la Unidad Complementaria Nº I (destinada a garage), de superficie total 1943,54 mts. cdos. respecto del 1/68 ava indivisa, porcentual 8,610 milésimos; y la U.C. Nº XXVII (destinada a baulera), de superficie total 7,07 mts. cdos., porcentual 0,015 milésimos.- La UCI se encuentra afectada a servidumbre de paso para acceso a las UC II a X; XII; XIV, XVII a XXVIII; XXX; XXXII; XXXV a XXXIX, y tanque de bombeo (3er. Sótano); y la UF 1 (primer sótano) a las UC Nros. XL a XLIII a XLV.- Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado en autos y su ex esposa, quien manifiesta ser propietaria. El departamento consta de dos dormitorios, uno en suite (con baño completo), un toilette y baño, living comedor con cocina integrada, balcón a la calle en todos los ambientes, en estado general muy bueno, constando con cochera en segundo subsuelo con el Nro. 175 y con baulera en el mismo lugar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 5 y 6 de noviembre de 14 a 16hs.- Base: $ 200.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No se admitirá la adquisición en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (cfr. art. 579).- Deudas: ABL (fs. 218) por $ 78,62 mas (fs. 219) $ 1884,25, todo al 15/06/06; por Aguas Argentinas (fs. 277) por $ 324.224,78 al 23/03/07, según lo informado a fs. 278 y lo ordenado a fs. 279, se deja constancia que la mencionada deuda es global y para el consorcio; en AySA (fs. 213) por $ 3631,59 al 25/07/06; y por expensas por 1.032 al 30/09/07, habiendo debido abonar por el último mes de septiembre de 2007 la suma de $ 510; sin deudas en OSN (fs. 225) al 20/07/06. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a veintidós días del mes de octubre de 2007.

Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 30/10/2007 Nº 69.412 v. 31/10/2007

N° 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría única, a mi cargo, (Uruguay 714, piso 4º) comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOC. DE AHORRO Y PREST. P/VIVIENDA CIA. FRA. S.A. c/ FERRADAS CARABELOS JOSE y otro s/ejec. hipotecaria", Expte. 25.230/89, que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará en block, el día 5 de NOVIEMBRE de 2007, a las 10hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, exhibiéndose los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 15 a 17 hs. los inmuebles sitos en la calle MONTEVIDEO, Nros. 579/81/83/85/87, piso 6º, con entrada común por el Nº 581 de esta ciudad, designados como unidades funcionales Nos 53 "D" y Nº 57 "E". Matrículas 14-2365/53 y 14-2365/57, con superficies de 26,94 m2 y 37,51 m2. Porcentuales 0,93% y 1,31% respectivamente.- Se trata de dos unidades independientes de un ambiente deshabitadas; la Nº 53 con kichinet y baño y la Nº 57 con cocina equipada y baño completo y ocupada con muebles. Venta al contado y al mejor postor. BASE EN BLOCK $ 120.857,36. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN. Para el supuesto de no existir postores se efectuará una segunda subasta el día 12 de noviembre a las 10 hs., con la base retasada en 25% o sea en $ 90.643,02, exhibiéndose el 9/11/07 de 15 a 17 hs. De persistir la falta de postores se efectuará una tercera subasta sin base el día 19 de noviembre, a las 10 hs. exhibiéndose el 16/11/07 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7º CPCC). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 CPCC). Se deja constancia que para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominios será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Asimismo solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. Se adeuda por expresa la U.F. 53 "D" $ 129.620.53 y la U.F. 57 "E" a Setiembre de 2007 $ 173,223,57; a Gob. de la Ciudad $ 92.38 y $ 92,84 al 29/6/06 fs. 792 y 793; a Aguas Arg.- Aysa $ 8.918,89 al 11/4/07 la U.F. 53 fs. 898 y la U.F. 57 $ 10.497,41 al 11/4/07 fs. 900. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ej. hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

La secretaria subrogante.

e. 30/10/2007 Nº 69.413 v. 31/10/2007

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 40, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Consorcio de propietarios de Río de Janeiro 692/94 c/ Nardone, María Teresa y otro s/ ejecución de expensas" Expediente n° 85903/2000 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el dia 7 noviembre de 2007, a las 12.45 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 1 y 2 de noviembre de 2007 en el horario de 11 a 12 horas; la propiedad ubicada en la calle Rio de Janeiro n° 692/94, 5 piso "B", UF 21 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción: 7, Sección: 45, Manzana: 152, Parcela: 1A Matrícula 7-8183/21 Superficie Total: 39m2 02dm2 porcentual 2 con 43 centésimo. Según constatación, se encuentra desocupada y deshabitada. La unidad se encuentra en buen estado y consta de living-comedor de aprox. 4 x 3,50; cocina de 1,20 x 2,20 aprox. Azulejada; la misma tiene bajo cocina y su artefacto; lavadero al exterior de 1,20 x 0,80 aprox. Azulejado; baño completo de 2 x 2 aprox. Azulejado hasta el techo y un dormitorio de 3,50 x 3,20 aprox. Con ventana al interior, frente al baño existe un placard empotrado. Base de venta: $ 80.000; al contado al mejor postor seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se baile sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA e/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Transcurridos 30 días de celebrado la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en salmista Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y corno pertenecientes a estos obrados. Debe por expensas al 3 de septiembre del 2007 la suma de $ 10540,23; por Aguas Argentinas al 23-06-05 la suma de $ 3352,97 (fs. 290); por A.B.L. al 11-07-05 la suma de $ 1.128,01 (Fs. 281); y por O.S.N al 08-09-05 no registra deuda (fs. 293). Según la letrada de la parte Administrativa del consorcio, manifestó que por informe de la administradora del mismo, las expensas mensuales son de aprox. entre $ 100 y $ 110 mensuales, según meses por mayor o menor consumo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 30/10/2007 N° 72.553 v. 31/10/2007

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, sito en Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 4to., Capital Federal a cargo del Juez Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría única, comunica por dos días que, en autos caratulados "Consorcio de Propietarios Av. Díaz Vélez 4515/4517/4519 c/Olguín, Jorge s/Expensas", expediente N° 77614/1990, el día 15 de noviembre de 2007 a las 10:30, hs., en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal (Salón de Subastas Judiciales) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del inmueble sito en la Avenida Día Vélez N° 4515/17/19, entre las de Esnaola y Río de Janeiro; Unidad Funcional N° 13, del piso 3ro "A"-(cuyos datos catastrales son: Circunscripción 7; sección 45; Manzana 150; Parcela 22; Matrícula FR 7-434/13; de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. al ingresar al inmueble a la izquierda se encuentra una cocina chica, y a la derecha el baño, de frente a la puerta de ingreso de halla un ambiente amplio con división de bloques tallados de cemento lo que da a un ventanal a la calle. Todo está en pésimas condiciones de uso y habitación. El inmueble se halla sobre avenida Días Vélez, al frente, en un edificio sin ascensor, en el 3er. piso departamen-

to "A" Por lo observado en la escalera de acceso al departamento falta pintura. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: adcorpus en pesos, al contado, y al Mejor postor. Base: $ 5.310.80.- seña 30%; Comisión 3% (a cargo del comprador); Arancel Acordada 10/99) 0,25% y Sellado 1% del precio total de venta a cargo del comprador; todo en efectivo y en pesos en el acto del remate. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Código Procesal.- Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580. CPCCN. Se deja constancia de que no procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El inmueble adeuda las siguientes sumas: hasta marzo de 2007 adeuda la suma de $ 637 en concepto de expensas (fs. 236); por Rentas ABL al 09/05/06 adeuda la suma de $ 802,47 (fs. 190); por Obras Sanitarias de la Nación al 05/07/06 sin deuda (fs. 203); y por Aguas Argentinas al 07/8/07 adeuda la suma de $ 9118,99. La propiedad será exhibida el día 13 de noviembre de 2007 de 10:00 a 12:00 horas. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y también por dos (2) días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2007.
Damian Esteban Ventura, secretario.

e. 30/10/2007 N° 72.346 v. 31/10/2007

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 64 del Dr. Adrian R. Del Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. DE LA GALERIA CREDITO LINIERS c/ ZUNINO Armando Agustin s/ejecución de expensas", Exp. n° 5332/97, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 9 de Noviembre del 2.007 a las 11:00 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", ubicado en calle Tte. Gral. Perón n° 1233, Capital el siguiente bien: Un local sito en calle Cnel. Ramón L. Falcón 7035/51/ Unidad Funcional "32" Planta Baja ó Entre Piso -Local n° 20, Capital, inscripta en la Matrícula 1-66638/3; Dicha unidad posee una superficie total de 43,85 mts. cuadrados y está ubicada entre las de Carhue y Montiel.- Según acta de constatación en el local citado nadie respondió a los llamados y una persona que dijo ser el encargado de la "Galería" manifestó que hace 8 años aproximadamente que el local esta abandonado.- En el local referido no se encuentra persona alguna por lo que existen signos de abandono.- Está compuesto por un salón de ventas de 5,00 x 4,00 mts., con una pared divisoria de material con una entrada de madera que da a otro ambiente por detrás de 4,00 x 2,00 mts. y una escalera que conduce a un entrepiso que ocupa exactamente las mismas dimensiones que las indicadas anteriormente en la planta baja.- Dicho local se encuentra en regular estado de conservación.- Aguas Argentinas adeuda al 14-6-07 $ 17.130,02; A.B.L. al 30-4-07 se adeuda 6.768,08; AySA al 13-4-07 se adeuda $ 394,01; O.S.Nación al 30-4-06 no registra deudas.-Según liquidación provisoria de fs.-296/300 se adeuda en concepto de expensas al 30-6-07 $ 41.077.08, incluído los intereses y siendo las expensas de julio del 2.007 de $ 188,00.-Base $ 40.0000.-Seña 30% del precio de compra.-3% el de comisión.-Conforme Acordada 10/99 el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% en concepto de Arancel. También se deja constancia de lo resuelto en el Fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria" de fecha 18-2-99 por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital..- Asimismo se le hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá-ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse una tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Dicha unidad se exhibe los días 5 y 6 de Noviembre del 2.007 en el horario de 16:00 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 30/10/2007 N° 72.367 v. 31/10/2007

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. ITURBIDE - Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Christian R. PETTIS, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 6° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A c/ VAZQUEZ, Marcelo Vicente y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 76.143/2.000) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 12 de NOVIEMBRE DE 2007 PUNTUALMENTE A LAS 11:45 HORAS, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: Una Fracción de Terreno ubicada en el Partido de CHIVILCOY, la que de acuerdo a título forma parte del Lote cuatro-a, de la chacra número veinticinco y se designa como parcela ocho-f. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XVI - Sección: A - Chacra: 25 - Fracción: II - parcela: 8-F - MATRICULA F.R: 2.060 (28). Según constatación efectuada por el martillero dicha Fracción de Terreno consiste en un Galpón de material que tiene su frente sobre la Ruta Nacional N° 5 en el Km. 162 y a 1 1/2 Km. del Automóvil Club Argentino (ACA) de la Ciudad de CHIVILCOY, en la Provincia de Buenos Aires, lindando con la Casa de "TOLDOS CALDERON" sobre la 129 y mecánica FIATNELSON LEONARDO a la derecha - Planta distribuidora CHIVILCOY (ROLLANELLI CEREALES). El Lote de Terreno tiene forma de cuadrilátero y mide 32,00 mts. de frente sobre la Ruta Nacional N° 5 por 88,00 mts. de fondo aproximadamente, encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 2.821,55 mts2 y cuenta con alambrado perimetral de 2,50 de alto y postes de cemento. El Galpón es de ladrillos y techo parabólico metálico y en frente luce la leyenda "MARCELO VAZQUEZ SERVICIOS AGROPECUARIOS", tiene una superficie cubierta aproximada de (26 x 15=390 mts2 cubiertos) con pisos de cerámicos en la mitad y el resto de cemento alisado y consta de: Amplio portón de dos hojas a un amplio galpón dividido en 2 partes y de 6 metros de altura y 2 portones mas de salida en su parte posterior y con entrada independiente desde la calle se accede a: una Oficina que cuenta con un pequeño Office y dos Baños. En la Planta Alta hay otra Oficina con ventana al exterior. En ambos laterales y en la parte posterior del Galpón la superficie es descubierta con piso de césped exceptuando el acceso al Galpón en el cual el piso es de cemento. El inmueble se encuentra DESOCUPADO manifestando el Sr. Marcelo VAZQUEZ ser el propietario del mismo y que solamente se guardan en su interior una máquinas agrícolas que son propiedad de sus hijos. Tanto el Galpón como el resto del inmueble se encuentran en muy buen estado de conservación y uso. - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: S 150.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: derechos a la construcción $ 693,00 al 09/12/04 (Fs 421 /423) + $ 889,93 al 21/12/04 (Fs 421/423) en concepto de tasa vial - Rentas: $ 2.851,80 al 30/6/05 (Fs 465) - ABSA: El inmueble se encuentra fuera del radio de servicio al 8/8/07 (Fs 596) - OSN: no adeuda al 23/7/07 (Fs 600). En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto I." con fecha 18 de Febrero de 1.999, "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION (Art. 598, inc. 7° del Código Procesal). INFORMES Y PLANOS: en la oficina de martillero sita en la calle Viamonte N° 1.453 Piso 10° "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas. Días de Exhibición: 5 y 6 de Noviembre de 2007 en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 30/10/2007 N° 69.411 v. 31/10/2007

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo interinamente de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BURBRIDGE ALICIA ROSA c/DIAODATO MONICA MABEL Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 88390/2004), que el martillero Ernesto Omar Gil (4752-8350) subastará el día 14 de Noviembre de 2007 a las 9:45 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle MATHEU N° 931/33/35/37, entre Estados Unidos y Carlos Calvo, Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 20, parcela 32 "c", Matrícula FR 8-5906/2; la que se encuentra ocupado por el señor Juan Antonio Mangiante esposo de la demanda junto a ella.- Se trata de un departamento en P.H., tipo casa al frente de 80 años aprox., de P.B. y 1° Piso - la unidad consta de dos habitaciones al frente destinadas a local comercial y en la parte posterior 3 habitaciones, baño, cocina y galería - 1° piso en estado de abandono, sin terminar, piso de pinotea y mosaico - Sup. Total 125,93 m2. Regular estado general. Zona de residencial asistida por todos los servicios - Adeuda A.B.L. al 8/6/05 $ 88,47 (fs. 53).- A. Arg. al 8/6/05 $ 345,68 (fs. 54).- O.S.N. s/deuda al 9/6/05 (fs. 55).- Expensas no abona al 1-7-05.- Base U$S 25.000.- Seña 30%. Comisión 3%.- Arancel Acordada 24/00 0,25%.- Todo en dinero efectivo, al suscribirse el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprando definitivo el adquirente en dicho acto. Exhibición día 13 de noviembre de 2007 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
José Luis González, secretario.

e. 30/10/2007 N° 69.414 v. 31/10/2007

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 109, de la Nación, a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría a mi cargo, situado en Talcahuano 490, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y en el diario "El Derecho", en autos "Lumbre S.A. c/ Arrieudarre Daniel Esteban s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 58.667/01, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 23-93.434.970-9, Tel. 4-240-1498, subastará el 7 de noviembre de 2007, a las 10,45 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los lotes de terreno Nº 7, 8 y 18 de la Manzana A, sitos en el Partido de Moreno, ubicados en La Reja, Provincia de Buenos Aires, cuya superficie de 14.841,75 m2, con frente a la Av. Francisco Piovano, a la calle Enrique Carbo y a la calle Gervasio Posadas, Matrícula 14.540; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 17, Fracción I, Parcela 6a. Al inmueble, construido sobre una porción del lote de terreno, que posee medidas irregulares (14.841,75 m2), dado que por su frente, Av. F. Piovano mide 100,00 m, por la calle E. Carbo 198,19 m, por el otro costado, que da a la calle G. Posadas 50,00 m y su fondo es irregular, pues presenta una serie de "martillos" y "eles", se accede por la calle Av. Piovano por una entrada principal y otra secundaria, componiéndose de las siguientes construcciones: Casa compuesta por: cocina comedor (4,50 x 4,20 m), baño (2,80 x 2,00 m), dormitorio (3,50 x 3,50 m), lavadero (3,00 x 2,00 m) y salón (4,20 x 8,00 con más 4,20 x 9,00 m); 2) Galpón (3,00 x 9,00 m); 3) parrillas de material (9,00 x 3,00 m); 4) Habitación con altillo (3,50 x 3,50 m); 5) Pileta de natación, dividida en dos sectores (7,50 x 20,00 m); 6) Vestuarios para la pileta de natación- (3,50 x 9,00 m); 7) Parrillas de material (2,00 x 5,00. m); 8) Vestuarios generales (9,00 x 7,00 m) y 9) árboles añejos de grandes variedades y tamaños. El cerco perimetral, en su frente es de mampostería con tabiques de madera y en el resto de alambre, tipo rombo y de hilos, con postes que lo sostienen. La totalidad de la edificación es de mampostería, con ausencia de accesorios de baño, aberturas, cañerías de agua, accesorios de luz eléctrica, techos, etc., con excepción del salón de la casa y la pileta de natación que están en excelente estado. La zona de ubicación de los inmuebles posee calles de tierra y cuenta con el servicio de luz eléctrica. Las medidas expresadas son interiores y estimativas. Del mandamiento de constatación, realizado el 4 de julio de 2006, surge que "... somos atendidos por una persona de la casa, al cual impuesto del cometido permite el ingreso al inmueble. Requerido sobre su identidad y presencia en el lugar manifestó llamarse César Ocampo y recordar, sin exhibir, que posee Documento de Identidad Nº 21.791.290, ocupando el inmueble junto a Hugo Carrizo, Fernando Marquez y Pablo Falcón, todos ellos, haciéndolo en carácter de cuidadores. ...". La exhibición se realizará el 6 de noviembre de 2007, de 11,00 a 12,00hs.. BASE: $ 290.000, seña 30% del precio de venta, comisión 3% más aportes previsionales y el 0,25%, según lo dispuesto por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N., las que deberán ser en efectivo. El comprador debe constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Registra deudas por: Rentas $ 22.970,10 al 28/2/06, Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda por encontrarse fuera del radio de servicio y por Municipal adeuda $ 18.848,43 al 20703/06. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registran los bienes en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por quien hubiese realizado la última oferta válida. En autos no consta el CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
Rodrigo Vila, secretario (interino).

e. 30/10/2007 Nº 72.433 v. 31/10/2007

N° 110

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Capital Federal, comunica por DOS días en autos "HEREDIA MARTA ALICIA Y OTROS c/ VIVALDO GRACIELA ALICIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 33965 / 2006 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 15 de Noviembre de 2007, a las 10:15hs. en la sede de subastas, judiciales sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora-Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Caseros - entre las de Posadas y Fray Luis Beltran.- Superficie total: 220 m2.- Nomenclatura Catastral: C. VII, M. 101 a, P. 25, Matrícula 7855-4669/980.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica en la Localidad de Lomas de Zamora, con frente a la calle Caseros 1290, y consta de entrada para vehículos, porche, cocina comedor, dos habitaciones, un baño y fondo libre, todo en regular estado de uso y conservación; ocupado por una persona como cuidador del bien, puesto por la demandada.- Ad-corpus, subastándose en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000 (fs. 121).- Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel C.S.J.N. 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate, conf. acordada 10/99.- No procederá la compra en comisión.- No corres-

ponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. “Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec”.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Constancias de deudas: Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 64,85 al 4/04/07; AySA (fs. 86), por $ 27,24 al 14/03/07; Rentas (fs. 81) por $ 415,20 al 28/02/07; en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 91) por $ 438,35 al 27/03/07; no registrando deudas en O.S.N. (fs. 126) al 16/08/07.- Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre próximo de 11 a 13hs.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4372-0428.-

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 30/10/2007 Nº 69.410 v. 31/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 7 del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secret. 13 del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña N° 1211 piso 2 Capital Federal comunica por 5 días en autos “WASSERMAN, León s/ Quiebra s/ Incidente de concurso Especial por Banco Nación Argentina Fideicomiso Bisel” Expte. 081122, que los Martilleros José María García Arecha y Guillermo Jorge Reguera rematarán el día 13 de Noviembre de 2007 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Fed., las unidades funcionales del primer piso del inmueble de calle Viamonte Nº 657 (651/ 53/ 55/ 57/ 61/ 65) entre Florida y Maipú de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 14, Sección 1, Manzana 24, Parcela 19c, a saber: Unidad 10: hall de entrada, salón de aprox. 10 x 7 mts., dos despachos de oficinas a la calle de aprox. 4 x 3,50 mts. c/u, baño y cocina; superficie s/ título 120,68 mts², proporción 7,98% del total; Base: $ 165.000. Unidad 11: hall de entrada, recepción, salón de aprox. 14 x 5 mts., dos despachos de oficinas en divisorios vidriados, y dos baños; superficie s/ título de 151,65 mts², proporción 10,03% del total; Base: $ 206.000. Unidad 12: salón de oficina de aprox. 6,50 x 5,50 mts. con baño, dos despachos de oficinas al interior de aprox. 3 x 5 mts. c/u, y baño privado; superficie s/ título 75,88 mts², proporción 5,02% del total; Base: $ 99.000. Unidad 13: con dos entradas y dividido en: oficina de aprox. 6 x 6,50 mts. pisos marmolina, con baño y ante-baño; y recepción de aprox. 6 x 3 mts., habitación de aprox. 3,50 x 6 mts. (delimitada por mamparas vidriadas), ante-baño, baño y ducha; superficie s/ título 131,28 mts², proporción 8,68% del total; Base: $ 170.000. Unidad 14: hall de entrada, recepción de aprox. 3 x 4 mts., oficina de aprox. 4 x 3,50 mts. y baño, hacia interior salón de aprox. 10 x 5,30 mts. piso de hormigón; superficie s/ título 106,27 mts², proporción del 7,03% del total; Base: $ 138.000. Inscriptos en las Matrículas 14-4057/ 10/ 11/ 12/ 13/ 14. Unidades 10 y 12 desocupadas, Unidades 11, 13 y 14 ocupadas por el fallido. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/ 99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, b/ apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. Además dos Lotes de escritorios y mostradores ubicados en oficinas 10 y 12, sin base al contado y al mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA. Exhibe días 8 y 9 de Noviembre de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520 / 4382-5568.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 30/10/2007 N° 561.820 v. 05/11/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados “INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES” (Exp. N° 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5); rematarán el día 6 de diciembre de 2007 a las 8:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran:

1. Los bienes muebles se subastarán en forma singular en 200 lotes, entre ellos: freezer “Cherry Burrel” capacidad 3600 lts./hs; palitera circular “Oten” con tanque de enfriamiento con salmuera a -30°C; palitera lineal FMC “Vitaline” con 12 picos vertedores y dos estaciones de llenado; túnel de congelamiento; túnel para secado del baño de chocolate y enfriamiento; máquina llenadota de potes Primo y Colussi; tanque cilíndrico vertical para el mantenimiento del chocolate caliente; máquina tostadora de maní; máquina lavadora de baldes plásticos; tanque para glucosa de acero inox.; torre de enfriamiento “Hidrotermics”; caldera dual “Combimatic” modelo CAE80; compresor de frío a tornillo VMC; mesas y estanterías de acero inox.; muebles y útiles; etc.. BASES: según catálogo y constancias de autos, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%.

2. La venta de la planta fabril sita en la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. DESOCUPADA Y AD-CORPUS, BASE: $ 2.515.749,75.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), Sellado de ley provincial 1%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 60b, Parc. 1a. Matricula N° 30.145. Se trata de un establecimiento fabril, anteriormente dedicado a la elaboración de sustancias alimenticias -cremas heladas y galletitas-; desarrollado en tres plantas, sótano y azotea sobre una fracción de terreno de 5.622 m², con una superficie construida de 8.477 m² y una superficie descubierta y/o varios de 2.335 m². El inmueble consta de cerco perimetral (235 m²); calzadas perimetrales internas y playa de estacionamiento, veredas perimetrales edificio planta (2.100 m²); fuente decorativa (100 m²); pórtico decorativo alt. 5m, luz 10m; cuarto de vigilancia (16 m²); cobertizo de playa de carga (705 m2); sótano depósito (793 m2); locales de servicio de planta sobre calle 12 de Octubre (254 m²); cámaras de frío -30° C y antecámaras (1.062 m²); planta de elaboración (681 m²); palier de acceso, recepción de oficinas, grupo sanitario y circulaciones (250 m²); planta baja: grupo sanitario y oficina de contrafrente, lavadero de latas, caja de montacargas y escalera (250 m²); 1er. piso: recepción, oficinas de administración, sanitarios y boxees (321 m²); cámaras de congelado -30° C (571 m²); depósitos de caja circundantes a cámaras (574 m²); caja de montacargas y escalera, laboratorio, sanitarios, cocina, comedor y conferencias (406 m²); Cámara de frío (92 m²); sector de elaboración, pasteurizado y homogeneizado de leche (223 m²); 2° piso: fabricación de dulce de leche (389 m²); elaboración de galletitas y alfajores (1654 m²); 3° piso: azotea sobre 2° Pa, sala de máquinas y montacargas (52 m²); tinglado sobre azotea 2° pa (72 m²). Las cañerías e instalaciones eléctricas, no se incluyen en el inmueble por ser accesorias y conformar un lote por separado.

3. Las marcas TUCÁN y TODO FRÍO en block, BASE: $63.750.-, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).

4. Las restantes marcas en block, BASE: $ 22.500.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).

En caso de fracasar la venta de los bienes muebles, el comprador del inmueble será designado depositario de los mismos (fs. 734). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. AD-CORPUS. Autorizase a los martilleros a percibir, en su caso, dólares estadounidenses en concepto de seta, quedando a cargo del síndico los cálculos de la misma, de acuerdo a la cotización del día (fs. 748). El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, parr. 2do y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed.). En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-58826263-0. EXHIBICIÓN: 19, 21 y 23 de noviembre de 2.007 de 10 a 13 hs. en la planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 42401498 ó vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 30/10/2007 N° 561.826 v. 05/11/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo (Subrogante), Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos “TATEDETUTI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION DE VALORES MOBILIARIOS” Expte. 188511/6 que se recepcionarán MEJORAS DE OFERTA para la, compra de 70.000 (setenta mil) acciones de $ 0:10 (valor nominal), cada una, ordinarias, nominativas, endosables, Clase “A” con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales es titular la fallida, s/ Título Nro. 20 que van desde el Nro. 490.001 al 560.000 y que integran el capital social del “MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE/ S.A.”, sito en Tte. F. Loza s/N° de la Ciudad de SANTA FE, las que confieren el uso y explotación del PUESTO N° 6 e dicha sociedad, con excelente ubicación dentro del perímetro del Mercado. El Puesto tiene 6 mts.. de ancho x 16 mts. de fondo, aprox., con una oficina en planta alta de 6 mts. x 3 mts., y en la planta baja, otra oficina y baño ambos, de 3 mts. x 3 mts., aprox., en buen estado de conservación.- CONDICIONES: El valor a mejorar es de $ 119.000,- (a $ 1,70 c/acción). Las ofertas bajo sobre cerrado serán presentadas en sede del Tribunal hasta el 15 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10 % de la oferta a presentar. El precio ofrecido deberá superar como mínimo en $ 3.000 al de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte completar el 90 %. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el día 15 de noviembre de 2007 a las 12 hs. en acto público. En la audiencia, una vez abiertas las, propuestas, los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto ut-supra, sino que también perderá el monto que dejó como garantía del mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. Los gastos de impuestos y sellados que irrogue la venta y la transferencia del bien estarán a cargo del adquirente.- La comisión del martillero estará a cargo del comprador y se fija en el 10% del precio en que en definitiva se venda el bien y deberá depositarse con la integración del saldo del precio.- No se admitirá la compra en comisión.- EXHIBICION: El Puesto 6 lo exhibirá el martillero los días 8 y 9 de noviembre, de 11,00 hs. a 14,00 hs., también puede observarse libremente.-INFORMES Tel. (011)-4951-5255, (011)-15-4445-7591 hbaranoff@fibertel.com.ar.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007. Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/10/2007 N° 72.365 v. 05/11/2007

N° 16

JUZGADO NAC. DE COMERCIO N° 16, INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GASTÓN M. POLO OLIVERA, SECRETARÍA N° 31 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio “GUSTAVO LÓPEZ Y CIA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (BASF ARGENTINA S.A.)” (CUIT de la fallida 33-67779882-9) Expte. N° 050.997, que el martillero Adolfo N. Galante- (CUIT 20-04449984-4 R.I.) rematará el JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, A LAS 12:45 HS. -EN PUNTO-, en la Of. de Subastas, Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap.Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Colectora sin número entre las calles 17 y 19, que tiene una Sup. Total de 4.164,87m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Quinta 60, Manz. 60c, Parc. 2b.). El predio se encuentra ubicado sobre la colectora de la Ruta Provincial 41 a la altura del Km. 265, a 30 mts. de la estación de servicio Petrobras y a 700 mts. de la intersección con la Ruta Provincial 29. El ingreso al inmueble es por una tranquera con acceso para camiones por la calle 19. Dentro del inmueble se hallan las siguientes construcciones: 1) Galpón de 30mts. x 15 mts. y de 5 mts. de altura, con cabreada de hierro y techo parabólico de chapa. El piso es de cemento. 2) Una casa que consta de cocina, lavadero, comedor, 2 habitaciones y baño. La misma es antigua y con techo de chapas. 3) Oficina de ventas que consta de 3 despachos y una sala de venta la cual tiene otros 2 despachos divididos con mamparas de vidrio. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Estando el predio desocupado a excepción de la casa que se encuentra ocupada por Ana María Iriarte y Walter Eduardo Rodríguez con sus 3 hijos, conforme surge del acta suscripta juntamente con la Sindica y que fuera oportunamente acompañada en autos. EXHIBICIÓN: Viernes 9 de noviembre de 15:30 a 17:30 hs. y el sábado 10 de noviembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 150.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC), En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 212 de la ley 24.522- las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta y las que serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto de remate. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El comprador deberá constituir domicilo legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 30/10/2007 N° 561.828 v. 01/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de noviembre del año 2007, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración contrato VER T.V. (Telered).
5°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Asociación Civil.
6°) Consideración del balance de transformación.
7°) Aprobación de Estatuto de Asociación Civil.
8°) Ratificación reglamento Interno.
9°) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
10) Designación de miembros de Comisiones conforme reglamento interno.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1° Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 9 de noviembre de 2007.
El Directorio. Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N°: 38.

e. 26/10/2007 N° 101.215 v. 01/11/2007

AGREGADOS LIVIANOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de noviembre de 2007 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del numero de directores para el nuevo periodo, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 25.

e. 29/10/2007 Nº 69.202 v. 02/11/2007

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en la Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 "A". Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: "Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 30 de Junio de 2007."
SEGUNDO: "Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007."
TERCERO: "Aprobación de la gestión del Directorio."
CUARTO: "Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación."
QUINTO: "Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea."
Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 6 de Noviembre 2006, y Acta de Directorio n° 131 de fecha 6 de Noviembre de 2006.

Presidente - Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 342.

e. 26/10/2007 N° 72.217 v. 01/11/2007

ARCILLEX S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de noviembre de 2007 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del numero de directores para el nuevo periodo, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 25.

e. 29/10/2007 Nº 69.203 v. 02/11/2007

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 12 de Noviembre de 2007, a las 10 ó 11hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
(ii) Comisión de Arquitectura y Urbanismo (CAU). Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(iii) Comisión de Actividades Deportivas y Recreación. Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(iv) Tribunal de Disciplina. Funcionamiento. Designación de Integrantes.
(v) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación de texto ordenado.
(vi) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado.
(vii) Modificación del Reglamento de Convivencia. Aprobación de texto ordenado.
(viii) Ratificación de la adquisición, por compensación, de la fracción G12, parcela 50.
(ix) Consideración de las medidas de seguridad adoptadas.
(x) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 07/11/2007. Hubert M. M. H. P. Gosse (Presidente), designado en asamblea del 02/3/2007.

Presidente – Hubert Mar Marie Henry Philippe Gosse

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 21/10/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 7.

e. 25/10/2007 Nº 69.261 v. 31/10/2007

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en 1ª y 2ª convocatoria para el dia 30-11-2007 a las 12 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración motivos llamados fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1°. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2006 y 30-6-2007.
4°) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente

Leslie G. W. Fraser, DNI 4762484 presidente de ASTILLEROS COSTAGUTA SA, de acuerdo acta de asamblea del día 30-11-2006 y acta de directorio de fecha 30-11-2006.

Presidente - Leslie Gordon William Fraser

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 05/09/2007. N° Acta: 035. Libro N°: 363.

e. 26/10/2007 N° 69.230 v. 01/11/2007

AUPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2007 a las 11.00 hs., en Avda. Libertador 828, piso 1° oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas del tratamiento simultáneo, fuera de término, de los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 2005 y 30 junio de 2006, respectivamente.
3°) Destino a dar a los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, por los ejercicios cerrados al 31 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.
5°) Remuneración del Directorio por las tareas desarrolladas durante lo ejercicios cerrados al 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2006, respectivamente.

Presidente - Miguel Francisco Di Nanno

Certificación emitida por: Gabriela Pérez. N° Registro: 132. Fecha: 05/10/2007.

e. 25/10/2007 N° 69.154 v. 31/10/2007

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A. para el día 15 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del art. 4° de los Estatutos Sociales por aumento del Capital Social a $ 3.000.000.-, por capitalización de los "aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones", saldo "ajuste cuenta capital" y parte de la "reserva facultativa".
2°) Reforma del art. 9° de los Estatutos Sociales para adecuar la constitución de las garantías de los Directores a lo exigido por la Resol. 20/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Reforma del art. 10° de los Estatutos Sociales (eliminación de la mención "Banco Nacional de Desarrollo" y de la expresión "en su caso", del último párrafo); y del art. 12 (eliminación de la publicación "en uno de los diarios de mayor circulación").
4°) Consideración del texto ordenado de los Estatutos Sociales, con las reformas introducidas.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social de Chiclana 3335, Capital Federal.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta N° 124, del 26/7/2007, transcripta a folio 286 del libro rubricado de Actas del Directorio N° 1.

Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 17/10/07. N° Acta: 253.

e. 25/10/2007 N° 72.155 v. 31/10/2007

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

(Fundada el 25/10/31). Convocase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 31 de octubre de 2007, a las 19 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 – Buenos Aires – para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre del Ejercicio anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio cerrado el 31/07/2007.
3º) Consideración del monto de la cuota social de cada una de las categorías de socios activos.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2006, inserto a fojas 88, 89 y 90 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.

Presidente – Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 17.

e. 29/10/2007 Nº 69.279 v. 30/10/2007

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007 a las 14:00 horas en Juncal 802 5º K, Capital Federal – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Cambio del Domicilio Social;
3º) Modificación del Artículo 2 del Estatuto Social – Duración de la Sociedad;
4º) Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social – Garantía de los Directores;

El Presidente es designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 14/10/06 y por Acta de Directorio Nº 32 del 23/11/06.

Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 32.
e. 29/10/2007 Nº 69.385 v. 02/11/2007

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007 a las 11:30 horas en Juncal 802 5º K, Capital Federal – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Honorarios a los miembros del Directorio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo períodos estatutario de un año;

El Presidente es designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 14/10/06 y por Acta de Directorio Nº 32 del 23/11/06.
Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 32.
e. 29/10/2007 Nº 69.386 v. 02/11/2007

CARLOS COLOMBO F.I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2007, a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1390 piso 7mo. C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos Por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio
3º) Consideración de la gestión del directorio
4º) Consideración de la renuncia presentada Por la totalidad del directorio.
5º) Determinación del número de directores Titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Se solicita al señor Presidente, arbitre los medios a efectos de publicar esta convocatoria en el boletín oficial.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31-10-2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 01-11-2005.
Presidente – José María Colombo

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 16.
e. 29/10/2007 Nº 69.300 v. 02/11/2007

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 2007 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 10, cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y Suplentes.

SOCIEDAD NO INCLUIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19550 Y SUS MODIFICACIONES.

NOTA: Deberan cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 13 días del mes de Noviembre de 2007. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.

Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 11 del 14/02/2007.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 53.
e. 29/10/2007 Nº 69.301 v. 02/11/2007

CELSUR LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2007 a las 17 horas, en la Av. Corrientes 538 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y destino de los Resultados no asignados
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Asignación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio
Buenos Aires, 24 de octubre de 2007
Presidente – Rafael Ángel Aragona

Designado por Asamblea del 28-12-2006.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 82. Libro Nº: 5.
e. 26/10/2007 Nº 25.453 v. 01/11/2007

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2007, a las 12 horas, en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Reducción del capital social de $ 266.431.571 a $ 204.933.102, mediante el rescate de 64.244.164 acciones ordinarias escriturales, de $ 0,9572615672 valor nominal por acción y que otorgan derecho a un voto cada una
3°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social con relación al capital social.
4°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley N° 19.550.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio del 7 de mayo de 2007, pasada a folio 216 del Libro de Actas de Directorio N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 79892-97 con fecha 19 de septiembre de 1997.
Presidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 36.
e. 24/10/2007 N° 69.200 v. 30/10/2007

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 175.762. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para El 30 de Noviembre de 2007 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 375, piso 7° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por el cual las asambleas se realizan fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005; 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007, tratamiento de los resultados y aprobación de la Gestión del directorio de los tres ejercicios.
4°) Consideración de la grave situación económica financiera de la sociedad.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Elección de los mismos con mandato hasta el 31/03/2008.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.-

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: A50.046 Presidente - Laura Beatriz Portugalli. Designada por Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2004.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 053. Libro N°: 045.
e. 26/10/2007 N° 101.150 v. 01/11/2007

CENTRO DE ESTUDIOS SUR S.A

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2007 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21hs en segunda convocatoria en la sede comercial de Salta 990 1º piso de la C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 referente al Ejercicio Económico Nº 9 de la Sociedad finalizado el 30/06/2007;
2º) Tratamiento de la situación económico-financiera de la sociedad y determinaciones al respecto;
3º) Cambio de sede social;
4º) Disolución social;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente: Nestor Alejandro Cichero, DNI 17.022.587, designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2007.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 16, Int. 82.603.
e. 29/10/2007 Nº 101.351 v. 02/11/2007

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1133, 10º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Sede Club Americano de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 50º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7mo. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 12 de Noviembre de 2007, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.- Dr. Osvaldo Siseles. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 30-10-06, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Nº de Registro 736, Nº Matrícula 3156, Nº de Acta 053, Libro Nº 82, Fecha 23 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 82.
e. 29/10/2007 Nº 101.249 v. 02/11/2007

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2007. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Remuneración al directorio.
7°) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008 EL DIRECTORIO

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea de fecha 27/11/2006, y Acta de Directorio N° 89 de fecha 27/11/2006.-
Presidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 61. Libro N°: 15.
e. 26/10/2007 N° 4752 v. 01/11/2007

COL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el

día 15 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas en la calle Viamonte 1636 Primer Piso "12", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
6º) Remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido, incluso en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.-
7º) Determinación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.-

SERGIO JONATAN GUELERMAN GRINER. El Presidente de COL S.A., según acta de Directorio de fecha 29 de setiembre de 2006, registrado en el folio 89, del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 5.
e. 29/10/2007 Nº 7148 v. 02/11/2007

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre del 2007, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007.
3°) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2007
4°) Determinación del numero de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5°) Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Autorización a Directores de acuerdo con el articulo n° 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2007. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2008 y determinación de su remuneración.
8°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escritúrales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 16 de noviembre del 2007, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2006, según Acta de Designación de Autoridades número 75, obrante a fojas 120-121 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° 50800-00 el día 29 de junio de 2000.
Presidente – Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Silvia Beatriz Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 4397. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 1891. Libro Nº: 11.
e. 24/10/2007 N° 25.381 v. 30/10/2007

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2007, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;
3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; Y
5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 26 de noviembre de 2007 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 15 y de Directorio Nº 111 ambas de fecha 30.11.2006.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 50.
e. 29/10/2007 Nº 69.291 v. 02/11/2007

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2007 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 7 cerrado el 30/06/2005, Nº 8 cerrado el 30/06/2006. Causas del atraso.
3º) Consideración de la documentación elementos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30/06/2007.
4º) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causas
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
7º) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) y 3º) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 09/11/2007
Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2005.

Certificación emitida por: María Pia Giovannoni. Nº Registro: 371. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 166.
e. 29/10/2007 Nº 69.286 v. 02/11/2007

CRIA TRAPALCO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N°: 1706479). Se hace saber que por acta de reunión de Directorio de fecha 9 de Octubre de 2007 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 13 de noviembre de 2007 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 760, piso 8°, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2007.
3°) Declaración y distribución de dividendos.
4°) Destino de los dividendos correspondientes al Sr. Accionista Philippe Lethier. Compensación con deudas para con la Sociedad
5°) Consideración de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha. Remuneración.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Eduardo Mario Coll, Registro 560, Acta Notarial N° 1428 de fecha 16 de octubre de 2007. Contrato Social inscripto en IGJ bajo N° 6252 del Libro 17 de Sociedades por Acciones, el 25 de junio de 2002.
Presidente - Eduardo Francisco Galarza

Certificación emitida por: Eduardo Mario Coll. N° Registro: 568. Fecha: 16/10/2007. N° Acta: 1428. Libro N°: 51.
e. 24/10/2007 N° 100.954 v. 30/10/2007

"D"

DELTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Deltagro S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 iniciado el 1º de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio. Previa fijación de su número.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio. Presidente — Hugo Alberto Barreña. Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2006 obrante a fojas 35/36 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y distribución de cargos de fecha 30/10/2006, obrante a foja 68 del libro de Actas de Directorio Nº 1.
Presidente – Hugo Alberto Barreña

Certificación emitida por: María del Carmen Kiricos. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 4960. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 29/10/2007 Nº 25.419 v. 02/11/2007

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 190.133 Presidente de DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.
Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. Garcia Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 112. Libro N°: 28.
e. 26/10/2007 N° 72.199 v. 01/11/2007

"E"

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

El Nogal S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 21.00hs. en el predio de la calle Brasil N° 1508, de la localidad de Pablo Podestá, Pcia. de. Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/05.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/06.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/07.
6°) Modificación del estatuto en su art. 8 respecto de la duración en el mandato de los directores y la representación legal de la sociedad.
7°) Modificación del estatuto para anular la obligatoriedad de la sindicatura.
8°) Modificación del estatuto para establecer la obligatoriedad de gastos de mantenimiento por el predio de "El Nogal Abierto" y las sanciones por falta de cumplimiento en dichas obligaciones.
9°) Modificación del estatuto para incluir el Seguro de Caución y/o Responsabilidad Civil de los directores a favor de la sociedad, a fin de adecuarlo a la Resolución General 20/04 y concordantes de la LG.J. El segundo llamado se realizará el mismo día y lugar a las 21.30hs.
Presidente - Héctor Perdomo

Certificación emitida por: Susana Sierz. N° Registro: 668. N° Matrícula: 4309. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 145. Libro N°: 4.
e. 26/10/2007 N° 101.229 v. 01/11/2007

ELSA E. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:15 y 13:15 horas respectivamente, en la Avenida Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la Gestión de Directores.
4°) Elección de Autoridades y Sindico.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: Ruben A. Buffoni Almeida. N° Registro: 1700. N° Matrícula: 4044. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 174. Libro N°: 24.
e. 26/10/2007 N° 25.382 v. 01/11/2007

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2007 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 782, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de contrato de suscripción de acciones y documentación accesoria. Términos y condiciones. Indemnidades.
3º) Aumento de capital social. Fijación de prima de emisión. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer.
4º) Aumento del número de directores. Designación de nuevos directores. Ratificación de cargos de directores y síndicos.
5º) Aprobación de derechos de registración de acciones.
6º) Reformas al estatuto social.
7º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Alejandro P. Ivanissevich, Presidente electo por asamblea ordinaria del 12 de abril de 2007 DNI Nº 13.922.613.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 70.
e. 29/10/2007 Nº 101.600 v. 02/11/2007

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 17/11/2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 1325. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 064.
e. 26/10/2007 Nº 25.447 v. 01/11/2007

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2007, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/291, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO SEPTIMO EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
3º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
4º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 26 de noviembre de 2007 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 20 y de Directorio Nº 121 ambas de fecha 30.11.2006.
Presidente - Héctor Masoero

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 50.
e. 29/10/2007 Nº 69.293 v. 02/11/2007

FLASA AGENCY S.A.

CONVOCATORIA:

Por intermedio de la presente se convoca a los accionistas de Flasa Agency Sociedad Anónima a celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la Avenida Córdoba número 883, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y la actuación del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
Punto 2. Consideración del resultado del ejercicio.
Punto 3. Renovación de los miembros del directorio por vencimiento de su mandato.
Punto 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por acta nº 84 del 12/11/2004.
Presidente - César Horacio Pietranera

Certificación emitida por: Marta Tejedor. N° Registro: 556. N° Matrícula: 3351. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 075. Libro N°: 29.
e. 24/10/2007 N° 72.089 v. 30/10/2007

"G"

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el doce de noviembre de 2007 a las 16 hs. en la sede social de Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Destino de los resultados. Gestión y honorarios de Directores.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Presidente Dr. Guillermo E. Matta y Trejo designado según Acta de Directorio del 30/10/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 140. Libro N°: 36.
e. 24/10/2007 N° 25.352 v. 30/10/2007

GASIT S.A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ el 03/01/91 N° 52 L° 108 T° A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Libertad 1020 Piso 1°, Hotel de las Américas, Salón Directorio, Ciudad de Bs. As. el día 12 de noviembre de 2007 a las 18.00 horas, y en segunda convocatoria a las 19.00 horas en la misma fecha y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción con causa de los Directores Claudio Wartensleben y José Cygiel.
3°) Promoción de acción de responsabilidad a los Directores Claudio Wartensleben y José Cygiel.
Presidente - Claudio Wartensleben

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 51.
e. 25/10/2007 N° 25.360 v. 31/10/2007

GEICO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "GEICO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
3°) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
4°) Autorización para su inscripción registral.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Hector Gerszcowicz, LE: 4.584.185, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea N° 14 del 28/3/05, pasada a fojas 22 y 23 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33328; y del Acta de Directorio N° 70 del 28/3/05, pasada a fojas 75 y 76 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 24/7/92, bajo el Número B-33329.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 68.
e. 24/10/2007 N° 100.906 v. 30/10/2007

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N* 26.206 - Cónvocase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas ambas en el Salón "Cabildo" de Cabildo Suites, sito en Av. Cabildo 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Destino a dar a los $ 0,76 resultantes del último aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2006.
3°) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 de diciembre del 2006.
4°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Designación del Directorio y Sindicatura para el nuevo período estatutario.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
EL DIRECTORIO
Presidente - Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor JUAN MIGUEL GEORGALOS acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. con acta de asamblea N* 78 de fecha 20.09.2006 donde nombran el Directorio y acta de directorio N* 552 de fecha 09.10.2006 donde lo designan Presidente.

Certificación emitida por: Carlos M. D'Alessio. N° Registro: 200. N° Matrícula: 2496. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N°: 25.
e. 26/10/2007 N° 25.397 v. 01/11/2007

GOODGATE PRODUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 y 12:00hs respectivamente en el domicilio social de Malabia 1343, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Consideración de los Motivos de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 1° ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de la remuneración a los señores directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19550.
5°) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2006.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
7°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Firmado: Ariadna Llovet Roig, Presidente según designación que surge de estatuto social formalizado por escritura número 1578 de fecha 12 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 104. Libro N°: 07.
e. 26/10/2007 N° 101.222 v. 01/11/2007

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Por pedido de los accionistas que representan el 60% del Capital Social, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá Lugar el día 12 de Noviembre de 2007 a las 9:30 Horas, en la calle Av- Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.

Presidenta – Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Acta Nro 16 de fecha 03/03/2007 del Libro Acta de Asamblea Nro 2 Folio 19.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 161. Libro N°: 131.

e. 26/10/2007 N° 69.248 v. 01/11/2007

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase "A" de Accionistas para el día 20 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de un director titular renunciante, de un director suplente renunciante y de un miembro titular renunciante de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de un director titular, de un director suplente y un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora, todos por la Clase "A" de acciones.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja constancia que para el tratamiento del punto 3) del Orden del Día, los señores accionistas por la Clase "A" de acciones votarán agrupados a efectos de que ejerzan sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por Caja, de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 14 de noviembre de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, Acta Nº 221, pasada al folio 246 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.

Presidente – Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 36.

e. 25/10/2007 Nº 25.380 v. 31/10/2007

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 208.333 Presidente de HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.

Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 113. Libro N°: 28.

e. 26/10/2007 N° 72.198 v. 01/11/2007

"L"

LANFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lanfina S.A. a Asamblea Ordinaria para el dia 16 de noviembre 2007, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social, Florida 142, Piso 7° Of "O" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 44° Ejercicio Económico cerrado el 31.12.06.
3°) Resultados-Tratamiento.
4°) Fijación del número de miembros, titulares y suplentes del Directorio y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Designado según acta de Directorio numero 306 del 10 de agosto de 2007.

Vicepresidente - Gustavo J. Monachesi

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. N° Registro: 1299. N° Matrícula: 2625. Fecha: 11/10/2007. N° Acta: 178. Libro N°: 14.

e. 25/10/2007 N° 69.139 v. 31/10/2007

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrar en la sede de Av. Santa Fe 1643 piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 20 de noviembre de 2007 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2005 y el 31 de Diciembre de 2006.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de síndico titular y suplente.
5°) Remoción de los actuales Directores y Síndicos de la sociedad, titulares y suplentes por grave incumplimiento de sus obligaciones
6°) Promoción de acciones de responsabilidad contra los mismos.
7°) Designación de nuevos integrantes del directorio y sindicatura.

Presidente - Marcos Chemea

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 123. Libro N°: 33.

e. 25/10/2007 N° 72.129 v. 31/10/2007

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de noviembre de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007;
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los tres administradores.
5°) Aprobación de la asignación de honorarios a los tres administradores en cumplimiento del artículo 261 de la ley 19.550.
Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Bernardo Elías Pilewski. Liquidador de Mairuf S.C.A. designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria escritura número 151 del 17/05/04 folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 36.

e. 26/10/2007 N° 69.239 v. 01/11/2007

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2007, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Art. 8 del estatuto social, garantía de los directores, por adecuación a normativa vigente.

Presidente - Alberto Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea N° 133 del 16/10/2007. Designado presidente según Acta de Asamblea Nro 130 y Acta de Directorio Nro 132 ambas de fecha 04/06/2007 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nro 2 Folios 58 y 59 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 058. Libro N°: 19.

e. 26/10/2007 N° 69.221 v. 01/11/2007

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Jueves 22 de Noviembre de 2007 en la sede de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5º) Consideración de la remuneración por la realización de tareas específicas de los miembros del Directorio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el 16 de noviembre de 2007, en Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Claudio Pedro Tóffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2005.

Presidente – Claudio P. Toffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 041.

e. 29/10/2007 Nº 69.310 v. 02/11/2007

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO del PROGRESO SA a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día MIERCOLES 14 de NOVIEMBRE de 2007 a las 20,30 horas en RIVADAVIA 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Readecuación de los porcentajes para la DISTRIBUCIÓN DE GASTOS MENSUALES, actualmente con base en un híbrido de la superficie ocupada, a reemplazar por DISTRIBUCIÓN DE GASTOS BASE ACCIONARIA, que será calculada en base a la tenencia accionaria que detenta cada puesto o local. La distribución de las erogaciones mensuales serán porcentualizados en Puestos del interior y Locales del exterior, para que cada concepto sea atribuído específicamente en forma de costo directo.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales. LA COMISION DIRECTIVA. JORGE FERNANDEZ. PRESIDENTE. Designado según acta de Comisión Directiva de fecha 21 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 50.

e. 29/10/2007 Nº 69.320 v. 02/11/2007

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 25, finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Luis María Alemano

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/12/2006 y Acta de Directorio del 11/12/2006.
A publicar por cinco días.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. N° Registro: 12. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 374. Libro N°: 43.

e. 26/10/2007 N° 69.237 v. 01/11/2007

MILKE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 dias. Se convoca a los Señores Accionistas de MILKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2007 en primera y segunda citación, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) aumento del capital social;
3°) delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y a tenor del art. 188 de la ley LS.

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS. Elke Szpolski, presidente designada en el estatuto social, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 16.
e. 26/10/2007 N° 72.357 v. 01/11/2007

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 14 de Noviembre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 351 de fecha 07/11/2005 obrante a fojas 171 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 31.
e. 29/10/2007 Nº 72.418 v. 02/11/2007

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MORIMAR SA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre 2007 a las 17:00hs. en Lavalle 636 Piso 1 Ofic. 3 y 4 C.A.B.A. de 14.00hs a 18.00hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad
2°) Nombramiento del Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación Social
3°) Aprobación del Balance de Disolución y Liquidación Final que establece el art. 109 de la Ley 19.550 y cuenta partición al 30/09/2007.
4°) Entrega de las acciones
5°) Consideración de la autorización para efectuar la inscripción correspondiente
6°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente Juan Carlos Vilanova, según lo acreditado con Acta de Asamblea de fecha 13 de Febrero de 2006.
Presidente - Juan Carlos Vilanova

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 111. Libro N°: 27.
e. 26/10/2007 N° 69.227 v. 01/11/2007

"N"

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de Junio de 2007.
2) Consideración de los resultados.
3) Consideración de la gestión del Directorio.
4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 4 de Noviembre de 2004.
Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/10/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 26.
e. 25/10/2007 N° 100.053 v. 31/10/2007

"P"

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2007 a las 8:30 horas en la sede social cita en Corrientes 1309 Piso 6 Oficina 16 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
6°) Designación de los integrantes de la Sindicatura.
7°) Designación del Auditor Externo.
8°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones capitalizando los aportes irrevocables anticipados a cuenta de futuras emisiones. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
Alejandro L. Patlis, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria N° 19 y reunión del Directorio N° 51 de fecha 2 de mayo de 2007.
Presidente - Alejandro L. Patlis

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 179. Libro N°: 71.
e. 26/10/2007 N° 72.174 v. 01/11/2007

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2007, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y aprobación de sus mandatos
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberan cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jose Noguero Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 39.
e. 29/10/2007 Nº 69.303 v. 02/11/2007

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 hs., en la calle Ciudad de la Paz 2372 piso 8vo., "C", C.A.B.A, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del articulo 234, inc. 1., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y de la remuneración a los mismos en exceso art. 261, Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Reorganización del Directorio por renuncia. El Directorio.

NOTA: se recuerda a los accionistas que las acciones o certificados respectivos deben ser depositados con tres días de anticipación.

Presidente – José H. Perel. Designado por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2005.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 938.
e. 24/10/2007 N° 72.057 v. 30/10/2007

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 8 de noviembre de 2007 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri - Miembro del Organo de Liquidación designado por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 73.
e. 26/10/2007 N° 7111 v. 01/11/2007

"R"

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Riva S.A.I.I.C.F.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 10 horas, en la calle Suipacha 1067, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente – Amadeo Riva

Presidente acreditado por Acta de Asamblea de Accionistas del 26/10/06 y Acta de Directorio del 27/10/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 38.
e. 29/10/2007 Nº 101.328 v. 02/11/2007

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 9 de Noviembre de 2007 a las 15 hs.,en el domicilio social sito en calle Sarmiento 476 Piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

El carácter de Presidente del DR. ROBERTO LUIS IGNACIO HAYET, surge del Acta 582 del libro de Acta de Directorio N° 5 de la firma Saenz Briones y Cía S.A.I.C.

Asimismo, se autoriza al Sr. Claudio Horacio Rodríguez a publicar el presente edicto.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 395. Libro N°: 7.
e. 26/10/2007 N° 8394 v. 01/11/2007

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos.

6°) Consideración sobre el aumento de expensas aplicado en julio de 2007.
7°) Informe sobre causas judiciales en curso.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Manuel Ricardo Luis - Presidente - Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Escribana – Viviana Rita María Pellegrino de Scotto Lavina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/10/2007. Número: FAA02880595.
e. 24/10/2007 N° 25.327 v. 30/10/2007

SAN SANTIAGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas de San Santiago S.C.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el 11 de noviembre de 2007 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en la calle Paraguay 776, 10° piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios y/o accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo tratado y aprobado en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha: 30 de Mayo de 2001; 07 de Julio de 2001; 04 de Diciembre de 2001; 11 de Diciembre de 2001; 01 de Abril de 2002; 08 de Febrero de 2003; 07 de Abril de 2004; 18 de Abril de 2005; 22 de Febrero de 2006; 29 de Septiembre de 2006 y 16 de Marzo de 2007. Ingeniero Mario Edgardo Capurro. Administrador designado por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 2001.
Administrador - Mario Edgardo Capurro

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 2116. N° Matrícula: 4505. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 105. Libro N°: 26, a mi cargo.
e. 25/10/2007 N° 69.134 v. 31/10/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Determinación del destino de las utilidades.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 38.
e. 26/10/2007 Nº 25.451 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.
e. 26/10/2007 Nº 25.449 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.45 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 38.
e. 26/10/2007 Nº 25.448 v. 01/11/2007

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Avda. Córdoba 3100 — Ciudad Autónoma de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007.
3º) Distribución de utilidades dividendos y remuneraciones a directores y sindico y gratificaciones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, Ratificación de los sueldos abonados al señor Sergio Ariel Winograd.
5º) Determinación del numero y designación de Directores por el término de 1 año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sergio Ariel Winograd, designado Presidente, por acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2006, obrante a foja 149 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente – Sergio Ariel Winograd

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 259.
e. 29/10/2007 Nº 69.316 v. 02/11/2007

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Jorge Luis Borges 2043, Planta Baja, departamento C, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/05/2007 y 2006.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Distribución de utilidades y honorarios a Directores.
4°) Cambio de sede social.
5°) Declaración del domicilio especial de los Directores conforme lo establecido por el art. 256 de la Ley 19.550.
6°) Aumento del Capital Social superior al quíntuplo por un total de $ 374.518.- mediante la capitalización del Ajuste de Capital por $ 78.518.- y del Aporte Irrevocable por $ 296.000.
7°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Reordenamiento del articulado del estatuto social.
9°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.

Carlos Enrique Díaz, DNI 23.866.342, Presidente, designado por asamblea del 28/7/2006 que obra a fojas 51 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado el 7/7/2000, bajo el número 54052-00.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4915. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 101. Libro N°: 002.
e. 24/10/2007 N° 69.097 v. 30/10/2007

SOULE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SOULE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 10/11/07, a las 19 hs. en el domicilio de Av. Montes de Oca 1879/81 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea y elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 del ejercicio finalizado el 30/06/07, aprobación gestión directores.
3°) Designación de directores titulares y suplentes.
4°) Destino de los resultados del ejercicio y consideración Honorarios directores.
Buenos Aires 1 de octubre de 2007.

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados respectivos en la Av. Montes de Oca 1879/81 CABA. con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea, dentro del horario de 14 a 18 hs.- Presidente designado en Asamblea del 30/10/06.
Alberto Evaristo Vivaldi

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 16/10/2007. N° Acta: 058. Libro N°: 014.
e. 24/10/2007 N° 100.886 v. 30/10/2007

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 12/11/07, 9 Hs y 10 Hs, sede social Av. San Martin 2336, 6F, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Directores y Síndico.
2°) Aumento capital social.
3°) Reforma Arts. Primero, Tercero, Octavo, Noveno, Décimo primero y Décimo quinto de Estatuto Social y aprobación texto ordenado.
4°) Designación dos accionistas para firmar, acta.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 29/01/2007.-
Presidente - Nilda Inés Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 041. Libro N°: 14.
e. 25/10/2007 N° 25.367 v. 31/10/2007

TRICENTRO S.A.

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Convócase a los Señores Accionistas de Tricentro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2007 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en Segunda Convocatoria, ambas en La sede Social de la Empresa, sita en Migueletes 868, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3°) Retribución a Directores y Sindicos.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires 18, de Octubre de 2007.

El Sr. Natalio Oscar Churba fue designado Presidente en el Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4815. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 123. Libro N°: 08.
e. 25/10/2007 N° 25.372 v. 31/10/2007

"U"

UNIMACO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas de "UNIMACO S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 13 horas en primera convocatoria, en la sede de Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia al directorio presentada por uno de los directores y consideración de su gestión.
3°) Designación de un nuevo miembro titular en el directorio para reemplazo del director renunciante.
4°) Autorización para cumplir con los trámites registrales del artículo 60 de la Ley 19550.
5°) Aumento de capital dentro del quíntuplo (art. 188 Ley 19.550).
6°) Determinación de la suscripción y de la emisión, forma y condiciones de pago, en caso de aprobarse el aumento de capital a que refiere el punto anterior.
7°) Autorización para su inscripción registral.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los sres. Accionistas deberán proceder conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de asistencia en Av. Juan Bautista Alberdi 3761 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 18,00 horas.

Rafael Fernando Bercovich, DNI: 23.238.340, en su carácter de Presidente; según Acta de Asamblea N° 2 del 26/01/06, pasada a fojas 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas Número 1, rubricado el 15/10/04, bajo el Número 84641-04; y del Acta de Directorio N° 12 del 26/01/06, pasada a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 15/10/04 bajo el Número 84642-04.-

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. N° Registro: 394. N° Matrícula: 2802. Fecha: 12/10/2007. N° Acta: 144. Libro N°: 68.
e. 24/10/2007 N° 100.905 v. 30/10/2007

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "WARRANTY Insurance Company Argentina de

Seguros Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 10:00 horas en la sede social de la Entidad sita en Reconquista 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Verificación de la Legalidad del Acto Plazos de Convocatoria.
2°) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.
3°) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley N° 19.550, Art. 234, inc. 1°, Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 60° Ejercicio Económico, iniciado el 1° de Julio de 2006 y finalizado el 30 de Junio de 2007.
4°) Consideración de los Resultados No Asignados.
5°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
6°) Consideración de la Retribución del Directorio. (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 292).
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Octubre de 2007.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 13/11/2006 y Acta de Directorio del 13/11/2006. El Directorio.
Presidente - Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Clelia I. Cabanne. N° Registro: 1283. N° Matrícula: 2729. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 129. Libro N°: 322.
e. 25/10/2007 N° 7102 v. 31/10/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Rolon Antonia Nilsa domiciliada Talcahuano n° 859 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Cuello P. Antonio domicilio en Senillosa 214 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Av Cordoba 1386 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 25/10/2007 N° 69.191 v. 31/10/2007

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: María Manuela GARCÍA GARCÍA de PUMAR y Antonio PUMAR, domicilio Colombres 1539, depto 1, C.A.B.A. venden a Lucila RUIZ MARCANI y Segundo Pablo ILDEFONSO SIFUENTES, domicilio T. M. de Anchorena 756, PB, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en General, Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados, Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de Helados (sin elaboración), sito en Avda. BOEDO 1698, Planta Baja y Sótano, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 29/10/2007 N° 101.281 v. 02/11/2007

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 "A", Avisa que SARACHO NEUMATICOS, efectuó la donación del FONDO de COMERCIO de "SARACHO NEUMATICOS" gomería, sito en Avenida Directorio 5512, Capital Federal de Valerio Antonio Saracho, con domicilio en Pedro Goyena 1218 piso 8, Capital federal a favor de Viviana Raquel Saracho, con domicilio en Del Barco Centenera 528, Capital Federal y de Gerardo Gabriel Saracho, con domicilio en Avenida Directorio 5512 Capital Federal. Reclamos de ley en la misma gomería en Avenida Directorio 5512, Capital Federal.
e. 25/10/2007 N° 72.107 v. 31/10/2007

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa que Mario José ROMERO, domicilio Zuviría 4633, 1° piso, C.A.B.A. vende a Ana María SUAREZ REY, domicilio Riobamba 469, 3° piso "A", C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla, sito en la calle AYACUCHO 408, Planta Baja y Sótano, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 25/10/2007 N° 101.041 v. 31/10/2007

Se hace saber que VERÓNICA TRAYNOR DNI 28.828.253, con domicilio en Lezica 4492, 2° A de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Servicios de Limpieza, que gira bajo el nombre COGHLAN SERVICE sito en Lugones 3109 de la Ciudad de Buenos Aires, a SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA SRL CUIT 30-70775643-4, con domicilio legal en San Blas 4407, 4° B de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico de la Dra. Alejandra Sittner, sito en Sarmiento 1287, 2° 2 Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
e. 26/10/2007 N° 72.235 v. 01/11/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Maria Fernanda Dolores Costa domicilio en Av Cramer 2415 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Deluca. L. Celina domicilio en Echeverria 2439 San Martin Bs As rubro Bar Cafeteria sito en Monroe 3548 Cap Fed reclamos de ley Ntras. Of.
e. 25/10/2007 N° 69.190 v. 31/10/2007

Jorge María Allende (h), Escribano con Matrícula 4181, con Oficina en Teniente General Juan Domingo Perón 1143, Piso 5° Oficina 70, Cap. Fed.; AVISA que Amalia Isabel ORTEGA LC 5.695.254 y Miguel REY DNI4.292.223 ambos domiciliados en Juan B. Justo 2633, Piso 6°, Departamento 14, Cap. Fed.; transfieren a Julieta TOMASINI DM 24.434.394, domiciliada en Santiago del Estero 478, piso 3°, Derecha, Cap. Fed.; el Fondo de Comercio que funciona en SANCHEZ 1898, Cap. Fed.; dedicado a Kiosco, Despensa y Varios. Oposiciones de Ley: Teniente General Juan Domingo Perón 1143, Piso 5° Oficina 70, Cap. Fed. (Lunes a Viernes de 12 a 16 horas).
e. 29/10/2007 N° 101.302 v. 02/11/2007

Guilian Rao domicilio en A. Alsina 801, Cap. Fed. transfiere Fdo. Com. Alimenticio en A. Alsina 801, Cap. Fed. a Jian Zheng de mismo domicilio, Reclamo de Ley en A. Alsina 801, Cap. Fed.
e. 26/10/2007 N° 69.208 v. 01/11/2007

La Sra: Sonia Elisabet LAURENTI DNI: 17.542.281: dom., RIOJA 3023, Olivos, Pcia de Bs As, vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. al Sr. Marcelo Claudio AGUILAR, D.N.I: 14.516.570: dom. Hipólito Yrigoyen número 1150, Moreno, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa sito en la calle Beruti número 2821 de Capital Federal Libre de personal y toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Fed.
e. 24/10/2007 N° 69.066 v. 30/10/2007

La Sra: Stella Marís Loiacono, DNI: 5.421.685, dom. Rodó 4236, Edificio 19, "B", piso 2°, Dpto. "23", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L., a la Sra. Analia Daniela ROMANO, DNI: 31.727.287, dom. Alfredo Palacios 1729, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio-Habil.: Exp. N° 560/2003 - Carpeta 129/2003, Cod. Rub: 604.260 sito en la calle LACARRA N° 692, P.B. Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. Echeverría 2578, 2°, 201, Cap. Fed.
e. 24/10/2007 N° 69.065 v. 30/10/2007

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales S.R.L Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Montevideo N° 666 2° 201 CABA avisa que Manuel Marcelo Corsino domiciliado en 3 de Febreso 1895 de CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar y Varios sito en Pierina D'alessi 340 CABA a Jose Walter Antelmi domiciliada en Alberdi 379 Quilmes Pcia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 25/10/2007 N° 72.135 v. 31/10/2007

Cristina Rial, abogada T. 42 F.148 CPACF, Of. Rodríguez Peña 554 Dto. F CABA, AVISA: FILOMENA DE VITO, cuit 27-11265634-6, domiciliada en Ventura Bosch 7284 CABA, transfiere a IL RIPARO S.A., cuit 30-71006466-7, domiciliada en Ventura Bosch 7284 CABA, el fondo de comercio de casa de lunch (602.010) café bar (602.020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) habilitado por Disposición 056.411-DGHP-93 en Expte. 46.780/93, y la ampliación de rubro a billares y pool (800.070) por disposición 006093-DGVH99 en Expte. 35.448/ 1998, con la ampliación de sup. introducidas total 303 metros cuadrados por Disposición 0590 en Expte. 88.937-2006, sito en Ventura Bosch 7284 P.B CABA, libre de deudas y gravámenes. Para reclamos de ley en el local.
e. 29/10/2007 N° 101.347 v. 02/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGA DON ENZO S.A.

EXP. Nº 1.784.582 Edicto por 3 días Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2007, los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el Capital Social de $ 2.443.024.- a la suma de $ 1.969.904.- y reformar el "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.969.904.-.." Se constituye domicilio de oposiciones acreedores en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3351 Oficina 109 – CABA, horario de 10 a 17 horas. Carlos Daniel Silva, Presidente según Escritura constitutiva de fecha 10 de mayo de 2007, con domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3351 Oficina 109 - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156. Fecha 25/10/2007. Nº de Acta 065, Libro Nº 82.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/10/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 82.
e. 29/10/2007 Nº 101.566 v. 31/10/2007

"I"

IDN SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 2007 se resolvió por unanimidad la reducción voluntaria del capital de pesos quinientos mil a la suma de pesos cien mil, modificándose el articulo cuarto el estatuto social por el siguiente: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto numero 841/84). La valuación del activo antes y después de la reducción es al 22 de mayo de 2007 de $ 502.636,13 y $ 102.636,13 respectivamente, y del pasivo del $ 1.748,91 y $ 1.748,91 La Dra. Gisela Betina Warat se encuentra autorizada según acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/5/07.
Abogada – Gisela B. Warat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 40. Folio: 436.
e. 29/10/2007 N° 7118 v. 31/10/2007

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

I.G.J. No. Correlativo 1.558.024. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194, tercer párrafo, de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de octubre de 2007 aprobó un aumento del capital social de $ 1.822.070 a $ 2.418.240, es decir en $ 596.170, mediante la capitalización de pasivos y/o aportes en efectivo. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer dentro los treinta días siguientes a la última publicación. Alfredo Simón Pistone, Presidente designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2007.
Presidente – Alfredo Simón Pistone

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 39.
e. 26/10/2007 N° 72.224 v. 30/10/2007

"M"

MATEO Y MARCHIONI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Expediente: 1731875. Se hace saber que por escritura n° 336 de fecha 09-10-2007 pasada al F°754 del registro 1637, Cap. Fed. la sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.571.000 a la suma de $ 2.871.000.-, representado 2871 acciones oridinarias nominativas no en dosables de $ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción. La presente se publica por tres días conforme lo establecido el estatuto social. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ, por escritura n° 336 de fecha 09-10-2007 pasada al F°754 del registro 1637, CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 104. Libro N°: 43.
e. 26/10/2007 N° 101.175 v. 30/10/2007

MEDANO VERDE S.A.

Se hace saber por tres días que MEDANO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle 5 N° 1710 de La Plata, Buenos Aires, dedicada a la actividad agropecuaria, con estatuto inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires el 8 de noviembre de 1985, matrícula N° 19.768 de sociedades comerciales, legajo 1/768, resolvió fusionarse con CALANGUEYU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia 789, 6° piso, Capital Federal, dedicada a la actividad agropecuaria, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de noviembre de 1983, bajo el N° 8739, del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas. a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 16 de marzo de 1999, y aprobado por las asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 30 de marzo de 1999. b) CALANGUEYU SOCIEDAD ANONIMA, cuyo patrimonio será íntegramente absorbido por MEDANO VERDE SOCIEDAD ANONIMA, será disuelta sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley N° 19.550. c) El capital de MEDANO VERDE S.A. como consecuencia de la fusión se incrementará en $ 3.373- d) Esta fusión se hace con efectos al 31 de diciembre de 1998. A esa fecha, según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionada tenían los siguientes Activos y Pasivos: MEDANO VERDE S.A.: activo $ 935.597, 41, pasivo $ 57.841,30; CALANGUEYU SA: activo $ 41.417,92, pasivo $ 11.813,30; esto hace un total consolidado de activos de $ 977.015, 33 y pasivos $ 69.654,60. e) Los balances de cada sociedad al 31 de diciembre de 1998 y el balance consolidado de fusión realizado a esa misma fecha, quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de la ley en Avenida Rivadavia 789, 6° piso, Capital Federal y en la calle 5 N° 1710 de La Plata, Buenos Aires, de 10 a 18 horas. Escribano autorizado según escritura N° 63 de fecha 9/8/05, reg. 683.
Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/10/2007. Número: 071005480133/6. Matrícula Profesional N°: 2860.
e. 29/10/2007 N° 69.317 v. 31/10/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata sito en Luro Nº 2455 de esta ciudad, hace saber por este único medio que el día 7 de noviembre de 2007 a las 7:00 horas se procederá a la incineración de las sustancias estupefacientes, como también los elementos secuestrados que tengan directa relación con el delito que fuera objeto del proceso, conforme lo dispuesto en resolución de fecha 23 de octubre de 2007, respectivamente secuestrados en las siguientes causas: 1751-1753-1754-1756-1757-1759-1762-1765-1766-1769-1776-1777-1778-1781-1782-1787-1789-1799-1801-1802-1804-1807-1810-1812-1820-1829-1832-1834-1835-1836-1839-1841-1849-1859-1860-1861-1865-1866-1870-1880-1886-1888-1889-1890-1891-1892-1899-1908-1916-1917-1927-1932-1934-1937-1939-1950-1955-1959-1960-1971-1973-1977-1989-1993-1996-2000-2007-2010-2014-2019-2020-2057-2072. Publíquese por el término de (3) tres días. Fdo: Magdalena Alejandra Funes - Secretaria", solicitando la remisión a este Tribunal de la constancia correspondiente de publicación.

Magdalena A. Funes, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 562.169 v. 31/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a VÍCTOR ROLANDO RAMÍREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y UN (1) MES DE PRISIÓN y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación establecida por el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CLAUDIO FABIAN RAMIREZ, de las calidades personales mecionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína— previsto y sancionado por el articulo 5º inc. "C" de la Ley 23.737.

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de Junio del año dos mil diez y diez días para el pago de la multa y costas del juicio, respecto de VICTOR ROLANDO RAMÍREZ y el día catorce de Mayo del año dos mil diez y diez dias para el pago de la multa y costas del juicio respecto de CLAUDIO FABIAN RAMÍREZ.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: REMITIR a Víctor Rolando Ramírez y a Claudio Fabián Ramírez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.879 v. 02/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ADELA MENDOZA GUTIÉRREZ, LYDIA MAMANÍ QUIROGA y OSCAR QUIROGA MAMANÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Adela Mendoza Gutiérrez, Lydia Quiroga Mamaní y Oscar Quiroga Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.524 v. 08/11/2007

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RODRIGO WALTER AGUILERA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Rodrigo Walter AGUILERA, para su correspondiente notificación en ese lugar. Asimismo el D.N.I. Nº 33.138.230 del nombrado a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660, dejando copia certificada del mismo.

Quinto: REMITIR a Rodrigo Walter AGUILERA, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.359 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Mario BALTAZAR MAMANI y Héctor CHOQUE RIVERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 10 de marzo del 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mi: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 17/10/2007 Nº 560.368 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Luis Fabián Amador.

II. CONDENAR a Luis Fabián AMADOR y Diego Alejandro ALBARENGA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años y SEIS meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativas de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados el día 17 de julio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de agosto de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria habilitada.

e. 26/10/2007 Nº 561.532 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ALEXANDER CESPEDES SALVATIERRA , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena ,art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas.

e. 24/10/2007 N° 561.110 v. 06/11/2007

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Rosalía JIMENEZ GUIRI , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, art. 5º inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 08 de diciembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. —CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.890 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a CESAR AUGUSTO PERALES ALFARO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes-cocaína. art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de septiembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI Peruano 19961305G, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. —

e. 24/10/2007 N° 561.108 v. 06/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I.- CONDENAR a Javier Arnaldo TEJERINA o Gustavo Marcelo SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena —Art. 12 del código penal—; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 22 de noviembre de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.365 v. 30/10/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, con más la de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 C.P., inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte adua-

nero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 871 y 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 863 de la ley 22415 con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de marzo de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a LUIS ENRIQUE ALFARO COLAN al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Peruano Nº 3605136, a nombre de Lus Enrique ALFARO COLAN, art. 171 ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.360 v. 30/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a CRISTINA ARANCIBIA CRUZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuezas de seguridad, funcionaria o empleada aduanera, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función del artículo 864 inciso "D" y artículo 876 incisos "E", "F" y "H", del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso "B" del Código Aduanero), con más la inabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Febrero del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

CUARTO: DISPONER que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.529 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ROMAN CORLA COSSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.888 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2011 ; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase.

e. 24/10/2007 N° 561.106 v. 06/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Norberto Higuera Colque, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Mayo de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR Que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.721 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARTINA MEDINA LÓPEZ y a ADELAIDA ZURITA VIDAL, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a las nombradas autoras penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vidal el día 15 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vida, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.719 v. 01/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES DE PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de junio de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a VERONICA VIRRUEZ VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, cuando se encuentre en condiciones de ser trasladada después del parto.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I. Bol. Nº 4.694.206 a nombre de VERONICA VIRRUEZ VARGAS, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí, Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.369 v. 30/10/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENÁN PAIZ ZENTENO y JOSÉ ERNESTO NEGRETE FERNÁNDEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Renán Paiz Zenteno y José Ernesto Negrete Fernández, para correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO e por Secretaría se registre este fallo y se ha las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.526 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.- CONDENAR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 450), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, comprensiva de las penas dictadas en su contra por este Tribunal Oral Criminal Federal de: A).- cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, en la presente causa por resultar autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737; y B).- un año y cuatro meses de prisión que le resta cumplir de la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, impuesta en la causa Nº 46/03 caratulada "Gallardo, Jorge Rolando s/ infraccion Ley 23.737 (cocaina)", como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737.

II.- DECLARARLO REINCIDENTE por primera vez y REVOCAR el beneficio de la libertad condicional.

III.- COMPUTO de PENA. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena el dia 9 de Noviembre del 2011 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

IV.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- REMITIR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.530 v. 08/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ANA LUCERO MENDOZA DE LEDEZMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la

ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintisiete de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ana Lucero Mendoza de Ledezma, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.869 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a JOSE ANGEL SANCHEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos trescientos ($300,00), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, art. 5 inc. c), ley 23.737, con costas; y comiso del dinero secuestrado ($1.610,15), art. 30 ley 23.737.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 12 de noviembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JOSE ANGEL SANCHEZ al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI duplicado 12390836 a nombre de JOSE ANGEL SANCHEZ, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 17/10/2007 Nº 560.371 v. 30/10/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA TUCUMAN

Causa: "Titizano Lafuente, Jaime Alberto; Salvatierra Delgadillo. Justo Pastor; Justiniano Molina, Alexander y Antelo, Oliva Frey S/ Infracción a la Ley 23.737", Expte. T – 23/07.

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:

Por lo preexpuesto el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) CONDENAR A JULIO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 61 C.P.P.N).-

III) CONDENAR A JAIME ALBERTO TITIZANO LAFUENTE, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.

IV) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30, Ley 23.737).-

V) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

San Miguel de Tucumán, 12 de Septiembre de 2007.

Causa: "Titizano Lafuente, Jaime Alberto; Salvatierra Delgadillo. Justo Pastor; Justiniano Molina, Alexander y Antelo, Oliva Frey S/Infracción a la Ley 23.737", Expte. T - 23/07.

San Miguel de Tucumán, 12 de Septiembre de 2007.

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO

Que en la sentencia de fecha siete de Agosto del corriente año, obrante a fs. 315/317 y vta., se deslizaron errores materiales: por un lado, en lo referente al nombre del imputado Justo Pastor Salvatierra Delgadillo, consignándose erróneamente como Julio y por el otro, referido al tipo de pena impuesta a Alexander Justiniano Molina y a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo, siendo que en ambos casos se debía consignar que se trata de penas de prisión.

En consecuencia, ante errores materiales, en uno de los nombres del imputado Salvatierra Delgadillo y en el tipo de pena impuesta a ambos imputados, cabe aclarar la sentencia ut supra referida en sus puntos I) y II) de la parte Resolutiva, quedando redactados dichos puntos de la siguiente manera: I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).- II) CONDENAR A JUSTO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N).

Por lo preexpuesto y en virtud de lo normado por el art. 126 del C.P.P.N., el Tribunal,

RESUELVE:

I) ACLARAR la sentencia de fecha siete de Agosto de 2007, obrante a fs. 315/317 y vta. en sus puntos I) y II) de la parte resolutiva, quedando redactados de la siguiente manera: I) CONDENAR A ALEXANDER JUSTINIANO MOLINA, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) CONDENAR A JUSTO PASTOR SALVATIERRA DELGADILLO, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISION, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inciso "C" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N), conforme se considera (Art. 126 del C.P.P.N.).

II) PROTOCOLICESE - HÁGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

Causa: "TITIZANO LAFUENTE, Jaime Alberto; SALVATIERRA DELGADILLO, Justo Pastor, JUSTINIANO MOLINA, Alexnder y ANTELO OLIVA, Frey s/Infracción a la Ley 23.737".- Expte. T-23/07.

San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de las fechas de cumplimiento de las condenas y los montos de las costas procesales impuestas a Alexander Justiniano Molina, Justo Pastor Salvatierra Delgadillo y Jaime Alberto Titizano Lafuente, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 07 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Alexander Justiniano Molina de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a Jaime Alberto Titizano Lafuente de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas. (fs. 315/317 y vta. y fs. 370 y vta.).

Que a fs. 373 y vta. de autos se practicó por Secretaría los cómputos de las penas impuestas a los nombrados, como así también las planillas de costas procesales, que fueron notificados a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 374 vta. y fs. 375 sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en los cómputos de las penas realizados, corresponde aprobar los mismos.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 389, los penados ut supra referidos, no hicieron efectivo el pago de las tasas de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°, correspondiendo intimar a los mismos a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR los cómputos de las penas y las planillas de costas procesales de fs. 373 y vta. de autos.

II) FIJAR el día 15 de Octubre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Alexander Justiniano Molina de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007 a fs. 370 y vta. de autos.

III) FIJAR el día 15 de Octubre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos.

IV) FIJAR el día 15 de Enero de 2.011 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Jaime Alberto Titizano Lafuente de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 07 de Agosto de 2007 agregada a fs. 315/317 y vta., aclarada en fecha 12 de Septiembre de 2007a fs. 370 y vta. de autos.

V) INTIMAR a Alexander Justiniano Molina al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VI) INTIMAR a Justo Pastor Salvatierra Delgadillo al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VII) INTIMAR a Jaime Alberto Titizano Lafuente al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. N° 498/91, art. 1°.

VIII) REGISTRESE - HAGASE SABER. — Dra. MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. ANTE MI: JORGE E. DAVID, Secretario de Cámara Subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

e. 25/10/2007 Nº 561.271 v. 31/10/2007

Causa: "Mamaní Cruz Ismael y Yucra Cutipa Santiago s/infracción Ley 23.737". Expte. M-28/07

AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:

Por lo preexpuesto, el Tribunal:

RESUELVE:

I) CONDENAR a ISMAEL MAMANI CRUZ, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA de $225 (DOSCIENTOS VEINTICINCO), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor voluntario y responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).-

II) ORDENAR la destrucción del remanente estupefaciente secuestrado.- (Art. 30 de la ley 23.737).

III) PROTOCOLÍCESE – HÁGASE SABER. — MARÍA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. Ante mí: JORGE E. DAVID, secretario de cámara subrog. Tribunal Oral Criminal Fed. Tuc.

Causa: "MAMANI CRUZ, ISMAEL y YUCRA CUTIPA, Santiago S/Infracción Ley 23.737".- Expte. N° M-28/07.

San Miguel de Tucumán, 08 de Octubre de 2007.

AUTOS Y VISTOS:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuestas a Ismael Mamaní Cruz, mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo criminal Federal de Tucumán de fecha 24 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 223/224 y vta. de autos y;

CONSIDERANDO:

Que a Ismael Mamaní Cruz de las condiciones personales que constan en autos, se lo condenó a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), accesorias legales y costas.- (fs. 223/224 y vta.).-

Que a fs. 227 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta al nombrado, como así también la planilla de costas procesales, que fue notificado a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C. P. P. N., según consta a fs. 228 vta. sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 27 de Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrarte a fs. 231, el penado ut supra referido, no hizo efectivo el pago de la tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiendo intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2 inc. "i" de la Ley 22.117.-

Por lo que se,

RESUELVE:

I) APROBAR el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 227 de autos.

II) FIJAR el día 25 de Septiembre de 2.010 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Ismael Mamaní Cruz de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 24 de Agosto de 2.007 agregada a fs. 223/224 y vta. de autos.-

III) INTIMAR a Ismael Mamaní Cruz al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C. S. J. N. Nº 498/91, art. 1º.

IV) REGISTRESE – HAGASE SABER. —MARIA ALICIA NOLI, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. Ante mí: Hugo CÉSAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 25/10/2007 Nº 561.297 v. 31/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. De los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a Nora Alicia Russo para que se notifique de la sentencia dictada en autos caratulados "CABALLERO JORGE ALBERTO C/ RUSSO NORA ALICIA Y OTROS S/ Ejecución de Alquileres" (Expte. 40.985/2004), cuyo texto se trascribe: "Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- En mérito de lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, RESUELVO: 1) Desestimar las excepciones de litispendencia y falta de legitimación pasiva opuestas por los demandados a fs. 38/42 y 62/66. Con costas a los vencidos (art. 68 del Código Procesal), difiriendo la regulación de honorarios para su oportunidad, 2) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que los ejecutados hagan íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más los intereses indicados precedentemente y las costas de la ejecución y 3) Notifíquese por cédula.-" Firmado: LIDIA BEATRIZ HERNÁNDEZ. Juez. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires a los 22 días del mes de octubre de 2007.

Mariel Gil, secretaria interina.

e. 29/10/2007 Nº 72.306 v. 30/10/2007

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, con sede en Uruguay N° 714 5° P Capital Federal, en autos caratulados "PIRIZ Carlos Julio s/ Ausencia por desaparición forzada", cita a don Carlos Julio PIRIZ para que comparezca a estar a derecho en el plazo de sesenta días a partir de última publicación de edictos, bajo apercibimiento de declarar su desaparición forzada (Art. 5 y conc. de la Ley 24.321). Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL POR TRES DÍAS

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 2007.

Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 29/10/2007 N° 561.621 v. 31/10/2007

N° 104

EDICTO (Boletín Oficial) Ley 24321, art. 5º. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en Talcahuano 490, 1er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE NELL (Libreta de Enrolamiento Nº 353.499) por el plazo de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.

Gustavo Luis Gaibrois, secretario interino.

e. 29/10/2007 Nº 561.620 v. 31/10/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que Alaa Katei ABBAS, de nacionalidad IRAQUÍ, COMERCIANTE, D.N.I. Nro. 94.095.859, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.

Liliana Viña, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 69.307 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de GRADEA S.A., con domicilio en Llavallol 3373 piso 2º Depto. 14 Capital Federal, C.U.I.T. 33-70838560-9, IGJ Nº 537 Lº 19 Tº SA, decretada el 18 de septiembre de 2007. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4371-7555 y 4374-1466, y ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos de 12 a 18 horas, dentro del plazo que vence el 28/11/2007. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/12/2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 27/12/2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 2/2/2008 y 12/3/2008, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.406 v. 31/10/2007

N° 4

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 7, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 1ro. C.A.B.A., hace saber por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación, y "Diario Judicial", que en autos: "LIZEVICHE ANTONIO ANDRES S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ACREEDORES DE MEJOR DERECHO POR KALBERMANN RAQUEL MARTA Y OTRO" (expediente nro. 076810), se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la venta de las dos septimas partes indivisas (2/7) del inmueble sito en la calle Balbastro Nro. 739, de C.A.B.A. matricula 1-46719, propiedad de los fallidos Sres. Antonio Andrés y Jorge Daniel Lizeviche, cuyos demás datos surgen de los títulos y documentación en autos. La oferta a mejorar es por la suma de Pesos Sesenta mil ($ 60.000), pudiendo los interesados presentar exclusivamente, en la mesa de entradas de la Secretaria Nro. 7 del Tribunal, sus propuestas por escrito y sobre cerrado por triplicado y constituyendo domicilio legal en la Jurisdicción del Juzgado, hasta el día 21 de Noviembre del 2007, a las 10 hs., o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo; Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de personas físicas y acompañar los estatutos correspondientes en caso de ser personas jurídicas, acreditando debidamente la personería. En garantía de la mejora de oferta depositara el 20% de la misma, exclusivamente en la cuenta de autos L* 637 F* 199/0, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (75) y mediante un único deposito. La falta de cumplimiento de cualquiera de estos recaudos será suficiente para rechazar in limine la oferta que así se formule. Las sumas depositadas por tal concepto serán reintegradas a quienes no resulten adjudicatarios luego de encontrarse firme la resolución adjudicataria e integrado el saldo de precio; ya que mientras ello no ocurra, es decir quien resulte adjudicatario no integre en tiempo y forma el saldo de precio será declarado postor remiso y así sucesivamente hasta que se tenga un comprador definitivo. La apertura de los sobres se llevara a cabo en la Sala de audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario, en presencia del Síndico y Oferentes el mismo día 21/11/07 a las 10,30 horas, o el inmediato día posterior a la misma hora en caso de que la fecha fijada resulte inhábil por cualquier motivo. En caso de empate sobre la mayor oferta, se considerara como la mejor oferta, aquella que fuera presentada en primer termino, y si fueren presentaciones simultáneas será primer oferta de acuerdo al orden alfabético de los presentantes. Resultara adjudicatario quien presente la mayor oferta, con la salvedad de que atento que el proceso aquí dispuesto ha sido promovido por la oferta de compra realizada por Raquel Marta Kalbermann y Jorge Alberto Ramazzi, se concede exclusivamente a estos primeros oferentes el derecho de mejorar la oferta mas ventajosa en un 10%. En tal sentido, de la mejor oferta que pudiera resultar, se correra traslado a los oferentes citados Raquel Marta Kalbermann y Jorge Alberto Ramazzi, quienes deberán estar presentes en el acto a los fines siguientes: a) Manifestar su interés de mejorar la mejor oferta alcanzada; b) La misma deberá formularse en el acto, y deberá consistir en un incremento del precio ofertado no inferior al 10% de la oferta realizada conforme el procedimiento descripto precedentemente; c) De ofrecer, dicha mejora, tendrán derecho a ser calificados como mejores oferentes y adjudicatarios directos de la proporción indivisa del bien inmueble citado ut supra, - d) De no hacer uso de esta opción, resultará adjudicatario quien haya efectuado la mejor oferta; e) Quien no integre el saldo de precio en tiempo oportuno, será declarado postor remiso; en cuyo caso se tendrá como adquirente a quien formule la mejor oferta que siga en orden. Seguirá así el mismo procedimiento hasta formalizar la venta. El saldo de precio deberá ser depositado en efectivo o mediante cheque certificado de un banco de plaza, en la cuenta de autos L* 637 F*199/0, indefectiblemente dentro de los cinco días hábiles desde la audiencia de apertura de sobres, sin necesidad de intimación o notificación alguna. El incumplimiento en tiempo oportuno de lo previsto precedente, derivará en la pérdida automática del depósito efectuado en garantía de oferta, a favor de la quiebra. Los gastos inherentes a la toma de posesión parte del comprador quedarán a su exclusivo cargo sin posibilidad de reintegro o compensación alguna. La presentación de los interesados que formulen su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta por lo que se rechazará liminarmente toda oferta que no se ajuste estrictamente a las pautas y/o condiciones establecidos en el presente. El presente, como toda resolución que deba dictar el Tribunal en consecuencia son irrecurribles (lcq 273:3).- Fijase como fecha de exhibición del bien los días 5 y 6 de Noviembre de 16 a 18,30 hs., quedando ello a cargo de la Sindicatura.

Buenos Aires, 22 de octubre del 2007.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 29/10/2007 N° 4758 v. 30/10/2007

El Juzgado de Primera Instancia Comercial N° 4, Sec. N° 8, comunica por cinco días en autos "FALVELLA ANIBAL DARIO s/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 15 de mayo de 2007 se peticionó la conversión en concurso preventivo de ANIBAL DARIO FALVELLA (D.N.I. 13385661) el cual fue declarado abierto con fecha 5 de octubre de 2007. El sindico designado es Marcela Adriana Mazzoni, ante el cual los acreedores del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en Viamonte 1337, Piso 3°, Oficina "C" ( ) de esta ciudad, hasta el día 30 de noviembre de 2007. Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de febrero de 2008, el art. 39 de la LCQ el día 4 de abril de 2008. Señalase la Audiencia Informativa para el día 30 de septiembre de 2008 a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/10/2007 N° 69.088 v. 30/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de BELTSCENTER SRL designándose como síndico al contador CAPOVILLA JULIO CESAR, con domicilio en CORRIENTES 3859 PISO 13 "J" TEL: 4865-7288, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 30/04/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.

Agustina Diaz Cordero, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.397 v. 31/10/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPELLI LUIS ROLANDO S/ QUIEBRA (ex pedido por COOPERATIVA DE VIV CRED Y CONS DIELMAR LTDA)", expte. N° 055341, con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de Luis Rolando Capelli (DNI: 7.837.009), siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Viamonte 1337 3° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.136 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO FERNAROLO SA S/ QUIEBRA", expte. N° 053203, con fecha 5 de octubre de 2007 se, ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FERNAROLO S.A. ('CUIT: 30-50106932-5), siendo el síndico actuante el Contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diez de octubre de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.130 v. 30/10/2007

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7 Secretaría Nro. 14 hace saber en autos "PIU NOVA S.A. s/concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Piu Nova SA —Cuit Nro. 30-70981018-5 con domicilio sede en Av. Francisco Beiro 4294 piso 1ro. dto. G de la Ciudad de Buenos Aires. Sindico Juan Carlos Caro con domicilio en Florida 470 piso 3 of. 312 de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2007. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 26 de febrero de 2008 y 8 de abril de 2008 respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la

ley 24522 se celebrará el día 4 de septiembre de 2008 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Diag. Roque Saenz Peña Nro. 1211 piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndose saber a los interesados que el plazo de exclusividad fenecerá el 11 de septiembre de 2008.- Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 101.102 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que en fecha 4 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de "MERLUZZI MARTA HAYDEE". El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la calle AV. PUEYRREDON 468 PISO 7º OFICINA Nº 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 7 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 30/4/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/6/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.567 v. 01/11/2007

N° 9

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 9 A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SEC. 17 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 4º DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE LIDIA SPARICO DNI Nº 4.403.279 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDOR RUBEN L. KWASNIEWSKI, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEVIDEO 536 PISO 11 "I", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, 36 Y 39 LCQ. LOS DIAS 8 DE FEBRERO DE 2008, 22 DE FEBRERO DE 2008 Y 21 DE MARZO DE 2008- LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 29 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 11 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN INFOBAE.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 29/10/2007 Nº 72.325 v. 02/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso de Capital Federal, hace saber a los interesados por cinco días en autos caratulados "COMODEX S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha dispuesto la apertura de un registro por cinco días a partir de la última publicación de edictos, a los efectos que se inscriban los acreedores y terceros interesados en formular ofertas para la adquisición de la empresa en marcha, a través de la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social de COMODEX S.A. El registro se realizará directamente en el expediente, mediante presentación judicial por duplicado conteniendo los siguientes requisitos: a) nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando, en su caso, los originales o copia certificada notarialmente de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero, con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual, a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta; b) en caso de sociedades constituidas en el extranjero, deberán acreditar el cumplimiento de lo previsto por el art. 123 de la ley 19.550 y de la Resolución 7/03 de la I.G.J.; c) acompañamiento de la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma de $ 2.000 estimada "prima facie" necesario para la publicación de edictos, requisito inexcusable para la admisión de la inscripción.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 29/10/2007 Nº 561.670 v. 02/11/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "SENACO S.R.L. S/Quiebra (POR PROANALISIS S.A.)" con fecha 9 de octubre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a SENACO S.R.L., (inscripto bajo el Nro. 11374, Libro 121, Tomo S.R.L. con fecha 14/12/04 CUIT 30-70909509-5), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Casrmen 716, piso 8vo. "B". de esta ciudad, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18/12/07. Fíjanse hasta los días 03/03/08 y 14/04/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.410 v. 31/10/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de Textil Javerim S.R.L. CUIT 30-70927095-4 haciéndole saber a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassian con domicilio en la calle San Martin 1009 Piso 2º B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 2007.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 25/10/2007 Nº 561.378 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 16 DE OCTUBRE DE 2007, en los autos caratulados ESTANCIA EL CALDEN S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ESTANCIA EL CALDEN S.A. CUIT N° 30-70815717-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/12/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 29/10/2007 N° 561.611 v. 02/11/2007

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Martcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, Comunica por CINCO días que con fecha 12 DE OCTUBRE DE 2007, en los autos caratulados EDITORIAL PIATTI S.A. S/QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de EDITORIAL PIATTI S.A., CUIT Nº 30-50051379-5, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 DE DICIEMBRE DE 2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 561.381 v. 31/10/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 (cinco) días que en los autos: "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION (DERECHOS Y ACCIONES DE LA FALLIDA EN LOS INMUEBLES DE LOBOS)" (Expte. N° 089.025) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el ECOAVE S.A. presentada a fojas 55 y 2, por la suma de $498.480,00 y que recae sobre los derechos y acciones de la fallida derivados del boleto de compraventa 31 de Agosto de 1995 (copiado a fojas 24/27), correspondientes a los inmuebles ubicados en la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires, granjas El Toro y Las Perdices. Se deja constancia que los derechos y acciones de la fallida objeto del presente llamado de oferta corresponden al Boleto de Compraventa de fecha 31/08/1995, pasado por ante el Escribano Oscar Enrique Eggimann Titular de Registro N° 3 del Partido de Moreno, respecto de tres fracciones de terreno de campo designadas como lotes 21, 22 y 25, con una superficie designada de 18 ha 12 a 26 ca; 20 ha 27 a 78 ca, y 29 ha 40 a 81 ca, respectivamente según consta en el referido boleto de compraventa, identificadas bajo la Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII Parcelas 364 a, 365 a y 387 a, con todo lo edificado, incluyendo las Granjas denominadas El Toro y Las Perdices, ubicadas en el Cuartel Séptimo del Partido de Lobos, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Provincial N° 41, a 6 kilómetros de la Ruta Provincial N° 205 ya sea por la Ruta 41 o por camino de tierra, 10 kilómetros de la Ciudad de Lobos por asfalto y 8 kilómetros por tierra, 110 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 36 kilómetros de Monte, 46 kilómetros de la Autopista Buenos Aires – Cañuelas y 15 kilómetros Ruta Nacional N° 3. Posee mejoras únicamente de trabajos: dos viviendas para personal las cuales están compuestas de cocina comedor, dos dormitorios y baño, cinco galpones para gallinas reproductoras construidos en techo a dos aguas de chapa acanalada, cabriadas y tirantes de madera dura con la correspondiente instalación de agua y energía eléctrica, tanque de agua sobre estructura en mal estado, sala de conserva para huevos, vestuarios para personal, cuatro silos, corrales, molino, y manga toda en regular estado de conservación. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido los dias viernes 23, sábado 24 y martes 27 de Noviembre de 2007, horario de 12:00 horas a 15:00 horas, debiendo los interesados concurrir previamente a la Estación de Servicio Petrobrás ubicada sobre la Ruta Nacional 205 aproximadamente Km 99, unos 200 metros después del acceso a la Ciudad de Lobos viniendo desde Capital Federal. Desde allí serán acompañados por algunos de los martilleros Eduardo Saravia y Alberto César Bieule y/o a sus colaboradores. Ello sin perjuicio que algún interesado pueda concertar con los Martilleros dias y horarios diferentes, comunicándose a los teléfonos 4816-9907, 4375-6073 y al celular 154-490 8326. Los interesados deberán presentar las propuestas hasta el dia 30 de Noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avenida Callao 635 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 07:30 a 13:30 horas. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrá intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada mejora de oferta represente un mínimo del 5,00% con relación a la anterior la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. El precio deberá ser consignado en PESOS, letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 10,00% del precio ofrecido en garantía de mantenimiento de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez dias antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto dia y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CProc y serán inapelables. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el dia 4 de Diciembre de 2007 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico, Martilleros y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al dia y hora indicados. A continuación de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar el oferente mejorado, y los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5,00% del precio. Cumplido el acto de apertura de sobres, y terminada la puja se determinará cual resultó la mejor oferta y se adjudicaran los derechos y acciones realizados en autos. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a dias hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de ofertas serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio oportunamente en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en

pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto dia hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el dia hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Los gastos, gestiones y trámites inherentes a la escrituración, inscripción y toma de posesión de los bienes involucrados en las ofertas estarán a cargo del comprador definitivo, sin derecho a reclamo alguno contra la quiebra. A su vez se incluye como base del presente llamado a mejora de ofertas que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo de cualquier índole y/o especie que pudieren efectuar los actuales y/o futuros ocupantes del inmueble, así como por los gastos y/o trámites y/o las acciones judiciales y/o extrajudiciales que deba efectuar en procura de la escrituración del bien, asumiéndolos en su totalidad y en forma exclusiva el propio adquirente. Todas las deudas que pesen sobre los inmuebles a partir de la fecha del pago del saldo de precio serán a cargo del comprador de los derechos y acciones. Teniendo en cuenta la crítica situación de nuestra economía, se deja constancia que si el oferente o adquirente se presenta en concurso preventivo y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial, o se le decreta la quiebra, no podrá participar en el procedimiento de mejora de oferta. Si dicha situación acontece con posterioridad a presentar su oferta y a efectuar el depósito en garantía, y su concurso y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial o quiebra es declarada antes de la fecha en que deba hacer efectivo el pago del saldo de precio, su oferta quedará sin validez, perdiéndose todos los importes abonados a favor de esta quiebra, no pudiendo efectuar reclamo de ninguna índole, y procediéndose a adjudicar el bien al segundo postulante en forma automática.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 17 días del mes de octubre de 2007.

Marín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10/2007 N° 561.672 v. 02/11/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de QUILSER S.A. decretada con fecha 10 de octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Quiroga Liliana Isabel, con domicilio en Terrero 1752 3º "6", hasta el día 04/02/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-59438875-9.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 561.384 v. 31/10/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Centro Medico Galileo S.R.L."; en los autos caratulados: Centro Medico Galileo S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-549269431- El síndico designado en la causa es el contador Jalfin Jorge David, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, piso 8-Dpto B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2008 y 19 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.559 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decreto la quiebra de "Expreso Baires S.R.L."; en los autos caratulados: Expreso Baires S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-645171620- El síndico designado en la causa es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 2470, piso 5-"20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de abril de 2008 y 23 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.563 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Data Basic System S.A."; en los autos caratulados: Data Basic System S.A S/Quiebra , CUIT NRO. 33-694774259- El síndico designado en la causa es la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349 piso 6 "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 25 de marzo de 2008 y 12 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.564 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decretó la quiebra de "Giro TV S.R.L."; en los autos caratulados: Giro TV S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-628147082- El síndico designado en la causa es el contador Melegari Luciano A, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131, piso 3-Dpto C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 11 de abril de 2008 y 27 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.561 v. 01/11/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal comunica que en fecha 27 de diciembre de 2006 ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de la SUCESION DE MARIANO SPROVIERI. Pedido de verificación de créditos hasta el 03/12/07 ante el síndico designado Arnaldo Manuel en sus oficinas de Paraná 224 piso 6º departamento 22 "B", Capital Federal, informe art. 35 y 39 L.C.Q. los dias 20/02/08 y 08/04/08 respectivamente. Audiencia informativa el dia 16/09/08 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 72.223 v. 01/11/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 a cargo de la Dr Santicchia Gerardo, Juez Subrogante, Secretaría nº 37 a mi cargo, con asiento en la calle M. T. ALVEAR 1840, P.B., de Capital Federal cita y emplaza a la GODOT S.A, en los términos del Art. 84 L.C.. para que dentro de los 5 días comparezca a dar explicaciones en los terminos del art 84 LCQ que le corresponda en los autos caratulados "GODOT SA S/ PEDIDO DE QUIEBRA (POR COSENA SEGUROS SA)". Publíquese por DOS DIAS.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 72.247 v. 30/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaria Nº 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "ECOSISTEMA BIOTICO S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nº 64.436, que el 01/10/2007, se ha decretado la quiebra de "ECOSISTEMA BIOTICO S.A.", CUIT 30-68848462-2, con domicilio en Acoyte 25, 5º piso, Of. "1", CABA. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Cdor. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en Viamonte 1337, 3º piso, Of. "C", de esta ciudad, hasta el 30/11/2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/02/2008 y 14/04/2008, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 25/10/2007 Nº 561.304 v. 31/10/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 13 de septiembre de 2007, se ha decretado la quiebra de ALI AGUSTIN HUGO, DNI 17.635.779, CUIT 20-17635779-8, en los autos caratulados "ALI, AGUSTIN HUGO S/QUIEBRA" (Expte. 052.378). El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de esta Ciudad; horario de atención de 12 a 18 hs.. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 12 de diciembre de 2007.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de febrero de 2008 y 9 de abril de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 24/10/2007 N° 561.248 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "BERTINO, SALVADOR MANUEL HUMBERTO S/ QUIEBRA expte. N° 050.298, comunica por cinco días que con fecha 4 de Octubre de 2007 , se ha decretado la quiebra de "SALVADOR MANUEL HUMBERTO BERTINO", DNI N° 93.331.880, CUIT N° 20-15.277.313-8, con domicilio en Lope de Vega 2362, de esta. Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/2008 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 17/3/2008 y 28/4/2008, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre del año 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 26/10/2007 N° 561.574 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cago de la Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Capital Federal, comunica que con fecha 11 de septiembre de 2007, se ha decretado, la quiebra de CER S.A., CUIT 30-67740981-5. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 2007.- El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 28 de diciembre de 2007 y 11 de febrero de 2008, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 41 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2007.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.250 v. 30/10/2007

N° 23

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1849, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de REJAJET S.A. con C.U.I.T. n° 30-70759614-3, domicilio en la calle Maipú 216, Piso 4°, "G", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.353 del Libro 122 Tomo de S.A. Intímese a la fallida y a ter-

ceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle CRAMER 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de Noviembre de 2007, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de Febrero de 2008 y 26 de Marzo de 2008 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/10/2007 N° 561.652 v. 02/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BERGER ADRIAN CLAUDIO EDUARDO S/quiebra" EXPTE. Nº 54577, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 días de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.310 v. 31/10/2007

El Juzgado Nacional/de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que el 14 de setiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS LUCERO, 13.827.541, con domicilio en la calle "L" Nº 696, Barrio Ramón Carillo de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 19 de noviembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 7 de febrero de 2008, Informe General 20 de marzo de 2008. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del articulo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 11 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.451 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1845, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/09/07 se ha decretado la quiebra de OCCIDENTAL LABEL S.A. C.U.I.T. 30-70743861-0, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8° "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/07 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del Sindico deberá presentarse el día 06/02/08 y el general el día 19/03/08 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.247 v. 30/10/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso, comunica por CINCO DÍAS que en autos "MARASCHI MARTA ALCIRA S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. 051996), el 07/09/2007 se ha decretado la quiebra de Marta Alcira MARASCHI, CUIT N° 27-04932041-3, D.N.I. N° 4.932.041, con domicilio en Avda. Córdoba 2554, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2007 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7°, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 26/12/2007 y el informe general el día 11/03/2008. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 Ley 24522). Intimase también al fallido para que cumpla dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86, Ley 24522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.122 v. 30/10/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo interinamente de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "(Exp. 039946) SPARTAK ARGENTINA S.A. s/ Quiebra" que con fecha 5 de setiembre de 2007, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y ponerlo a disposición de los acreedores para que tomen conocimiento del mismo, con la prevención de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluida la publicidad a que hace referencia el art. 218 de la ley 24.522, el proyecto será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 29/10/2007 N° 561.612 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martin Cortes Funes, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de la C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "SANTAMBROGIO, MAXIMO S/ Quiebra", se ha presentado la reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución con fecha 14 de Septiembre de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 29/10/2007 Nº 69.319 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ISMAEL OSVALDO POMILLO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.537 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 inc. 1ero. del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.636 v. 02/11/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65750 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR DANIEL ROJAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.638 v. 02/11/2007

N° 5

Edicto: Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a BLANCA ESTELA INDICA ARMAUO (peruana, de quien se desconocen datos personales, con último domicilio conocido en Barrio Illia, manzana 5, casa 376 de Cap. Fed.) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 69.806 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.500 v. 01/11/2007

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIO ALEJANDRO ROJAS CARVALLO por tentativa de hurto, para que comparezca a estar a derecho con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 43.441/III que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.
e. 26/10/2007 Nº 561.575 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a MIRIAM BEATRIZ CABALLERO PINTOS que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber a la nombrada que tiene derecho a designar un abogado de la matrícula para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/10/2007 N° 561.218 v. 30/10/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Consuelo Toral Godoy, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 3.576/2007 "N.N S/DEFRAUDACIÓN", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 6, 17 de octubre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.508 v. 01/11/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Liu Mingjun (de nacionalidad china; con último domicilio en Ruta 26, entre Haiti y Santo Domingo, Pilar, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/10/2007 N° 561.613 v. 02/11/2007

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, en los autos n° 7899/07, caratulados "GIACINTO, Miguel Ángel s/ supresión del estado civil de un menor", de trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, Secretaría n° 15, notifica a MIGUEL ÁNGEL GIACINTO, D.N.I. n° 8.007.991, que en el día de la fecha este tribunal resolvió declarar su SOBRESEIMIENTO, en los términos del artículo 336, inciso 3°, del Código Procesal Penal de la Nación".

Secretaría n° 15, 10 de octubre de 2007.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 24/10/2007 N° 561.103 v. 30/10/2007

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a FRANCISCO TORRES VARGAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2007...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Francisco Torres Vargas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.468 v. 01/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Sebastián TEPER (D.N.I. Nº 23.372.893), del auto de fecha 29 de agosto de 2007 dictado en el marco del "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE SEBASTIÁN TEPER" formado en la causa "TEPER VICTOR DANIEL; TEPER SEBASTIÁN; DAYMA CORP S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" y que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2007. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. - DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en relación al señor Sebastián TEPER (D.N.I. Nº 23.372.893). II. - SOBRESEER TOTALMENTE en la causa y con respecto al nombrado "ut supra" en orden al

hecho relatado por la consideración I (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
e. 25/10/2007 Nº 561.308 v. 31/10/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, Secretaria N° 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, 1° piso, Capital Federal; ha dispuesto citar al demandado: SOLIS RAMOS, MARCOS ANTONIO: para que comparezca a estar a derecho en la causa caratulada "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ SOLIS RAMOS, MARCOS ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL": Expte N° 48505/03, (B.D. N° 40312/2003) de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 26 de junio de 2.007. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ..., citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del código procesal). María Alejandra Biotti. Juez Federal Subrogante.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 29/10/2007 N° 72.328 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Rios, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 3.392, caratulada: "SUMARIO INVESTIGAR PRESUNTA INF. LEY 22.415", cita, llama y emplaza por el término de Cinco Dias a la ciudadana MERCEDES CONCEPCION ALESSANDRA, DNI Nº 04.861.094, con ultimo domicilio conocido en calle M. Pedraza Nº 3940 de la localidad de Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires , para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 12 de octubre de 2007.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 25/10/2007 Nº 561.262 v. 31/10/2007

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 55.551, caratulados: "DOS SANTOS JULIO Y OTRA-TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Estéban Forentin, clase 1970, D.N.I. Nº 21.814.313 , con último domicilio conocido en C. Indarte 3011, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 5 de octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 25/10/2007 Nº 561.267 v. 31/10/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Jorge Humberto CESARI, D.N.I. Nº 11.407.133, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.359, caratulada "R.N.P.A. Nº 6 La Matanza Denuncia Inf. Art. 292 C.P. (Dominio B-1.628.429) - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría presentado ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional La Matanza Nº 6 el formulario tipo "08" Nº 17287395, junto con la Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales CAA03171025, emitida por el Notario titular del Registro Nº 1 de Bolívar, ideológicamente falsa según las constancias de autos, con el objeto de obtener la transferencia del vehículo dominio B-1.628.429 en favor de Erica Yanina Iasarevic; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de octubre de 2007... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo dispuesto a fs. 83, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante".
Secretaría Nº 3, 4 de octubre de 2007.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.492 v. 01/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jimenez, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ URRA ERIKA RUTH. S/ EJECUCIÓN" Expediente Nº 48.319/97, (conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita a la Sra. URRA, ERIKA RUTH (DNI Nº 22.106.631) a que tome en autos la intervención que corresponda, dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará por DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Mar del Plata, 18 de septiembre de 2007.
Santiago José Martín, secretario federal.
e. 29/10/2007 Nº 561.245 v. 30/10/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN COCALO - D.N.I. Nº 18.782.053, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.313, caratulados: "C/COCALO, JUAN - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 16 de octubre del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 561.614 v. 02/11/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I-MISIONES

Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 5 días a RESPER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA y/o quien se considere con derechos a comparecer en autos "Expte. Nº 4649/06 DEMONARI OSCAR ANGEL C/ RESPER S.A.C.I.F.I. S/ USUCAPION" en relación al inmueble determinado como: Lote Nº 40 - Subdivisión Chacra 10 – Lote Remanente R-1, Colonia GOBERNADOR ROCA, TOMO: 5 FOLIO: 231 FINCA: 962 (e.m.e.) Departamento SAN IGNACIO bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación de la Capital Federal.
Posadas, 20 de septiembre de 2007.
Celina Soraya Molas, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 101.277 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	17/10/2007	YAMILA RUTH CALDERÓN, DNI 28.615.949	3	ROBO
8	125	MARIA V. DI PACE	09/10/2007	JUAN PABLO BELOTTI, DNI 28.253.929	3	ROBO
11	133	MARCELA L. GARCIA	19/10/2007	Blanca Lidia Urunaga, DNI 13.276.177, nacida el 20 de julio de 1956 en esta ciudad, hija de de Ilario y de Pilar Segovia	5	HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LA VIA PUBLICA
11	133	MARCELA L. GARCIA	17/10/2007	MARIELA ANDREA SEGOVIA, DNI 26.248.195	3	EXTORSION
14	143	MARIA BOBES	22/10/2007	Eduardo Daniel Morbelli, DNI 14.477.233, con último domicilio conocido en Mendoza 5064 de Capital Federal	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
23	158	KARINA ZUCCONI	22/10/2007	Miguel Ángel Ledesma	3	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/10/2007	ROBERTO ANÍBAL CABELLO	3	Nº 21.006/2005
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2007	Martín Alejandro Báez, DNI 25.631.108	5	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2007	Paula Gabriela Cecati, DNI 25.400.577	5	ENCUBRIMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/10/2007	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CUELLO	3	DEFRAUDACION
30	164	MARTIN PETRAZZINI	24/09/2007	CARLOS ANTONIO JIMENEZ	5	ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	22/10/2007	María Fernanda Abella Hernández, DNI 25.694.185	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	09/10/2007	JORGE CARLOS FORTINO, DNI 11.816.641	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	09/10/2007	FEDERICO DAMIÁN MENENDEZ, DNI 31.605.011	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/10/2007	PABLO CESAR GARRO, DNI 26.089.726, nacido el 24/11/1977, con último domicilio conocido en calle Florida S.N. Nº 1 de la localidad de Carmen de Guiñazú de la Pcia de Córdoba	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/10/2007	CLAUDIA MARISOL LAMAS VILLANUEVA, DNI 24.464.747, de 22 años de edad, nacida el 7/6/1975 en la Pcia. de Salta, de nacionalidad argentina, soltera	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/10/2007	GUSTAVO ROSA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 29/10/2007 Nº 562 v. 02/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	19/10/2007	CLARA VASQUEZ MANSILLA, argentina, abogada, titular del DNI 12.549.671	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
44	115	NESTOR R. MORONI	11/10/2007	GERARDO DANIEL SAL	3	ATENTADO A LA AUTORIDAD
44	115	NESTOR R. MORONI	10/10/2007	VALENCIA FREDY	3	ESTAFA

e. 29/10/2007 Nº 563 v. 31/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	16/10/2007	ANA NATIVIDAD ANDREUCCI	72118
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/10/2007	ROBERTO JULIO MALASPINA y GLADY MABEL FERNANDEZ	72106
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/10/2007	HUGO LUIS CHAGNON	101092
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2007	ELOISA LETICIA SAMMARTINO	4746
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/10/2007	FRANCISCA CARREÑO	101021
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/08/2007	EMILIO LOPEZ	72099
13	U	CARLOS A. MAMONE	16/10/2007	BLAS AMERICO CAPPELLETTI	72094
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	11/10/2007	LUCIA TERESA VALENTINI	100985
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/08/2007	David ROSEMBLAT	72113
17	U	MARIEL GIL	01/10/2007	Ángela Concepción Pedace	72100
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/2007	CARLOS ANTONIO GONZALEZ y MARIA JUSTA GONZALO	101009
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/10/2007	María Josefina Bartis	101016
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2007	EDUARDO EMILIO VENTURA	72091
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/10/2007	TROTTA GUADALUPE MICAELA	72092
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	26/09/2007	PACHTER ROBERTO	100987
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	EDUARDO ROMULO CASTRO SANCHEZ	72121
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	02/10/2007	SERRA AMELIA ROSA	72131
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/09/2007	LIBERTAD ADELINA CREMONTE	69177
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/10/2007	FELIZA DELIA BALDOVINO	4745
32	U	EUGENIO R. LABEAU	10/10/2007	CARUGNO FERNANDO VICENTE	101072
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	18/10/2007	GUILMAN Jacobo	72095
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/10/2007	HECTOR ALFREDO FINOCCHIARO	72141
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2007	WOZNIUK PELAGIA	101079
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/10/2007	EDUARDO MIGUEL GARCÍA	72158
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/09/2007	JOSÉ LUIS CORRAL	72103
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/09/2007	PASCUAL ARENA	101063
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	AMALIA CORIA	72093
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/10/2007	LOPEZ OSCAR JOSE y BELOGOVSKY RAQUEL	72110
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/10/2007	ELSA ELENA PEDREIRA	100986
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/09/2007	Adelina Avigliano Constantino Tomeo y Carlos Vicente Tomeo	72122
52	U	SILVIA N. DE PINTO	05/10/2007	Carlos PEREZ CASTELLS	72124
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/2007	ISABEL VICICONTI	101093
53	U	ALDO DI VITO	04/10/2007	BURES, HAYDEE OLGA	72127
54	U	JULIAN HERRERA	05/10/2007	JUAN MANUEL ACOSTA y AMELIA TEMPERAN	101008
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/10/2007	Escudero José Antonio	72144
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	JOSE MARIA PORCILLE y JACINTA CECILIA FARIAS	100984
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/10/2007	Ángela VULLO	72116
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	22/10/2007	ANTONIO PEDRO DOMINGO ARMENTANO	72154
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	18/10/2007	GARCIA CESARIA	72096
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/09/2007	GENOVEVA ASTERIA ALMADA VDA. DE ESPINOLA	72117
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/10/2007	Alejandro Gabriel Salem	100992
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/10/2007	JOSEFINA CRIADO	72130
69	U	JUAN M. BALCAZAR	28/09/2007	RICARDO ARTURO GOYOS	101097
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/10/2007	MATIAS PRIETO y/o MATIAS PRIETO PABLO y MANUELA PRIETO y/o MANUELA PRIETO PRIETO	72102
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	VENTURINI Pablo Froilán y FERNANDEZ, Laura Celia	69132
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/09/2007	JORGE NICOLAS SOLIMO	72139
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	Rodolfo BRIZUELA e Isabel Nélida PELLEGRINO	72098
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/2007	German Gustavo Palacios	72140
73	U	ALBERTO UGARTE	19/10/2007	ADRIANA IRMA LINGUA	72138
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/10/2007	POSO CINTIA ELENA	101062
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2007	GALLEGO JOSE BENITO JUAN y ADELAIDA MARIA ALVAREZ	69195
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/09/2007	CELIA SOFIA GRAIZER	72109
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	02/10/2007	SILVERA CARLOS VICENTE	72128
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/10/2007	OSCAR CASERMEIRO	72119
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/08/2007	MANUEL MARTIN TORREZ	72114
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/10/2007	ARTURO CLAUDIO GARCIA	101084
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/10/2007	AIDA RIZZO	72143
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	17/10/2007	ISIDRA CATALINA COTO, L.C. Nº 01.350.661	72146
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/10/2007	CARLOS LORENZO DURAN	101095
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/10/2007	Armonía Casas	72120
94	U	EDUARDO PARODY	25/09/2007	Camila Graciana Miño	4747
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2007	Miguela Josefa Grieco y Aimé Garín	72111
94	U	EDUARDO PARODY	11/10/2007	NELIDA IRMA PAZ	101078
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2007	ISABEL FOLGOSO	69163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/10/2007	HALLES VERGARA MARIA LUCIANA	101054
101	U	EDUARDO A. CARUSO	08/10/2007	JOSE GALATI	8374
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/10/2007	JULIO MANUEL GONZALEZ	72145
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2007	FILOMENA ALVAREZ	69162
109	U	RODRIGO VILA	22/10/2007	CARLOS ALBERTO CARDONA	101096
109	U	RODRIGO VILA	22/10/2007	CARLOS VICENTE GIGLIO y DORA ANGELICA TABERA	72104
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/10/2007	ENRIQUETA WITTE VAN POELGEEST y/o ENRIQUETA CLARA ADELA	

e. 26/10/2007 Nº 949 v. 30/10/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	09/10/2007	FRANCISCO ROBERTO SATERIANO	72207
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	19/10/2007	GUILLERMINA MARIA LETICIA ANDREOLI	72197

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	31/08/2007	Julio Vicente Dopazo	72234
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/09/2007	OLIVIA GOICOCHEA	72236
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/04/2007	BRODY NEU BAUER JOSEF	72167
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	16/10/2007	BAHAR YAKO y/o BAHAR YACO	69245
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/2007	IGNACIO VAISMAN y NÉLIDA GROSBERG	101126
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/2007	GREGORIO RIVAS	69258
17	U	MARIEL GIL	03/10/2007	ALBERTO CARLOS MAZZIOTTA	4748
17	U	MARIEL GIL	08/10/2007	SZWARC WOLF	101101
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/10/2007	DAMIAN ALEJANDRO LOPEZ RAMIREZ	101228
20	U	JUAN CARLOS PASINI	09/10/2007	CARMEN ANTONIA ERRA	101183
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/10/2007	EVARISTO GONZALEZ	72195
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2007	ALBERTO HORACIO VIVIANI	72166
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/10/2007	JUAN ALBERTO ALBARRACIN	69255
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/10/2007	HORACIO JULIO GARCIA y ROSA ALEM	69211
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/10/2007	DELLA FORTUNA	72238
30	U	MARIANO C. GIGLI	19/10/2007	Araya Leonardo Felipe	72208
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/09/2007	ANGEL DOMINGO PAZ	72237
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/10/2007	FERNANDO ALONSO FUERTES	101213
34	U	SUSANA B. MARZIONI	17/10/2007	JUAN MANUEL DIAZ	4749
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/09/2007	ALFONSO CARLOS PATRIARCA	72192
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/10/2007	SACULLO MARIA DORA y SCUDERI LEONARDO ADRIAN	101195
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	01/10/2007	AGUSTIN JOSE MONGI Y LYDIA ENRIQUETA MARTHA MARCHISIO	72170
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/10/2007	Carlos Alberto Bottini	72164
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/09/2007	MATEO COCCHIA	101120
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	19/10/2007	HECTOR ANSELMO ALMIRON	72189
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	22/10/2007	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	72187
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/10/2007	HECTOR BURGARIOTTI	101113
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/09/2007	ANGEL ATILIO FIOCCO	72173
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/10/2007	JUAN FRANCISCO SELAS	101188
44	U	ANALIA V. ROMERO	05/10/2007	AMELIA TACCAGNI	72239
44	U	ANALIA V. ROMERO	27/08/2007	MARIA LIDIA GONZALEZ	72162
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	LUIS NUÑEZ	72211
46	U	CARLOS J. MOLINA PORTELA (JUEZ)	27/09/2007	GATUSSO PABLO	72196
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/10/2007	JUAN SAMRA	4754
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/09/2007	LUIS ANGEL COLAZO	72219
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/08/2007	SUFFERN ADRIANA MONICA ARACELI	72190
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/09/2007	Di Pasqua Oscar Norberto	72232
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	SANCHEZ LEONOR ESTRELLA	101157
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	19/10/2007	INES BLANCA CAVEDO	101132
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/2007	Francisca Gullotta	72215
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2007	ANTONIO JORGE BADILLO y MARTA PETRONE	72210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/10/2007	ROBERTO OSCAR FERNANDEZ	101100
53	U	ALDO DI VITO	12/10/2007	Serna, Ángel Julio	72183
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/2007	BENITO RODOLFO FERRE	72159
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/2007	DORA MARIA MAIN	72193
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/07/2007	Felix Tassone	8402
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/2007	Alfredo Taboada	72172
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/09/2007	BARTOLOME GUSTAVO DINUCCI	101118
58	U	ALEJANDRA MORALES	26/09/2007	Elsa Beatriz Ferrari	4753
58	U	ALEJANDRA MORALES	23/10/2007	ESTEBAN JOSE MACIAS	72181
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	23/10/2007	Danica Vrhovac	72203
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/10/2007	Clara Elena ZEUGER	72161
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/10/2007	PARDO ARGERICH PEDRO ANTONIO MARÍA DE LUJÁN	69236
63	U	JORGE E. BEADE	08/10/2007	OSVALDO ABEL BOTTI	101108
63	U	JORGE E. BEADE	16/08/2007	MARÍA AVELINA ISOLINA GOYANES	101114
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2007	María del Carmen CERSOSIMO	72171
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	31/08/2007	ROBERTO CABIBBO	101165
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2007	ALFREDO CEI	72206
65	U	JOSE MARIA SALGADO	18/10/2007	OSCAR GALO MERAYO	69252
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2007	RENA KATRAMADOS	101147
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	23/10/2007	MARTA LILIANA VILELA, JOSEFA ARGENTINA D'AGATI Y GONZALO MARTIN MARCZEWSKI	72179
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	10/10/2007	ANA ROSA POMANTE	72175
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	18/10/2007	RYWCZA CZERNIKOWSKA, CHAJA GITLA CZERNIKOWSKA, DORA CZERNIKOWSKA y VICTOR CZERNIKOWSKI	101196
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	08/02/2007	MARIA ANA HECKER y ALBERTO LUIS MORANDO	101172
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/10/2007	Guillermo Luis Morales	72202
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/10/2007	Azulina Mena de Locurátolo	72240
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	BADIA de QUIROGA, Ana Josefa Antonia	72186
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	NAON VOLPIN	101204
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/08/2006	SACCHI ILDA	101216
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	04/09/2007	ROBERTO HORACIO CEREZO	69226
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2007	Norma Felisa Guerscovich	72214
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/10/2007	GIOVINAZZO ISABEL	101139
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/10/2007	AMALIA RAPOPORT	101217
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/2007	JOSE ANTONIO BOVE	101115
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/10/2007	DIAZ CARMEN	101205
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/2007	Bernardo Goldin Y Sara Rosenthal	72212
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/10/2007	ABEL LUIS TOSONI	101107
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/10/2007	MARIA ANDREA VIVANCO	69225
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2007	DIANA JOSEFA CAROLINA LORETANI	72168
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	26/09/2007	JORGE ALFREDO RUIZ	72163
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	18/10/2007	BENITEZ DOMICIANO	101138
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	16/10/2007	DELIA MARIA CASTELLANO	72201
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2007	José María CELLI	72221
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2007	AGUEDA SAAVEDRA	101106
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	MIGUEL MARCOS SALAZAR	72180
107	U	JAIME MENDEZ	16/10/2007	Adela VAINSTEIN	72182
107	U	JAIME MENDEZ	23/10/2007	SARA ZUNILDA GOYENA	72177
109	U	RODRIGO VILA	23/10/2007	NORBERTO ECHEVERRIA	72160
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2007	JUAN ENTIN	72176

e. 29/10/2007 Nº 950 v. 31/10/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Cabello, Ana María s/ Ejecución hipotecaria", expte. Nro. 109.624/05, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 10:45hs (en punto). en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito sito en la calle Matheu 1705/25/63/65/91 y Alberti 1764 y Av. Brasil 2431 e Inclán 2432 de la ciudad de Bs. As. Con entrada por el nro 1705 de Matheu, 3° piso). Nom. Cat: Cir: 2; Secc.: 24; Man: 79; Par 1b, Matrícula F.R. 2-9836/690. UF: 690, Sup Total. 54 m2, 88 dm2, porcentual 959 diezmilésimos. Contado y mejor postor, BASE $ 87.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód Proc. Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Asimismo teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada de la C.S.J.N. nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) Deudas: OSN al 24/11/06 sin deuda. fs 68; AySA al 4/12/06 $ 115,83, fs 70; Expensas al 26/11/06 $ 361,53, fs 64; MCBA al 15/2/07 $ 3.414,28, fs 77. Se trata de un departamento ubicado en una torre de 21 pisos con 8 unidades funcionales por piso más la portería. En su interior: hall de entrada, cocina comedor, integrados, 2 dormitorios con placard, baño completo y balcón. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Visitar los dias 31 de octubre y 1° de noviembre de 2007 de14:30 a 17:30. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario GACETA DE PAZ.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/10/2007 N° 72.268 v. 30/10/2007

N° 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, Sec. única mi cargo, sito en Avda. Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONS. PROP. AV. DEL MAR 1832 - 25 DE MAYO 149 Y AV. DEL LIBERTADOR S/N° - PINAMAR c/EVELCONST S.A. s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Exp. Nº 28994/03; que la martillera Patricia V. Navarro, Matricula 1745054, CUIT 27-14531035-6, Teléfono 4667-7006, rematará el 16 de noviembre de 2007, a las 9:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, el inmueble sito en el balneario Pinamar, Partido Municipio Urbano de Pinamar, con frente a la Avda. del Libertador, a calle sin nombre y a la Av. del Mar, primer piso, unidad funcional 13, (matrícula 17399/13, Nomenclatura Catastral: Circ. IVª, Sec. W, Manz 17, parcela 6a, subparc. 13, polígono 01-13 y 00-28), Provincia de Buenos Aires un departamento a la calle, de dos ambientes, cocina, baño, cochera, en regular estado. Desocupado. Sup. cub. 51,10 m2. Visitar días 31 de ocutbre y 1 y 2 de noviembre de 2007, de 9 a 12 hs. Base $ 70.500, Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% del valor de compra –acordada 24/00–. Sellado Ley 1%; todo a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Pinamar: $ 3181,31 (fs. 430); Coop. Agua y Luz de Pinamar: $ 2455,72 (fs.445), Expensas comunes $ 41.750,42.- (fs.446 bis) todo a junio de 2007, e impuesto inmobiliario $ 3296.20 (fs. 456) a agosto de 2007.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 29/10/2007 N° 72.241 v. 30/10/2007

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. GRACIELA GONZALEZ ECHEVERRIA. JUEZ, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. piso, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO de PROPIETARIO SCALABRINI ORTIZ 2353 c/ NILDA BEATRIZ GEDAY s/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPTE N° 97.824/2002), el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará la nuda propiedad al contado y al mejor postor, el día JUEVES 8 de noviembre de 2007 a las 10.30hs, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día miércoles 7 de noviembre de 2007, el horario de 14 a 17 hs. Un inmueble sito en la calle Avda Scalabrini Ortiz 2351/53, piso 2do, departamento "C", unidad funcional 13, de Capital Federal, matricula N° 18-876/13, Nomenclatura catastral: Circ 18, Sec 19, Mza 150, Parc 11. La demandada es la nuda propietaria del inmueble a subastarse, existiendo un derecho real de usufructo constituido a favor de MARIA ESTER GALLARDO ROSAS conforme constancias del título de propiedad reservado de fs. 173/204, por lo que el remate es en relación a la nuda propiedad del inmueble. Según surge del acta de constatación obrante en autos a fs 306 vta "La Sra. López ocupa el inmueble en calidad de inquilino, siendo la única ocupante del inmueble. Seguidamente el martillero procede a dar cumplimiento a lo ordenado por V.S.". Tasación fs 307,...CONSTA de dos ambientes, un living comedor, un dormitorio, cocina chica 1.50 m2, con ventilación y mesada de 1metro. El resto del departamento cuenta con pisos de madera, puertas divisorias de madera. Dormitorio sin placard. Baño chico con ventilación al pulmón. Estado general regular. ...". Superficie 33m37dm2 fs 343. Base: $ 67.000 fs 350, 2do párrafo, Seña 30% del precio de venta, pudiéndose abonar con cheque certificado más Comisión 3% y Arancel 0.25% (acordadal 10/99), a cargo del comprador y en el acto de remate. No procede compra en comisión. Deudas: Expensas a fs 356 $ 6139.10, capital puro al 30/05/2007 por el periodo desde septiembre 2002 a abril 2007; Ultimo valor de expensas $ 248.60; Aguas a fs 150/152 $ 2504,82 al 28/12/2004; ABL fs 167 al 9/3/2005 no registra. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. El saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. El adjudicatario debe constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del cód. citado en lo pertinente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Susana S. Marzioni, secretaria.

e. 29/10/2007 N° 72.205 v. 30/10/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. INCLAN 4226/30/40/50/52 c/ PARETA MARIA ANGELA s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 58035/04, el Martillero Juan Carlos Perez, rematará el día 13 de Noviembre de 2007 a las 10,45 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Inclán 4226/30/40/50/52, UF N° 10, Piso 1, Dto. "N" de esta Ciudad. Según constatación el inmueble consta de: Se trata de un depto. de calidad estandar, en edificio tipo torre. Consta de: un (1) ambiente, baño y cocina tipo kitchinet. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la Sr. Capello en calidad de préstamo. Sup. Tot. 19 m2 37 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. 38; Mz. 151; Fracc. D. Matrícula: FR 1-3801/10. DEUDAS: GCBA (fs. 164) al 23/3/07 $ 454,22.- AySA. (fs. 160) al 6/3/07 $ 153,25.- Ag. Arg. (fs. 171) al 2/5/07 $ 4804,36.- Expensas comunes (fs. 175) al 23/5/07 $ 16.394,64.- Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA " La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 9 y 12 de noviembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2007.
Christian M. Quintavalli, secretario interino.

e. 29/10/2007 N° 69.337 v. 30/10/2007

N° 95

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Lorenzini, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Oddino, Juan Carlos y otro c/Luzzi, Fabiana Alejandra y otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.273/2005 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de noviembre de 2007, a las 9,30 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Edison s/N°, entre Facundo Quiroga y Quilmes, de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 50.360 (074). Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. A, Chacra 2, Manz. 24 Parc. 2 "a". Títulos, fs. 68/70. Superficie: 1.798,68 m2. Deudas: Municipalidad de Moreno, fs. 106/109, al 6/9/06, fs. 3.659,88. Direc. Prov. de Rentas, fs. 98/103, al 31/8/06, $ 9.078,70. AySA, fs. 97, inf. del 28/8/06, no corresponde al área servida. Obras Sanitarias, fs. 63, inf. del 4/8/06, no incluída en el área servida. ABSA, fs. 141, inf. del 22/8/07, no corresponde al área servida. De acuerdo a constatación realizada con fecha 21/5/07 por la Escribana Sabrina Gligo juntamente con el martillero, el inmueble se encuentra en la calle Edison 1680, entre F. Quiroga y Quilmes, de la Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Ubicada a 7 cuadras del Acceso Oeste. La calle Edison se encuentra cortada por el Country "Haras María Eugenia". Las calles son de tierra. La zona no dispone de agua corriente, únicamente luz eléctrica y gas natural. La propiedad se encuentra desocupada y custodiada por 3 perros, que al decir de los vecinos, el Sr. Alberto Luzzi se encarga de alimentarlos durante la noche. El inmueble dispone de cerco de mampostería y rejas de hierro en su frente que tiene aprox. 40 mts., que hace perfectamente visible desde el exterior la distribución y comodidades. Entrada vehicular a cielo abierto, donde hay un letrero que dice "El Remanso", sendero de cemento alisado que desemboca en el fondo en garage cubierto. El portón de entrada es de 2 hojas, construido de rejas de hierro. En la parte central una casa habitación con techos planos, que cuenta con dos dormitorios, baño y cocina-comedor. Al fondo, sobre pared medianera, amplio quincho semicubierto, que cuenta con parrilla y un baño. Lindero al garage cubierto, un depósito para enseres y pequeño baño. Hay una torre de mampostería con un depósito para agua. El resto del inmueble se encuentra totalmente parquizado, donde se aprecian distintas especies de pinos dispuestos en forma lineal. El inmueble luce en buen estado de conservación y mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 7 y 8 de noviembre de 2007, de 10 a 12 horas. Base: $ 90.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 de la CSJN: 0,25%. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 29/10/2007 N° 69.336 v. 30/10/2007

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DI NIZO LAURA c/ASOCIACION CIVIL MISION SANTA MARIA ROSA MISTICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 94032/2003, que el martillero Antonio E. Pierri procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2007 a las 9hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Los bienes ubicados en la localidad de Del Viso, Pdo. De Pilar, Pcia. de Buenos Aires, identificados como lote 144, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 23, matrícula N°. 61768, de superficie total 1924,25 m2; y lote N° 145, NC: Circ. XI, Secc. H, Manz. 12, Parc. 24, matrícula N° 61769, de superficie total 1924,25 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble esta ubicado en la calle Roberto Arlt S/N, entre el Nro. 1820 y donde termina la calle Roberto Arlt. Se trata de dos lotes de terreno unidos entre si, identificados como Parcelas 23 y 24.- En la Parcela 24, en su frente, hay una construcción de material con techo de paja destinada a Iglesia, y en su fondo otra construcción utilizada como comedor infantil.- La Parcela 23 es terreno libre.- Se hallan ocupado por una persona como cuidador de los mismos.- Todo en regular estado general de conservación.-Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 5 y 6 de Noviembre próximos de 13 a 15hs.- Base: $ 150.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs.174) por $ 1512,40, mas (fs. 178) $ 2258, todo al 30/06/06, en Municipalidad de Pilar (fs.170) por $ 2404,20 para la parcela 23, y $ 4792,80 para la parcela 24, todo al 10/07/06; sin deudas en OSN (fs.100) al 27/07/05; ni en Sudamericana de Aguas (fs.125) al 2/08/05.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 29/10/2007 N° 69.334 v. 30/10/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SZNAIDERMAN, Juana Alicia c/LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. (CUIT 30-64275598-2) s/concurso especial hipotecario" – expte. nro. 91.017, y "LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes muebles" – expte. nro. 91.890 que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el jueves 15 de noviembre de 2007, a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), 1.- los inmuebles sitos en Luis Saenz Peña 739/749 – Datos catastrales: circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana 16, Parcela 47B, Matrícula 13-713 y Luis Sanez Peña 731/735 – Datos catastrales: circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana 16, Parcela 49 A, Matrícula 13-2271, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, en block. 2. – los bienes muebles existentes dentro de los inmuebles descriptos, en cuatro lotes, entre los que se destacan: mesas, sillas, cubiertos, vajilla, freezer, balanzas, batidoras, picadoras, procesadoras, heladeras, sillones, estanterías, vasos, copas, televisor, equipos de sonido, elementos de computación, etc., todo conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero Juncal 1248, Cap., 4812-8424. Conforme constatación los inmuebles se hallan unificados, desarrollándose en subsuelo y dos plantas. Por el Nro. 739 de la calle Pte. Luis Saenz Peña, se accede a un amplio hall de entrada, atravesando una puerta se accede a un salón (recepción) de aproximadamente 8 mts. por 30 mts. A la izquierda se accede a un salón de aproximadamente 16 mts. por 30 mts., alfombrado con el centro en madera tarugada, cuenta con cuatro unidades evaporadoras de aire acondicionado marca York, con un pequeño escenario que cuenta asimismo con entrada desde la recepción. Este salón cuenta con salida hacia la calle y con escalera que comunica con el primer piso. Al fondo del salón existen dos puertas vaivén de dos hojas, la de la izquierda comunica con la cocina que cuenta con dos heladeras industriales, una cocina industrial con seis hornos. Desde la cocina y desde el salón antes descripto, se accede a otro salón de aproximadamente 20 mts. por 10 mts., que posee en un sector techo abovedado. A un costado existe una pequeña habitación y un patio descubierto que cuenta con una fuente, y al fondo existe otra habitación pequeña. Sobre la recepción existen baños divididos por sexos. En el hall de entrada existen dos escaleras que comunican a un entrepiso y primer piso, al cual también se accede desde el salón principal. En el entrepiso se encuentra la cabina del disc-jockey, y dos habitaciones con baño y aire acondicionado de pared marca Surrey. En el primer piso existe otro salón de aproximadamente 15mts. por 30mts., alfombrado y con pista de baile con parquet, escenario, guardarropas y baños para ambos sexos. Por la parte trasera del salón se accede a otra cocina que cuenta con tres sectores. En este mismo piso existe un pasillo con cuatro oficinas, baños para empleados y vestuarios. Asimismo en el primer piso existe un sector para administración, con una recepción que comunica con dos despachos y un baño. La recepción cuenta con heladera empotrada. Los tres ambientes cuentan con aire acondicionado de pared marca Surrey. El subsuelo cuenta con varios sectores, un sector de fabricación de helados, sector de depósito, sector taller de mantenimiento, lavandería con lavarropas, secarropas y plancha industriales, sala de máquinas, y cámaras frigoríficas. El inmueble cuenta con aire acondicionado y calefacción centrales, grupo electrógeno, ascensor y montacargas. Todos lo salones poseen iluminación dicroica. El estado general de conservación es bueno. Se encuentra desocupado. Los inmuebles se venden con los bienes muebles antes descriptos en cada uno de los ambientes (mueble empotrado estilo bar, artefactos y equipos de iluminación en general, parlantes, heladera industrial con cuatro puertas, cocina de tipo industrial con doce hornallas y seis hornos, equipos de aire acondicionado de pared, artefactos de cocinas en general, heladera de dos puertas grande, tres cocinas industriales con horno, seis asaderas, dos hornos, dos lavarropas y secarropas en subsuelo), sin base. CONDICIONES DE' VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: $ 970.000.- para los inmuebles en block. Con distintas bases para los muebles conforme catálogo. SEÑA: 30%. COMISION PARA INMUEBLES: 3%. COMISIÓN PARA MUEBLES: 10% en ambos casos más IVA a la alícuota de ley. IVA S/PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE REMATAN CON LOS INMUEBLES: 21% S/ 4% del precio de venta. IVA S/PRECIO DE LOS BIENES MUEBLES: 21%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104. 6 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así los anteriores. Los bienes muebles serán entregados previo pago total del precio. El desarme, acarreo y traslado de los bienes muebles serán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: 7, 12 y 13 de noviembre de 2007, de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/10/2007 Nº 561.401 v. 31/10/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos: "Banco Mayo C.L. S/Quiebra, S/Incidente de Venta Inmueble Arenales 2807 – U.F. "9" (Expte. Nº 60.494/06, que el martillero José María García Arecha rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el local comercial sito en la calle Arenales 2807, UF 9, Capital Federal. Se trata de un local con salida a la calle Arenales de esta ciudad, de 3 m. de frente por 7,80 de fondo aprox., que cuenta con un baño-toilette de 1,80 por 1,40 aprox., con una superficie total aproximada de 26 m². El inmueble a subastarse se encuentra en buen estado de conservación y está desocupado; es apto para cualquier uso comercial en locales de este tipo. Condiciones de venta: base: $ 86.000 – seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel aprobado por Acord. 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, todo ello sobre el precio de venta, al contado, en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quedando a cargo del martillero su retención en el acto de la subasta y su ulterior depósito en el expediente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien a subastarse, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de noviembre de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 72.422 v. 02/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº, 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría 12 a mi cargo; sito en Diag. Roque Sáenz Pena 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, por tres (3) días en "Clarín" y por dos (2) días en "La Nación", en los autos: "Piazza, Camilo Celestino S/ Quiebra, S/ Concurso Especial promovido por Nanneri; Enzo E." (Expte. Nº 44.657, que el martillero José María García Arecha rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Warnes 24/26/28, Capital Federal, correspondientes a la Unidad Funcional Nº 22, del piso 5º, (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Mz. 147, Parc. 5 - Matr. Nº 5-5976/22). Departamento interno, de 30 m2, aprox., en buen estado general de conservación. El bien en cuestión consta de dos ambientes: un living-comedor y un dormitorio con placard, baño completo y cocina. Se encuentra ocupado por su propietaria, la Sra. Felisa Bravo de Piazza, quien vive en el lugar con su hijo, Ariel Piazza. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con una base de $ 55.000; seña: 30%; comisión: 3% - arancel, aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo ello sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, estarán a cargo del concurso; y sólo las que se generen con posterioridad, quedarán a cargo de los compradores, sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. El comprador en

subasta deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 (CPCCN), aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán observar los requisitos exigidos por este Reglamento, y podrán presentarse con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. El inmueble a subastarse será exhibido los días 5 y 6 de noviembre de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 72.425 v. 02/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. 13 desempeñada por el Dr. Guillermo Pesaresi, interino, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MARCOVSKY ALBERTO MARIO S/QUIEBRA" Expte. 74238, que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en Publica Subasta el día 07 de NOVIEMBRE del 2007 a las 11:00hs PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, dos propiedades, a saber: A) una propiedad sita en la calle Zarate 271 de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires designada como numero 1, la cual posee dos ambientes, baño, cocina y comedor, y un pequeño patio con lavadero; ocupado por Sra. Elsa Beatriz Tokar y su madre Aida Schklarsch en carácter de inquilinas sin exhibir contrato de alquiler alguno. Nom. Cat.: Circ. I; Sección T; Parc. 52; Manz. 14, Matrícula 14130/uno; Partida 4. Sup. AD CORPUS: 238 mts 66 dmts. cuadrados. BASE: $ 25.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% DE LA ACORDADA, al contado y al mejor postor. B) lote de terreno ubicado en el partido de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Santa Clara del Mar, con una superficie de 493 mts. 58 dcms cuadrados, Matrícula 18.876, Nom. Cat. Circ. 5; Sección E; Manzana 88; Parcela 14; con una BASE DE $ 25.000; SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% DE LA ACORDADA, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese para ambos inmuebles a subastar que los impuestos, tasas, y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincia, municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 y 133 Cod. Proc. El adquirente deberá depositar en autos, a la Orden del Tribunal el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. El bien sito en la calle Zarate 271 de Villa Domínico se exhibe el viernes 2/11 de 14 a 16 hs. y el sábado 3/11 de 10 de 12 hs.; y con respecto al lote del Balneario de Santa Clara del Mar visitar libremente desde la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 29/10/2007 Nº 562.081 v. 02/11/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, COMUNICA POR DOS DÍAS en el Boletín Oficial, Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial del Chaco y por UN DÍA en el diario LA NACIÓN, en los autos "GUSTAVO C. LOPEZ Y CIA. S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" –Expte. N° 051198–, CUIT N° 33-67779882-9, que el Martillero Mario Araujo, CUIT 23-04042131-9, REMATARÁ el día 23 de noviembre de 2007 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1, integrado por una máquina sembradora de granos marca APACHE Modelo SMA IV, sin número visible para grano fino, estructura metálica, 5 tolvas portagranos, 10 ruedas macisas, 2 ruedas armadas con cubierta de movimiento y lanza, una rastra sin marca visible de doble acción de estructura metálica y una rueda armada con cubierta en movimiento, usadas, deterioros generales, averías y faltantes. BASE: $ 850. Lote 2, compuesto de una heladera familiar SACCOL de dos puertas N° 1869 marrón, una heladera familiar marca SIAM blanca de 1 puerta, interiores con estantes y equipos blindados las dos, una mesa metálica con dos cajones, medidas comunes 1,70 x 0,70 x 0,80 y fichero; dos máquinas de calcular, una Marca CASSIO con visor y otra sin marca y una impresora marca LEXMAN. BASE en BLOCK $ 100.- Lote 3 una báscula para camiones mecánica marca Vicap 0223, capacidad aproximada 80.000 kgs., plataforma de hierro perfilado y madera, usada e instalada, sin funcionar, con deterioros, incompleta. BASE $ 2.300.- Lote 4: integrado por 8 silos metálicos de piso, cilíndricos, de chapa acanalada marca Capurro, capacidad de carga cada uno 110 toneladas, boca de carga, puerta de inspección y escalera, usado e instalado, con deterioros e incompletos. BASE EN BLOCK $ 3.000.- Estos lotes se encuentran ubicados en la Ruta 41 esquina calle 19 (hoy Moreno) frente estación de servicio PETROBRAS, y se exhibirán el día 17 de NOVIEMBRE de 2007 en el horario de 10:30 a 13 horas. Lotes ubicados en la Provincia de Chaco, en la localidad de Gancedo, Provincia de Chaco, en Ruta 89 - acceso a Planta Urbana de Gancedo, frente a la estación de servicio YPF y aproximadamente a 200 mts. al Norte, y la camioneta se encuentra en la localidad de Villa Angela en el taller del Sr. Monferrer, que se exhibirá en forma libre a partir de la publicación de los edictos.- Lote N° 5: compuesto de un tractor marca Zanello, modelo 650 color amarillo-anaranjado, sin 2 gomas y en regular estado de conservación, UNA TOLVA COLOR ROJA DE ARRASTRE, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN SIN CUBIERTAS,una plataforma de trigo-soja, en buen estado de conservación y una desmalezadora marca Ardenaz color anaranjada que según informa el depositario judicial Sr. Sergio Gramajo, no funciona por faltar el cardan de mando que es la pieza que la hace girar y la conecta al tractor. BASE EN BLOCK del lote: $ 3.200.- Lote 6: Se trata de una camioneta usada, sin funcionar, marca ISUZU modelo TFR-54-HLPD, motor 609959, desmontado y depositado en la caja de la camioneta, totalmente desarmado e incompleto, chasis N° JAATFR54HN104258, modelo aproximadamente 1992, cabina tipo Space, posee dirección incompleta, equipo de aire acondicionado incompleto y desmontado, servio freno alternador desmontado, caja de velocidades y diferencial, tablero de instrumento, radio AM y FM, 5 ruedas armadas con cubierta de movimiento y usadas. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Dominio SEH663: BASE: $ 2.300.- Se deja constancia que el inmueble donde se encuentran instalados los silos, saldrá a la venta a la brevedad, asimismo quien resulte comprador de los silos, tendrá plazo de 10 días desde que formalice la posesión para el retiro de los mismos, so pena de aplicársele una multa diaria de $ 10.- por cada día de retardo (art. 37 C.C.).- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, MEJOR POSTOR en DINERO EN EFECTIVO.- SEÑA 30%; COMISIÓN 10%; ARANCEL CSJN 0,25%; IVA 21%.- No se admitirá ofertas de quienes informen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni la cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compraventa de los bienes adquiridos en remate.- A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 de la Ley 24.522), las que deberán ser presentadas dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 29/10/2007 N° 561.675 v. 30/10/2007

N° 18

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 35, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "VARELA ORTIZ Rubén Darío s/quiebra s/incidente de concurso especial promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires. S.A. (Expte. Nº 49768), que los martillero Ricardo D. Mateyka y Alberto E. Bieule rematarán el día Martes 13 de Noviembre de 2007 a las 11:15, EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 2143/45/47, U.F. 75, piso 11º "C", Capital Federal, Matrícula FR-8-696/75, desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es bueno. Sup. 46,51 m2. Porcentual 1%. BASE: $ 80.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas posteriores a la fecha en que razonablemente el adquirente este en condiciones de tomar posesión del inmueble, son a cargo de éste último. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Visitar los días 8 y 9 de noviembre de 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 69.274 v. 30/10/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. EDUARDO E. MALDE Secretaría N° 40 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "NAVARRO, Jorge Ismael s/ quiebra" expte. 40670,: que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el día 7 de noviembre de 2007 a las 13.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los inmuebles de propiedad del fallido, ubicados en la ciudad de Dolores, prov. de Buenos Aires que a continuación se detallan: a) un lote de terreno ubicado en la calle Cerrito n° 130 entre Vucetich y Alem:, parcela 5 a, con sup. de 690,00 m2 y b) un lote de terreno ubicado en la calle Vucetich, detras de la casa que lleva el n° 752, entre Carrito y Alem, parcela 7b, con sup. de 112,68 m2. EN BLOCK. BASE $ 6.000. (Se hace saber que dichos inmuebles no se encuentran intercomunicados). Ad-corpus, al contado y mejor postor. Sena 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%; sellado de ley 1% a cargo de los compradores. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta. Por las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos, las devengadas con posterioridad y hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ y desde el momento de entrega de la posesión a cargo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y despositar el saldo de precio del 5° día de del 5° dia de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICION: se visitan libremente desde el 1° día de publicación de edictos. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y por un día en La Nación.

Buenos Aires 8 de octubre de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.239 v. 30/10/2007

N° 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASA LOPEZ SILVER S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. N° 44855), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Ricardo Oliveri de la Riega, CUIT 20-04258277-9, rematarán el día 7 de noviembre de 2.007 a las 11:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: - 1°: Inmueble con entrada por calle Lisandro de La Torre N° 1810 (s/ n°) entre las calles Villarroel y Félix de Azara, del Barrio Alto La Torre; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 5; Matrícula: 43186. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $ 25.000.-. 2°: Inmueble lindero al anterior a mano derecha del mismo, con entrada por calle Lisandro de La Torre N° 1810 (s/ n°); Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: K; Manz.: 30; Parc.: 4; Matrícula: 51593. Superficie total 206 m2 12 dm2. BASE: $5.000.-. 3°: Inmueble sito en la intersección de las calles Lamadrid y Labarden (ex Bompland), del Barrio 25 de Mayo; Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: S; Manz.: 88; Parc.: 1; Matrícula: 21128. Superficie total 210 m2 50 dm2. BASE: $30.000.- DESOCUPADOS Y AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Sellado de ley 1%. 4°: RODADO: Pick-up marca Renault, modelo Trafic Rodeo c/caja, diesel, año 97, dominio BED398, chasis N° 8A1TA83ZZUS003866, motor N° AA67194, color blanco. BASE: $ 8.000.-, I.V.A. 10,5%. El día 8 de noviembre de 2007 a la. 8:30hs. —en punto— se subastarán los bienes muebles que saldrán a la venta en 152 lotes, según catálogo más I.V.A. 21% - art. para el hogar, juguetes, muebles, estanterías, motosierras, desmalezadoras, herramientas, art. para jardinería camping, instalaciones, etc. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la capital federal. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10.10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día y deberán reunir los requisitos del art. 162 de Reglamento del Fuero. A partir de la aprobación del remate y que se haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 hs.; b) materializar la translación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta días, bajo apercibimiento de aplicarle astreintes, que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Informes a los teléfonos 4813-8988, 4373-8314 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Se deja constancia que el fallido posee C.U.I.T. N° 30-62331249-2. Exhibición: 31 de octubre y 1° de noviembre de 2.007 de 16,00 a 18,00hs , el automotor en el garage sito en la calle Yoly 2.744 e/Dr. Vega y Asconape, junto a la iglesia Catedral y frente a la plaza principal del Partido de Moreno Provincia de Buenos Aires; los bienes muebles en la calle Ecuador 5.617 entre las de Costa Rica y La Plata del Barrio La Perlita, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; los inmuebles se exhibirán en los mismos días y horario;, debiendo los interesados contactarse previamente con los martilleros para concertar la visita. Ver demás condiciones en la sede del Tribunal. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 24/10/2007 N° 561.240 v. 30/10/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de Capital Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber a la población que los informes previos relativos a la campaña electoral de los comicios del 28 de octubre de 2007 –artículos 54 de la ley 25.600– presentados por las agrupaciones reconocidas en el distrito como así también en el orden nacional, se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre del año 2007.
Dra. ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 25/10/2007 N° 561.651 v. 30/10/2007



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial

Desde 1998 al 2006

Primera sección Legislación y Avisos Oficiales



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
Sumario
DECRETOS

Incluye Sistema de Búsqueda

Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 $35 c/u ▶ 2006 $60

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055

Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979

Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar